LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35791 | Martes 21 de febrero de 2023 | RD$10

la ibérica | CERÁMICAS BAÑOS COCINAS | LalbericaRD | La Iberica | www.laiberica.com.do

Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ, ¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?

CEMENTOS CIBAO

Escanea y descubre

Ciudad

Se agudiza escasez de agua potable en sectores de Santiago Pág. 3

Nación

Estado y funcionarios deben garantizar derechos de la infancia, afirma Unicef Pág. 6

Economía

Exportaciones de zonas francas crecieron 9 % en enero Pag. 10

Sociales

Arqueóloga Kathleen Martínez diserta en CCCD-UTESA Pág. 15

Mirador

Rauw Alejandro, energía y adrenalina desde "Saturno" a RD Pág. 20

Exterior

Secuestran al jefe de protocolo del Palacio presidencial de Haití Pág.25

Deportes

Nelson Cruz dice fortaleza equipo dominicano es su cuerpo de relevistas para Clàsico Pág. 32

PROTECCION DELTA

GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD

Tel.: 809.583.0911

www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com

Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940



Zonas Francas registran el mejor crecimiento en enero 2023

Exportaciones del sector crecen 9 %

El ministro de Industria y Comercio, Víctor Bisonó, afirmó que se mantiene una tendencia de crecimiento Pág. 6

Presidente de Amaprosan exhorta a negociaciones colectivas

Dice que los mayoristas obtendrían mayores y mejores beneficios si actúan en bloques asociados Pág. 8

Gobierno da "tijera" en apertura de obras

Raquel Peña abre escuela en Valverde

Abinader inaugura plaza Pág. 6

Tres muertos y 213 heridos tras nuevos terremotos en Turquía

Activan operativos de rescate en zona afectadas Pág. 6



Comunidad jurídica en Santiago pide garantizar ejercició profesión

Al centro, José Dolores Batista, junto a su equipo realiza la petición a la Procuraduría, de garantizar el ejercicio de la profesión.. Pág. 3

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	29°C	20°C
Santiago	Soleado	29°C	18°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	28°C	19°C
Monte Cristi	Soleado	29°C	20°C
Samaná	Mayormente soleado	27°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 21
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

ALEGRARÁSE el rey en tu fortaleza, oh Jehová; y en tu salud se gozará mucho.
2 El deseo de su corazón le diste, y no le negaste lo que sus labios pronunciaron (Selah).
3 Pues le has salido al encuentro con bendiciones de bien: corona de oro fino has puesto sobre su cabeza.
4 Vida te demandó, y dístele largura de días por siglos y siglos.
5 Grande es su gloria en tu salud: honra y majestad has puesto sobre él.
6 Porque lo has bendecido para siempre; llenástelo de alegría con tu rostro.
7 Por cuanto el rey confía en Jehová, y en la misericordia del Altísimo, no será conmovido.

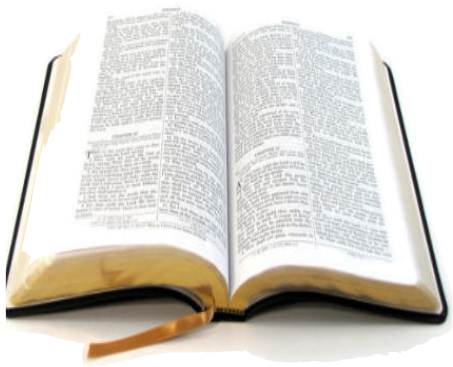

8 Alcanzará tu mano á todos tus enemigos; tu diestra alcanzará á los que te aborrecen.
9 Ponerlos has como horno de fuego en el tiempo de tu ira: Jehová los deshará en su furor, y fuego los consumirá.
10 Su fruto destruirás de la tierra, y su simiente de entre los hijos de los hombres.

EFEMÉRIDES DE HOY

El 21 de febrero de 1916 empezó la batalla de Verdún, la mayor y más prolongada de la Primera Guerra Mundial en el frente occidental entre los ejércitos alemán y francés, con una elevada mortalidad.

OTRAS EFEMÉRIDES

1644.- Un violento incendio destruye una gran parte del casco urbano y la catedral de la ciudad de Panamá.
1848.- Karl Marx y Friedrich Engels publican el Manifiesto Comunista, documento político y económico de gran influencia en el movimiento revolucionario.
1858.- Un gran terremoto provoca la destrucción de la ciudad griega de Corinto.
1901.- La Asamblea Constituyente cubana promulga la primera Constitución del país, que no entró en vigor hasta el año siguiente.
1915.- Se inaugura la Exposición Universal de San Francisco (EE.UU.), muestra que celebraba la apertura del Canal de Panamá.
1934.- El líder de la resistencia contra el ejército estadounidense en Nicaragua Augusto César Sandino es asesinado por orden del jefe de la Guardia Nacional Anastasio Somoza.
1947.- El inventor estadounidense Edwin H. Land presenta la primera cámara fotográfica instantánea, la Polaroid.
1956.- El cantante estadounidense Elvis Presley entra por primera vez como número uno de las listas de discos más vendidos con el tema "Heartbreak Hotel".
1972.- El presidente de EE.UU., Richard Nixon, y el líder chino, Mao Tse-Tung, se entrevistan en Pekín durante la guerra fría.
1984.- El expresidente argentino Leopoldo Galtieri, miembro de la junta militar tras el golpe de 1976, es detenido por 'negligencia' en la guerra de las Malvinas.
2001.- El obispo argentino Jorge Mario Bergoglio, que se convertiría en el Papa Francisco, es instituido cardenal.
2003.- Un centenar de personas mueren abrasadas en el incendio de una discoteca en Boston (EE.UU.) durante un concierto de la banda de rock Great White.
2016.- Bolivia vota en contra de habilitar al presidente Evo Morales para buscar una nueva reelección.

NACIMIENTOS

1795.- Francisco Manoel da Silva, compositor brasileño.
1893.- Andrés Segovia, guitarrista español.
1903.- Anaïs Nin, escritora franco-estadounidense.
1907.- W. H. Auden, poeta británico.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos". (Juan Pablo Duarte)

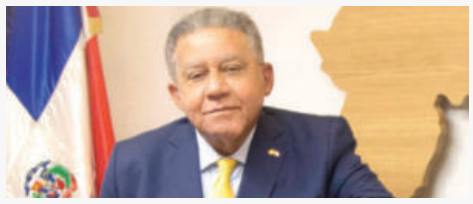

Juan Bolívar Díaz, embajador dominicano en España.

***Mes de la Patria en Madrid, España**

La embajada dominicana en España quiere que las celebraciones del mes patrio lleguen a todos sus compatriotas, para lo que ha organizado diversas actividades que tendrán lugar en instituciones oficiales, pero también en los barrios donde residen más dominicanos en la capital española.

Según contó a EFE el embajador del país caribeño en España, Juan Bolívar Díaz, en esta ocasión los cuatro eventos que tendrán lugar en España para celebrar el "Mes de la patria" dominicana llegarán a zonas más humildes de la ciudad. Las actividades arrancaron con la proyección de la película Cabarete, del director dominicano Iván Bordas, en el madrileño barrio de Tetuán, donde reside un volumen importante de los más de 150 mil dominicanos que viven en toda España.

SUBE

"Queremos expandir las actividades de la embajada hacia los barrios donde hay muchos dominicanos y en Cuatro Caminos (en el distrito de Tetuán) es donde empezó a asentarse la comunidad dominicana en España", dijo el embajador.

Así, recordó que en otros años las actividades se habían celebrado en instituciones y edificios gubernamentales españoles, como la Casa de América de Madrid, "donde están los sectores más establecidos".

"No dejamos eso, pero vamos también a los barrios, allí están los muchachos que están un poco desorientados y han perdido la identidad y dan problemas, a esos está enfocado el trabajo de la embajada", apuntó.

El 27 de febrero se cumple el 179 aniversario de la independencia de la República Dominicana de España y, para conmemorar la efeméride, la embajada en Madrid también ofrecerá una conferencia sobre Juan Pablo Duarte, fundador del país, a cargo del historiador Orlando Inoa, en la Universidad Nebrija.

¡Qué viva República Dominicana!



Foto de archivo del abogado Freddy Zarzuela, quien fue asesinado por desconocidos.

***Tragedias sacuden a los santiagueros**

BAJA

Aún los santiagueros no se reponen del fallecimiento trágico del niño Danelly Martínez, quien fue muerto por balazos disparados por un cabo de la Policía Nacional, y ocurren otros dos hechos horrorosos.

Las muertes trágicas consternar a la población de Santiago y el pasado fin de semana un abogado fue asesinado y un médico se suicidó; esos sucesos son dolorosos y laceran las almas de las personas.

Con relación al jurista Freddy Zarzuela, quien estaba desaparecido, sus restos fueron hallados envueltos en una sábana en la comunidad La Delgada y su cuerpo presenta signos de violencia, según fuentes policiales.

Trascendió que el cuerpo de Zarzuela tiene impacto de balas y múltiples quemaduras y se presume que fue víctima de un crimen en un lugar y su cadáver su abandonado en un solar baldío en la referida zona suburbana.

Sobre el joven médico Nicolás Kardoch, quien expiró el pasado sábado luego de lanzarse del edificio profesional del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), se reveló que sufría de depresión crónica.

Testigos del triste episodio, narraron que el joven fue visto escalar a la parte alta del edificio, quien se lanzó al pavimento y posterior al levantamiento del cadáver, previo a la evaluación de un médico legista, fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forense (Inacif) de Santiago para los estudios correspondientes.

Mucha tristeza aflige a los santiagueros, debido a esas tragedias que enlutan a la sociedad.

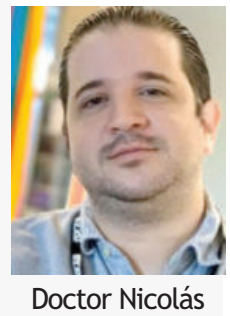

Doctor Nicolás Kardoch, quien se suicidó tras lanzarse del séptimo nivel del HOMS.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

Ciudad

Se agudiza escasez de agua potable en sectores de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

Decenas de sectores de Santiago son afectados por una aguda escasez de agua potable, cuya crisis en el suministro se agravó aún más durante el recién pasado fin de semana.

Como consecuencia de ello, sectores de la zona sur de Santiago, que reciben el servicio del acueducto Cibao Central, llevan más de 10 día sin que les llegue el preciado líquido, entre ellos Villa Olímpica, Barrio Lindo, Zamarrilla y Barrio Obrero.

Algunos de esos barrios reciben el servicio dos días a la semana cuando se suple en forma normal, pero la situación se agudizó desde que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) comenzó los trabajos de mantenimiento de la tubería del acueducto Cibao Central.

Desde ese momento, miles de hogares quedaron sin el servicio de agua en sectores de esta ciudad de Santiago y los municipios de Licey, Puñal y Tamboril.

Las quejas se expresan desde el pasado fin de semana debido a la irregularidad con que se abastece a los sectores, que es cada tres y dos días por semana.

Sin embargo, CORAASAN guarda silencio y no ha dado detalle sobre la crisis de agua que afecta a estos sectores de la zona sur y la parte este de la ciudad.

La crisis se agudizó el fin de semana cuando las familias de barrios de la zona sur de Santiago como la Villa Olímpica, Barrio Lindo, Barrio Obrero y otros realizan actividades como lavado de ropa y limpieza de la casa.

De igual forma los sectores de la zona Este que reciben agua del Cibao Central y los municipios de Licey, Tamboril y Puñal.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago ha informado que avanza en la sustitución de la tubería del sector Bella Vista, en la parte suroeste de esta ciudad para evitar las constantes explosiones de tuberías.


Imagen ilustrativa.

Director de Inespre asegura precio del plátano continúa bajando

LA REDACCION
SANTIAGO

Iván Hernández, director ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios, (Inespre), afirmó ayer lunes que los precios del plátano continúan en descenso.

Hernández explicó que una mata de plátano tarda 11 meses en cosechar y que la producción del año pasado se encuentra dando frutos.

"El precio en finca del plátano ha ido bajando, no es el precio que tuvo en diciembre",


Iván Hernández.

expresó el funcionario, quien manifestó, además, que todos los productores del país están ofreciendo precios bastante accesibles.

Añadió, que "El plátano tiene una condición que no se puede importar, no es correcto, tenemos muchos países con una enfermedad que se llama fusarium raza 4, que si llega a RD hacemos peor el remedio que la enfermedad, tenemos que manejarnos con producción local".

Explicó, que en agosto del 2020 un plátano costaba 40 pesos y que en la actualidad se podría decir que está a mitad de ese precio.

Afirman Santiago acrecienta desarrollo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La gestión municipal que encabeza el síndico Abel Martínez desde el 16 de agosto de 2016 ha convertido el municipio en un referente de limpieza, dando lugar a un evidente crecimiento en importantes inversiones, según un comunicado de prensa del cabildo local.

Asimismo, afirma que el Ayuntamiento mantiene ocupando el primer lugar en el ranking top ten, entre los cabildos del país, de acuerdo a los resultados del más reciente estudio que evalúa la eficiencia de los gobiernos locales, dado a conocer por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, (SISMAP), acumulando un sólido porcentaje de 96.80 %.

Agrega que el desarrollo económico que se ha registrado en el municipio en estos últimos años se traduce en las grandes inversiones inmobiliarias que ha recibido la ciudad con la construcción de edificaciones para el establecimiento de plazas comerciales y cientos de nuevos proyectos residenciales.

Añade que un ejemplo de la confianza que se ha generado en la ciudad en los últimos años, es la construcción de Santiago Center, un proyecto que se ejecuta actualmente y que tendrá aproximadamente 40 mil metros de áreas de tiendas y un hotel de la cadena Hilton, que tendrá 176 habitaciones y contará con salones de reuniones y de eventos.

Clúster Turístico de Puerto Plata resalta lanzamiento de Santiago en ANATO 2023

LA REDACCION
SANTIAGO

Tras darse a conocer que Santiago de los Caballeros será presentado como destino turístico, en el marco de la 42 edición de la Vitrina Turística Internacional ANATO, el Clúster Turístico del Destino Puerto Plata (CTDPP) ha expresado su valoración positiva a esta iniciativa, ya que la misma apuesta a fortalecer la oferta multidestino de la región Norte.

Por medio de su presidente, Birgitt Heinsen, la institución consideró que la alianza estratégica entre los destinos Puerto Plata-Santiago, que por muchos años se ha venido trabajando, comienza a tomar forma, lo que favorecerá de


Birgitt Heinsen.

manera positiva la propuesta turística, cultural y de salud con que cuenta este circuito.

Heinsen, destacó además la importancia que se torna la Vitrina Turística ANATO como escenario elegido por el Ministerio de Turismo para impulsar este proyecto, ya que durante los últimos años, el mercado colombiano ha tomado mucha relevancia, lo que representa una excelente oportunidad para seguir conquistando pasos en la captación de nuevos visitantes para la zona norte dominicana.

"Desde el Clúster Turístico respaldamos las iniciativas que se desarrollen en el marco de este evento internacional para seguir fortaleciendo nuestro turismo, y deseamos todo el éxito a las empresas participantes que nos representan en esta versión como país socio, siendo abanderados de las bondades de los destinos dominicanos, con propuestas competitivas que apuestan a un turismo cada vez más sostenible", sostuvo.

Presidenta seccional Abogados de Santiago resalta armonía

Félix PARRA
SANTIAGO

La presidenta de la seccional Santiago, del Colegio de Abogados de la República Dominicana en esta ciudad declaró que esa institución se mantiene trabajando a fin de que las relaciones entre los juristas y las autoridades jurídicas locales se mantengan en buenas condiciones.

Miledys López indicó que existe una estrecha relación de amistad, respeto y decoro con los representantes del Ministerio Público y de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en esta localidad.

"Entendemos que a través del diálogo franco, abierto y sincero, podemos buscarle soluciones a los inconvenientes que encaramos diariamente los abogados en ejercicio, y prueba de ello es que tenemos oficinas abiertas en el propio palacio de Justicia de Santiago", manifestó Miledys López mientras era entrevistada en el programa Encuentro Matinal, que por Tele-Unión dirigen los periodistas Nelson Peralta y Norberto Rubio.

SIGNIFICATIVAS FRASES O PENSAMIENTOS DE JUAN PABLO DUARTE, PADRE DE LA PATRIA, FORJADOR DE NUESTRA NACIONALIDAD.

"NO ES LA CRUZ EI SIGNO DEL PADECIMIENTO, ES SIMBOLO DE LA REDENCION".

Imponen medida de coerción dueños edifició colapsó en La Vega

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del distrito judicial impuso impedimento de salida del país y presentación periódica como medida de coerción a los propietarios del edificio Multi Muebles que colapsó el pasado mes de enero, resultando muerta una empleada y otras tres heridas al quedar atrapadas entre los escombros junto a otros compañeros de trabajo.

El juez Fernando Arturo Abreu impuso las medidas en contra de Jesús María Sánchez Lantigua y Jorge Alberto Rosario Marte.


Palacio Justicia La Vega.

El Ministerio Público, representado por el fiscal Welinton Gómez, solicitó al tribunal la imposición de la prisión preventiva como medida de coerción a la persona física y a la empresa Multi Muebles, un embargo retentivo por 50 millones de pesos, pedimento que fue rechazado por el juzgador.

Ante esta decisión, el Ministerio Público está en espera la notificación de resolución para ponderar un recurso de apelación.

El órgano de justicia imputa a los propietarios del edificio colapsado la violación a los artículos 319 y 320 del Código Penal Dominicano que castiga el homicidio involuntario y a quien causa golpes o heridas involuntarias.

También señala la violación al Decreto 670-2010, Reglamento R-021, Reglamento General de Edificaciones y Tramitación de Planos (Decreto 576-06), Ley 687-82, que crea un Sistema de Elaboración de Reglamentos, técnicas para preparación y ejecución relativos a la Ingeniería, la Arquitectura y ramas afines, así como la Ley 62-00 sobre el Ejercicio de la Ingeniería, la Arquitectura y Agrimensura y Profesiones afines.

El colapso del edificio que albergaba la empresa R & S Multi Muebles, S.R.L. se produjo en fecha 18 de enero del año 2023, en la calle Las Carreras, esquina Sánchez del municipio La Vega, provincia La Vega, aproximadamente a las 12:05 de la tarde.

Tras el colapso del edificio resultó muerta Yasiris Joaquín de Jesús, de 30 años de edad, mientras que otras tres jóvenes empleadas resultaron heridas.

Las autoridades señalan que las evidencias obtenidas en el transcurso de la investigación hacen presumir de manera razonable que allí se realizaban trabajos de construcción sin contar con los permisos del Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos (Codia) ni del Departamento de Planeamiento Urbano de la Alcaldía de La Vega, que son las autoridades competentes para autorizar cualquier tipo de construcción o modificación.

Explican que las demoliciones y modificaciones, además de haber sido ejecutadas sin las autorizaciones de los organismos previstos por las leyes y los reglamentos, se realizaron con empleados dentro de la estructura, lo que provocó que al momento del colapso quedarán varias empleadas aplastadas entre los escombros, entre ellas Yasiris Joaquín de Jesús, quien falleció y sus compañeras que resultaron con lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"La ley es dura, pero es ley". (Máxima del derecho romano)

***Nueva Ley Electoral**

Con la promulgación, por parte del presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, de la nueva Ley Orgánica de Régimen Electoral con el numeral 20-23, se crea un código que modifica la Ley 15-19.

Y surge la pregunta: ¿Cuáles son las bases de esta nueva ley? Se persigue regular el ejercicio del derecho de la ciudadanía de elegir y ser elegibles; así mismo, regular el procedimiento y desarrollo del proceso electoral para la conformación del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la elección de las autoridades municipales.

Además, regula el funcionamiento y competencias de la Junta Central Electoral (JCE) como máximo organismo responsable de la organización de las elecciones.

El mandatario promulga la citada ley, luego del Congreso Nacional aprobar una serie de modificaciones a la 15-19, dentro de las cuales se encuentran el establecimiento de una pena de hasta 10 años de prisión para quienes incurran en el delito contra la integridad de las elecciones, una nueva infracción introducida en la legislación.


Presidente Luis Abinader Corona.

Igual concede potestad a la JCE para suspender las elecciones y convocar a unas extraordinarias, por causa de fuerza mayor; hechos fortuitos u otras circunstancias debidamente justificadas. Además, otorga un plazo de 180 días, a partir de entrada en vigencia de la ley, para que la JCE dicte su reglamento de aplicación y todos los reglamentos especiales y particulares necesarios.

Otro procedimiento contempla el escrutinio automatizado con la finalidad de garantizar la eficiencia y agilizar la digitalización, escaneo y transmisión, automática de resultados en los escrutinios y tramitación de datos, haciéndolos confiable, accesible, verificable y auditable, desde los puestos de votación hacia los puestos de recepción de datos, centros de procesamiento de información, de consolidación de los resultados y de divulgación de los mismos.

Del mismo modo, fortalece la función administrativa de los comicios de la JCE y se castiga con una multa de tres veces los gastos a los candidatos a cargos electivos que excedan el tope del gasto en campaña en un 5 %.

Asimismo, se precisar en su artículo 331, que en el Presupuesto General de Estado de cada año, se consignará un monto que no podrá ser menor del 1.5 % del monto general del presupuesto, sin perjuicio de los gastos extraordinarios para ser aplicados en procesos electorales, en referendos o plebiscitos.

Proceso, entonces, que todos los actores del Sistema de partidos Políticos sujetan su accionar a la Ley Orgánica de Régimen Electoral, porque así lo requiere la salud de la democracia representativa y participativa.

Si se incurre en violaciones a la Constitución y a la jurisprudencia, como ha sido el comportamiento de los políticos, de nada sirve tener una ley, porque la práctica de la política-electoral continuará en el marco del desorden institucional y eso nos sumerge en el atraso y el subdesarrollo.


Sede de la Junta Central Electoral.

PN Santiago incauta ocho armas de fuego sin documentos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Siete personas detenidas y ocho armas de fuego sin documentos decomisadas fue el resultado de acciones desplegadas por agentes de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional en las últimas horas en distintos sectores de esta demarcación.

La Policía informó ayer lunes que a uno de los detenidos, a quien identificó como Joel Martínez, se le ocupó un arma de fuego tipo uzi, Luger, calibre 9mm, con su cargador y cuatro cápsulas, sin documentos, cuando transitaba por sector Gurabito a bordo del carro Hyundai, modelo Sonata, de color blanco, placa A893553.

En tanto que la sección Canca Arriba, Tamboril, fue arrestado Saúl Antonio García Batista, alias el "Cacú", a quien se le ocupó una pistola calibre 9mm, con la marca no visible, cuando en compañía de un tal Joel, que emprendió la huida en una motocicleta, intentó despojar de sus pertenencias a un hombre.


Durante los operativos la Policía atrapó a siete individuos, incautó armas de fuego sin documentos y municiones.

Mientras que Juan Luis Toribio Ramos, otro de los arrestados, estaba en la calle El Nazareno, del barrio La Pulga, de Cienfuegos, escuchando música en un vehículo, y tras requisarlo se le ocupó la pistola marca Tauro, modelo PT92, calibre 9mm, con su cargador, sin ningún tipo de documentos.

También en ese mismo barrio, La Pulga, de Cienfuegos, fue detenido Juan Luis Toribio Ramos, momentos en que transitaba en un vehículo con un perfil sospechoso, quien al ser detenido y requisado en dicho vehículo se ocupó la pistola Prieto Beretta, con un cargador para 30 cápsulas.

En el sector La Otra Banda fue localizada y recuperada la pistola marca Glock, modelo 17, calibre 9mm, con su cargador, conteniendo seis cápsulas, la cual fue lanzada al techo de una vivienda por Gregorio Antonio Vásquez quien emprendió la huida al notar la presencia policial.

Comerciante hiere de un balazo su mujer

Ney SANTANA
SANTIAGO

Un comerciante hirió de un balazo en la cabeza a su pareja durante una discusión en la madrugada de ayer lunes en su domicilio en el residencial Bello Atardecer, de Mao, mientras un individuo intentó matar de varios machetazos a su concubina que celebraba su cumpleaños, también en Mao.

César Antonio Tió Sanaba, de 59 años; quien supuestamente bajo los efectos del alcohol, baleó a su mujer Andreily Rafaelina Blanco Estévez, de 28 años; quien la tarde del lunes se debatía entre la vida y la muerte en un centro de salud.

La dama presenta una herida de bala en la región parietal derecha de la cabeza y laceraciones múltiples en una mano.

En la escena de los hechos, investigadores de la Policía Nacional decomisaron una pistola Glock, calibre 9mm, con su cargador, conteniendo 12 balas, mientras que en la cama de la habitación que compartía la pareja localizaron un castillo del mismo calibre.

Tió Sanaba tenía la pistola amparada con una licencia de porte y tenencia del Ministerio de Interior y Policía.

La Policía dijo que el comerciante y las evidencias colectadas serán puestos a disposición de la justicia.

La macheteó en su cumpleaños

Una mujer que estaba celebrando su cumpleaños con unos invitados en su residencia del sector la Compuerta, de Mao, fue atacada a machetazos por su concubino, quien tras cometer el hecho emprendió la huida con rumbo desconocido.

comunidad jurídica de Santiago pide Procuraduría garantizar ejercicio profesión

Félix PARRA

SANTIAGO

El ex presidente de la Asociación de Abogados de Santiago y aspirante a la presidencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), José Dolores Jiménez llamó a la Procuraduría General de la República a adoptar medidas que garanticen el ejercicio de los profesionales del derecho en el país y en particular en Santiago donde varios abogados han sido asesinados.

Dijo que al parecer, hay grupos de delincuentes en Santiago que creen que pueden resolver por la vía del crimen sus diferencias con los abogados por lo que exhortó a quienes tengan diferencias con cualquier profesional del derecho a acudir a los gremios para resolver la misma de forma civilizada.

Jiménez adelantó que las instituciones que conforman la comunidad jurídica de Santiago preparan una marcha en reclamo de que las autoridades agilicen los procesos investigativos sobre la muerte de los cuatros abogados y cuyos casos permanecen impune.

En ese mismo tenor se expresó la presidenta de la seccional del Colegio de Abogados de Santiago, Miledy López, quien dijo que el asesinato de este profesional del derecho se produce en momento en que la comunidad jurídica no logra recuperarse de los anteriores casos.



Al centro José Dolores Batista junto a su equipo momento en que hacen el llamado.

Las informaciones preliminares establecen que Zarzuela, al momento de ser levantado su cadáver, presentaba un impacto de bala, así como quemaduras parciales en partes de su cuerpo.

Estaba envuelto en una sábana blanca, lo que evidencia que lo mataron en un lugar y luego lanzaron el cadáver allí.

Freddy Zarzuela vestía un pantalón color negro del tipo sudadera y nada de ropa en la parte superior

El asesinato del abogado Freddy Zarzuela confirmado el pasado fin de semana, pero perpetrado el pasado martes, preocupa la comunidad jurídica quienes han reaccionado conmocionado frente al cuarto crimen contra un profesional del derecho y cuyos casos permanecen impune.

Freddy Zarzuela, había sido reportado desaparecido desde el pasado martes y su familia se enteró estaba muerto, tras ser hallado con signos de violencia y en estado de descomposición en un basurero en la comunidad La Delgada, municipio Villa González, provincia de Santiago.

La muerte de Zarzuela se produce en medio de un reputen de los hechos delictivos y asesinatos en Santiago y este fin de semana fue también muerto en un atraco el comerciante Nelson Fernández Tiburcio cuando intentó repeler un atraco a una barbería donde se encontraba en el sector de Bella Vista, mientras que en Navarrete fue encontrado muerto en su residencia el señor Eleuterio Toribio, de 54 años.

Durante este lunes, representantes de la comunidad jurídica de Santiago realizaron sendas ruedas de prensa y en las redes sociales y otros medios han expresado preocupación por los constantes hechos criminales contra los abogados.

El crimen contra este abogado se produce cuando aún sigue impune el caso del jurista Basilio Guzmán a manos de desconocidos en el frente de su vivienda en el sector Cerros de Gurabo.

De igual forma permanecen impune el asesinato de Amancio Herrera Turbí, José Delfín Díaz, quien también fue asesinado y quemado con neumáticos en un intento de deshacerse del cadáver.

La familia del malogrado profesional del derecho dijo temer que la misma se trató de un caso de sicariato que por las evidencias fue raptado mientras salió a caminar pues vestía un pantalón del tipo sudadera, que usaba solo para salir a ejercitarse.

Opción Democrática juramenta directiva de la Red Municipal de Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

Opción Democrática presentó con orgullo su recientemente electa directiva que se encuentra integrada por miembros de diversas edades, intereses y ocupaciones, seleccionados a través del ejercicio del derecho al voto de los integrantes registrados en el padrón del municipio de Santiago, en una activa fiesta democrática el pasado mes de enero 2023, conforme lo explicaron las integrantes de la Comisión Electoral Mechy Vega, Horacio López y Alexandra Sued.



Minou Tavarez Mirabal, presidenta de Opcion Democratica.

El acto para la juramentación de los once miembors directivos fue encabezada por la presidenta de Opción Democrática, Minou Tavarez Mirabal y otros dirigentes nacionales, y tuvo lugar en la Sociedad Cultural Alianza Cibaeña, Inc., localizada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, ante una emocionada asistencia de integrantes y simpatizantes del novel y colorido partido político que enarbola la democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la libertad, la justicia social y la buena política como algunos de sus principios fundamentales.

Luego de una concisa rendición de cuentas de parte del coordinador del Equipo Municipal Provisional del partido, el licenciado Alexander Germoso, se procedió a la juramentación de la directiva electa, quedando a cargo de dicha tarea, el Encargado de Organización Nacional de Opción Democrática, el joven Miguel Alejandro Martínez, quien con mucha emoción, tomó el juramento a los y las integrantes electos: Alexander Germoso, Julia Hernández Sang, Jesús Tatem, Jeannette Adamez, Héctor Gil, Angela Cruz, Francisco Sosa, Josefina Almanzar, María Rosario, Carmen Olivo y María Trinidad, quienes sesionarán prontamente para definir las funciones que cada uno (a) deberá desempeñar, conforme con su conocimiento y habilidades. Dicha directiva, habrá de dirigir también el trabajo electoral de cara a los comicios 2024.

El secretario general de Opción Democrática, Franiel Genao, motivó a esta nueva directiva a trabajar con transparencia, democracia y honestidad, por el bien del país y por el crecimiento de Opción Democrática en la ciudad de Santiago.

El acto de juramentación celebrado en la Alianza Cibaeña, contó con las palabras de Minou Tavarez Mirabal, quien expuso la ruta electoral del partido de cara al 2024 y los retos que desde ya enfrentamos. Dicha exposición fue complementada por la motivación a participar de la campaña, a cargo de Horacio López, miembro de la Dirección Nacional del partido.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Zonas Francas registran el mejor crecimiento en enero 2023

Exportaciones del sector crecen 9 %

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las exportaciones de zonas francas de la República Dominicana totalizaron 522 millones de dólares en enero 2023, con un aumento de un 9 % respecto al mismo mes de 2022, informó ayer el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Este fue el mejor mes para las zonas francas durante los últimos 12 años, de acuerdo con una nota de dicho Ministerio.

La institución señaló que el sector de zonas francas exportó 42.9 millones más que en enero de 2022.

Los principales subsectores que impulsaron este desempeño fueron aparatos eléctricos y electrónicos que registraron el mayor crecimiento relativo, con 32.6 % en enero, mientras que productos y equipos médicos crecieron 21.3 %, seguidos por calzados y sus componentes (19.8 %), productos agroindustriales (15.4 %) y tabaco y sus derivados (12.7 %).

La información destacó que uno de los rubros que han encontrado nuevos destinos de exportación son los dispositivos médicos, de los cuales en 2022 se exportaron aparatos médicos para el monitoreo de la presión arterial a Japón y Países Bajos, así como productos médicos para uso respiratorio, a Italia.

La República Dominicana exporta más de 1,700 productos a 129 países, entre los que destacan Estados Unidos, Haití, Puerto Rico, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Nueva Zelanda, Australia, China, España, Italia, Francia, Inglaterra, Colombia, Honduras y Japón.



Víctor Bisonó

Gobierno da "tijera" en apertura de obras

Raquel Peña abre escuela en Valverde

LA REDACCION

Villa Hermosa, Valverde

La Vicepresidenta Raquel Peña y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) inauguraron el Centro Educativo Profesor José Antonio Espinal Lugo, ubicado en la comunidad de Villa Hermosa, en el municipio Esperanza, provincia Valverde. El mismo dispone de 24 aulas con capacidad para 840 estudiantes.

Al pronunciar las palabras centrales del acto, Peña afirmó que el Gobierno tiene el objetivo de proporcionar a los estudiantes una educación de calidad que fomente la creatividad, el pensamiento crítico y el liderazgo, con un entorno de aprendizaje seguro y estimulante, para que puedan desarrollar todo su potencial académico y personal.

"Fomenten su emprendimiento, fomenten su creatividad y lleguen siempre a las aulas con respeto



Raquel Peña

al pensamiento de liderazgo y crítico, porque para nuestro Gobierno la educación es una prioridad y la base del progreso de la sociedad", precisó Peña.

La funcionaria aseguró que el Presidente Luis Abinadertiene como objetivo primordial el de continuar mejorando toda la red educativa de la nación.

Peña aprovechó la ocasión para felicitar a los estudiantes en su día y les motivó a tener un propósito de vida, "porque ustedes podrán estar donde quieran estar, ya que no hay límites cuando hacemos nuestro trabajo con entrega".

Luis Abinader inaugura plaza

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader y el ministro de Turismo, David Collado, inauguraron las renovadas plazas de vendedores de las playas Los Patos y El Quemaíto y la vía de acceso Riocito-Playa Saladillas, con una inversión aproximada de RD$160 millones.

El mandatario valoró las acciones del Gobierno para reformar la principal fuente de negocios y de empleos que tiene el país en materia de turismo en esta región.

"Aquí cada vez va a ser mayor la cantidad de carros que van a pasar y eso significa más negocios, más gente que se van a parar a comer, desayunar o cenar; todo eso es parte del dinamismo económico que crea el turismo".

Enfatizó que este dinamismo favorece a los taxistas, negocios de ventas de otros productos y al desarrollo de la población.

Además anunció que a final de 2023 y en enero de 2024, Pedernales recibirá sus primeros turistas de crucero, con lo cual se generarán oportunidades de negocio para toda la región.

Mientras, el ministro Collado precisó que "con este nuevo ordenamiento en las más populares y turísticas playas de aquí, se reafirma y se cumple nuestra promesa de convertir cada rincón del país en un anhelado y diversificado destino turístico".

En la plaza de vendedores de Los Patos, se remozaron 14 módulos y se construyeron dos por RD$66,040,440.25.

En tanto que en El Quemaíto se remozaron cinco kioscos y se construyó un área social de mesas por RD 32,636,780.05.

Estos montos también incluyen pasarelas de circulación, nuevos y remozados baños, red sanitaria, mejoramiento en los sistemas eléctricos y de aguas residuales, iluminación, señalización, paisajismo, estacionamientos y seguridad.

Dictan prisión contra profesor por muerte de adolescente en Higüey

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Higüey dictó ayer lunes un año de prisión preventiva contra el profesor John Kelly Martínez, principal sospechoso de la muerte de una adolescente de 16 años en este municipio de La Altagracia.

El tribunal también dispuso presentación periódica para Rubiel Morrillo Martínez, primo del citado profesor.

De acuerdo con los resultados de las pruebas realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), la adolescente ERM fue sometida a una actividad sexual violenta que le causó un sangrado, el cual desencadenó un shock hipovolémico.

La investigación detalla que en la noche del 12 de febrero la joven salió de la casa donde residía con sus padres en la comunidad de Vista Alegre (distrito municipal La Otra Banda, en Higüey) en compañía del maestro, del primo de este y de otras tres estudiantes menores de edad.

Alrededor de la medianoche, ERM retornó al hogar pálida y sangrando, por lo que sus padres la ayudaron, y se quedó en su habitación.

Pero al día siguiente los padres encontraron a la menor sin vida en el baño de la casa, de acuerdo con el Ministerio Público. Posteriormente, John Kelly Martínez se entregó a las autoridades que lo señalan como principal sospechoso de la muerte de la menor.

Estado y funcionarios deben garantizar derechos de la infancia, afirma Unicef

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) subrayó ayer que el Estado y sus funcionarios deben ser garantes de los derechos de la infancia, tras las recientes muertes violentas en el país de un niño y una adolescente presuntamente por empleados públicos.

En un comunicado, la representante de Unicef en República Dominicana, Rosa Elcarte, se refirió al fallecimiento de Donaly Martínez, de 12 años, por el disparo de un policía y de Esmeralda Richiez, de 16, en el que el principal sospechoso es un profesor.

"Reafirmamos nuestro compromiso con el apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades, de manera que ningún chico o chica vuelva a perder la vida en manos de las autoridades policiales o cualquier otro integrante del Estado dominicano" y "nos comprometemos a seguir trabajando arduamente para evitar que estas situaciones se vuelvan a dar", aseguró.

Unicef, indicó, "confía en las autoridades para que la investigación sea rápida, imparcial y transparente y con resultados para definir responsabilidades".

Respecto al caso de Donaly Martínez, consideró que habría que revisar "si el protocolo (de actuación policial) se encuentra actualizado, si los agentes han sido adecuadamente formados y si estaban preparados para actuar" en situaciones como eventos masivos o populares.

Por otra parte, manifestó, "dolorosamente frecuente" es el caso de Esmeralda Richiez, cuyas "circunstancias no están completamente claras, pero los hechos públicos son sumamente preocupantes".

"Estos tristes sucesos se suman a otros ocurridos anteriormente en territorio dominicano, en los que los niños, las niñas y adolescentes son objeto de violencia física y de abuso y explotación sexual", añadió.

Para Elcarte, en República Dominicana hay "una excesiva normalización de las relaciones sexuales entre adultos y personas menores de edad, sin tener en cuenta que estas implican violencia sexual".

Tres muertos y 213 heridos tras nuevos terremotos en Turquia

NOTICIAS EFE

ANKARA

Al menos tres personas han muerto y otras 213 han resultado heridas en dos nuevos terremotos de magnitud 6,4 y 5,8 en la provincia turca de Hatay, una de las once que hace dos semanas quedaron devastadas por dos seísmos que habían causado la muerte de al menos 41.000 personas y heridas a más de 105.000.

Así lo anunció el ministro del Interior, Suleyman Soylu, quien advirtió de la posibilidad de que haya más personas atrapadas entre las ruinas de los edificios que colapsaron ayer.

"Trataremos de recopilar más información sobre edificios derruidos", dijo el ministro, quien informó también de que se han producido al menos 20 réplicas tras los seísmos de ayer.

El ministro indicó que se están realizando labores de búsqueda de personas atrapadas en tres edificios que han colapsado.

El principal temblor se produjo sobre las 17:04 GMT en el distrito de Defne, al sur de la ciudad de Antioquía, en la provincia de Hatay, según anunció AFAD, la agencia turca de gestión de emergencias, y el otro tres minutos más tarde.

La inicial alerta de tsunami, debido a la cercanía del epicentro a la costa mediterránea, fue anulada poco después por las autoridades.

El vicepresidente de Turquía, Fuat Oktay, señaló que ocho personas fueron hospitalizadas con heridas y advirtió a la población de que no entre en los edificios.

Refik Eryilmaz, alcalde de Samandag, la cercana población costera donde se produjo el segundo sismo de ayer, de magnitud 5,8, aseguró a la emisora NTV que varios edificios habían colapsado y que no se sabe si había gente en su interior.

También dijo que es posible que algunos vecinos se hubieran refugiado del intenso frío en los restos de las construcciones dañadas en los terremotos de hace dos semanas, y reclamó desesperadamente el envío de tiendas de campaña para alojar a la población

SIBA
ENERGY

Nueva energía a gas natural, flexible, confiable y sostenible

Hoy queda inaugurada la fase 1 de SIBA ENERGY, una central a gas natural compuesta por 12 turbinas Titan con una capacidad instalada de 210 megavatios (MW).

Fue construida a un costo de 225 millones de dólares, con los más altos estándares y en tiempo récord en el municipio de Boca Chica. Su alta disponibilidad, modularidad y rápida toma de carga permite a sus unidades entrar en el sistema eléctrico en apenas 3 o 4 minutos. Esto habilita a SIBA para atender los picos de demanda y los momentos de fallas o de mantenimientos programados. Resulta, por igual, el complemento ideal para las energías renovables.

Por medio de su tecnología de última generación garantiza una operación silenciosa, sin vibraciones y con emisiones de gases extremadamente bajas, apenas un 11% de las permitidas por la normativa nacional.

SIBA ENERGY es propiedad del consorcio del mismo nombre, integrado por la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina), Monte Río Power Corporation y Soluciones en Gas Natural, unidas para aportar al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado nueva energía flexible, confiable y sostenible.



Ministro de Industria y Comercio presenta en Santiago enfoque sobre capital social

Félix PARRA
SANTIAGO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, encabezado por el ministro Víctor (Ito) Bisonó, desarrollará en la ciudad de Santiago de los Caballeros, la primera conferencia magistral titulada "Consolidación del capital social, herramientas y necesidades del sector industrial" en conjunto con el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y el apoyo de las asociaciones empresariales y de desarrollo, Compromiso Santiago.

El ministro propone compartir conocimientos, actitudes y prácticas favorables entre todos los actores clave de la provincia, para consolidar el capital social y sus necesidades en el sector industrial, e impulsar la dinámica de creación y distribución de riquezas a nivel local y regional, además de asegurar el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía y promover la formalización y la marca territorial.

Santiago se distingue como un eje del desarrollo industrial y comercial de la República Dominicana y el Caribe, emblema de la producción de zona franca, símbolo de identidad de la siembra, cultivo y procesamiento del tabaco y territorio que acumula más de 250,000 empleos privados distribuidos en siete clústeres productivos.

Entre éstos se encuentran, el clúster agropecuario, agroindustrial y financiero, acumulando grandes centros comerciales y plazas en donde circulan anualmente cientos de miles de millones de pesos, especialmente en la calle del Sol, Hospedaje Yaque y centros de abasto.

La conferencia será introducida por el presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), Ricardo Fondeur, entidad que ha acordado un intenso programa de trabajo con el MICM en materia de producción limpia: promoción y concientización de las políticas de calidad de efluentes industriales que impactan la cuenca del río Yaque del Norte.

Además apoyo a las industriales culturales creativas en el marco del reforzamiento de las capacidades normativas en la formulación de las ordenanzas municipales y la economía naranja, así como el impulso de la higienización y reconquista como centro de acopio agro empresarial del Cibao del Mercado Hospedaje Yaque y encuestas de percepción.


El ministro Víctor –Ito– Bisonó y Ricardo Fondeur.

Finalmente, las entidades anunciaron este encuentro para el próximo jueves 23 de febrero, 4:30 p.m., en los salones del tercer nivel del Edificio Empresarial de Santiago.

Presidente de AMAPROSAN exhorta promover negociaciones colectivas

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente de la Asociación de Comerciantes Mayoristas en provisiones de esta ciudad (AMAPROSAN), Mario Abréu Henríquez exhortó a los comerciantes dejar el individualismo y abrazar cada vez más las negociaciones colectivas y buscar el fortalecimiento permanente de la entidad que los representa.

Entiende Abréu Henríquez que los mayoristas obtendrían mayores y mejores beneficios si actúan en bloques o asociados que de manera unilateral.

"Debemos adaptarnos a hacer negocios diferentes, los cambios no se van a detener, hay que actualizarse y fortalecer nuestra institución que por más de cinco décadas nos ha ofrecido todo tipo oportunidades para el crecimiento y el desarrollo como entre productivos", subrayó Abreu Henríquez al pronunciar el discurso central en el acto de toma de posesión de la nueva directiva 2023-2024 que encabeza, siendo la sexta ocasión que rige como presidente.


Mario Abreu momento en que pronuncia el discurso central del acto.

El nuevo presidente de AMAPROSAN ofreció colaborar con los planes sociales del Gobierno Central a fin de que los productos de la canasta básica les lleguen a buenos precios a los consumidores, toda vez que abarcan más del 70 por ciento de la cadena de distribución en el comercio organizado.

En su discurso, Mario Abreu Henríquez reconoció los esfuerzos que hace el Gobierno para mantener la paz social y reducir a su mínima expresión la corrupción y los niveles de inseguridad ciudadana que viven los dominicanos.

Completan la directiva de AMAPROSAN, los señores Víctor Marte Peralta, primer vice-presidente; Luis Manuel Méndez, segundo vice-presidente; Julio César Pérez Mata, secretario; Gerardo de León, sub-secretario; Ramón Emilio Ulloa, tesorero; Luis Manuel Genao, sub-tesorero y vocales son Domingo Fermín Almonte, Edison Rafael Domínguez, Carlos Ramón Pérez, Sergio Antonio Santana, Hilsa López Olivares y Simón Antonio Jiménez.

La juramentación estuvo a cargo del ministro de Industria y Comercio, Víctor Bisonó (Ito).

La directiva entregó placas de reconocimientos a Ito Bisonó y a Digna Reinoso, por sus aportes al desarrollo y crecimiento del comercio a nivel nacional.

En la actividad, celebrada en el salón principal del club de AMAPROSAN, fue develizado un nuevo logo de la entidad en ocasión de su 60 aniversario.

Tres personas mueren en accidentes en Jarabacoa, Dajabón y Montecristi

Ney SANTANA
SANTIAGO

Una mujer embarazada murió al precipitarse por una quebrada en Jarabacoa, provincia La Vega, la jeepeta en la que se transportaba, un joven pereció calcinado cuando el vehículo que conducía se incendió en Partido, Dajabón, y un joven perdió la vida momento en que chocó contra una patana la motocicleta que conducía en Hatillo Palma, Montecristi, se informó en la tarde de ayer lunes.

Jarabacoa

Zoraida Galván, de edad no precisada, quien tenía cinco meses de embarazo, murió como consecuencia de los golpes y heridas que sufrió cuando la jeepeta Honda CRV en la que se desplazaba se precipitó por una pendiente muy profunda en el montañoso municipio Jarabacoa.

En el accidente resultaron heridas varias personas, todas de una misma familia residente en La Herradura, Santiago, quienes estaban vacacionando en el referido municipio viajaban de regreso a su pueblo natal junto a la mujer en el citado vehículo.

Dajabón

Un joven pereció carbonizado en el interior del vehículo que conducía por el municipio Partido, de la provincia Dajabón, el cual se incendió, ignorándose que produjo el percance.

Leuris Espinal, un musicólogo que residía en Santiago Rodríguez, se desplazaba en un carro que de repente se incendió, quedando atrapado en el interior de auto de donde fue casado sin vida.

Montecristi

El nombrado José Almánzar perdió la vida a resulta de severas lesiones y heridas en su anatomía cuando la motocicleta que conducía se estrelló contra una patana que estaba estacionada en una calle de la comunidad Hatillo Palma, de Montecristi.

El accidente ocurrió cuando a tempranas horas de ayer lunes José Almánzar se dirigía hacia su trabajo.

PN busca mujer ocasionó 13 cuchilladas a otra por asuntos pasionales en Mao

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Central de Investigación (Dicrim) de la Policia Nacional, informó que busca activamente a una mujer acusada de intento de homicidio contra otra fémina, a quien le infirió 13 estocadas por supuestos problemas pasionales, en el municipio de Mao.

La prófuga fue identificada como Winifer Jinet Polanco, apodada "Winifer, contra quien el Tribunal de Atención Permanente del distrito judicial de Valverde emitió la orden de arresto número 62-2023, ante el hecho cometido en perjuicio de Daniela Castillo Morel, en la madrugada del 29 de enero del 2023.

La Dirección Adjunta de Investigación de Valverde, con asiento en Mao, que comanda el teniente coronel Mesa D´Oleo, exhortó a la imputada a entregarse por la vía que considere pertinente, ya que no cesará la persecución en su contra, hasta dar con su captura.

El investigativo puso a circular un comunicado de "Se Busca", donde aparece la imagen de la imputada, a se le reitera el llamado para que responda ante la justicia por el hecho cometido.

Ocupan 25 paquetes de marihuana en Aeropuerto Las Américas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Oficiales de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria, coordinados por miembros del Ministerio Público, ocuparon 25 paquetes de marihuana sintética en un operativo de inspección desarrollado en uno de los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas (JFPG).

Los agentes antinarcóticos, miembros de organismos oficiales y unidades caninas realizaban labores de supervisión cuando detectaron sustancias extrañas en varios paquetes que fueron enviados al país desde Miami, Estados Unidos.

La DNCD dijo que de inmediato y en presencia de un fiscal se procedió abrir dos cajas, donde se encontró igual número de freidoras de aire, en cuyo interior se ocuparon escondidos 16 paquetes de marihuana.

Precisó que las cajas fueron enviadas por una mujer de nacionalidad estadounidense, con domicilio en un edificio de apartamentos de Miami, y sería recibida por un hombre, con residencia en la carretera de San Isidro, municipio Santo Domingo Este.

Asimismo, el organismo antinarcóticos comunicó que como parte del operativo de inspección fueron encontradas dos cajas más, conteniendo varios peluches y en su interior, otros nueve paquetes de la droga, para un total de 25, así como dos cargadores para pistolas calibre nueve milímetros.


La marihuana fue detectada en varios paquetes.

Exvicepresidente dice engañan a Luis Abinader con posible reelección



Rafael Alburquerque.

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El exvicepresidente de la República y miembro de la Dirección Política del partido Fuerza del Pueblo (FP), Rafael Alburquerque, manifestó este lunes estar convencido de que el presidente Luis Abinader se está engañando a sí mismo o su entorno lo está engañando porque no sería cierto que el jefe de Estado no tendría ningún tipo de problema para alcanzar la reelección tal como indicarían los resultados de algunas encuestas hoy.

Sostuvo que las jornadas de afiliación de la Fuerza del Pueblo han sido todo un éxito porque ni siquiera tienen que tocar la puertas de las casas, porque cuando las personas ven las cachuchas verdes les expresan inmediatamente que quieren afiliarse y que "hay que sacar esta gente".

"Si el presidente cree que tiene un 67 o un 70 %, que tiene asegurado su triunfo, bueno pues que se lo siga creyendo, al camarón que se duerme se lo lleva la corriente, pero la verdad es que la gente está al grito con el precio de la comida y la gente te lo dice, es que esto no lo aguanta nadie", manifestó.

El exvicepresidente fue entrevistado por los periodistas Enrique Mota y Rafael Zapata, en el programa "El Nuevo Diario AM", transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

Aseguró que los ciudadanos hoy estarían al grito y deseando tener en el poder a una persona con experiencia como el exmandatario y presidente de la Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández.

El especialista en derecho laboral insistió hoy en que se debe reclamar con urgencia a las autoridades competentes que inicien las negociaciones para aumentar los salarios de los trabajadores dominicanos, a fin de que estos no sigan perdiendo su poder adquisitivo.

Señaló que en los últimos dos años la inflación ha sido de un 25 %, y el Código de Trabajo de la República Dominicana permite una modificación cuando hay circunstancias excepcionales como sería la actual.

"A los mismos empresarios le conviene el aumento de salario para poder vender sus artículos, si hay más circulante en la calle, más venta hay, de manera que hay que pedir, hay que reclamar, hay que solicitar que esas negociaciones comiencen ya, que se convoque, pero siempre hay una excusa, vuelve y se pospone y creo que no es posible provocar más posposiciones", manifestó.

JCE recibe documentos de 104 organizadores

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) recibió documentación de un total de 104 organizaciones políticas con la intención de participar en las próximos comicios del 2024 y de estas, solo cuatro solicitudes tienen completa la documentación requerida.

Del total de 104 solicitudes, hay 50 expedientescorrespondientes a partidos, agrupaciones y movimientos que únicamente han notificado laintención de formar parte de una organización política, detalla la Junta Central Electoral en un documento.

Mientras que la cantidad restante, es decir, los otros 54 expedientes, fueron enviados con el propósito de solicitar el reconocimiento del partido o agrupación política.

En las 104 solicitudes realizadas solo cuatro expedientes enviados para ser reconocidos por la JCE, completaron y depositaron debidamente los documentos requeridos.

Se trata del Partido Esperanza Democrática (PED) que tiene como solicitante a Luis José Ramfis Dominguez-Trujillo; Partido Primero La Gente (PPG), por Casimiro Antonio Marte y Francisco Rosado.

Salud Pública reporta nueve casos de Covid

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública reportó ayer lunes nueve casos de covid-19 y ubicó en 222 el total de contagios activos en el país.

Cinco de los nuevos casos fueron detectados en el Distrito Nacional, tres en Santiago y uno en Santo Domingo.

En la pasada jornada se procesaron 807 muestras para detectar el virus, colocando la positividad diaria en el 3.31 % y la de las últimas cuatro semanas en el 1.43 %.

Desde marzo de 2020, cuando se confirmó el coronavirus en el país, Salud Pública ha confirmado 660,660 contagios y 4,384 muertes.

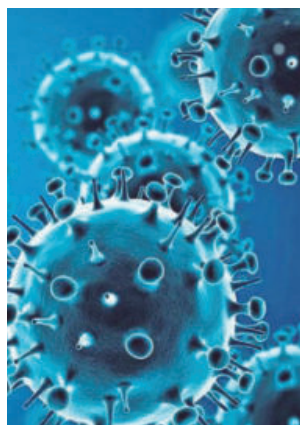

SNCC.F.055

DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE

No. EXPEDIENTE
JDSO-CCC-LPN-2023-0002
No. DOCUMENTO
001

15 de febrero de 2023

Departamento de Compras y Contrataciones

Página 1 de 1

CONVOCATORIA A COMPARACION DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: JDSO-CCC-LPN-2023-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El **Distrito Municipal Santiago Oeste** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas en el proceso de licitación para la **RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO OESTE HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.**

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución situado en el edificio que aloja la Junta de Distrito Municipal, ubicado en la Calle Sergio Hernández #52, Distrito Municipal Santiago Oeste, R. D. en el horario de **8:00 AM a 2:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución http://juntadistritalsantiagooeste.gob.do/ o del Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **martes 28 de febrero del 2023** en presencia de Notario Público, en el Palacio Municipal del Distrito Municipal Santiago Oeste

Todos los interesados deberán estar registrados como **Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Sr. Proto Jacinto Báez Núñez
Alcalde del Director Municipal Santiago Oeste

JUNTA DISTRITAL SANTIAGO OESTE



Economía

Exportaciones de zonas francas crecieron 9 % en enero

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las exportaciones de zonas francas de la República Dominicana totalizaron 522 millones de dólares en enero, un aumento de un 9 % respecto al mismo mes de 2022, informó ayer lunes el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Este fue el mejor mes para las zonas francas durante los últimos 12 años, de acuerdo con una nota de dicho Ministerio.

La institución señaló que el sector de zonas francas exportó 42.9 millones más que en enero de 2022.

Los principales subsectores que impulsaron este desempeño fueron aparatos eléctricos y electrónicos que registraron el mayor crecimiento relativo, con 32.6 % en enero, mientras que productos



y equipos médicos crecieron 21.3 %, seguidos por calzados y sus componentes (19.8 %), productos agroindustriales (15.4 %) y tabaco y sus derivados (12.7 %).

La información destacó que uno de los rubros que han encontrado nuevos destinos de exportación son los dispositivos médicos, de los cuales en 2022 se exportaron aparatos médicos para el monitoreo de la presión arterial a Japón y Países Bajos, así como productos médicos para uso respiratorio, a Italia.

La República Dominicana exporta más de 1,700 productos a 129 países, entre los que destacan Estados Unidos, Haití, Puerto Rico, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Nueva Zelanda, Australia, China, España, Italia, Francia, Inglaterra, Colombia, Honduras y Japón.

Excelencia Popular se amplía con 20 nuevas becas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano informó sobre la ampliación de su programa de becas Excelencia Popular con 20 nuevas plazas para estudiantes meritorios de escasos recursos que deseen realizar estudios en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), en Santo Domingo, y en el Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola (ITESIL), en Dajabón.

El Banco Popular firmó sendos acuerdos con estas dos instituciones académicas, extendiendo con ello el impacto social de este programa de becas, que es el más amplio del sistema financiero.

Con el ITLA, que ya contaba con 10 becas vinculadas al programa, el Popular estableció facilitar ayudas financieras correspondientes a otras 10 nuevas becas, que se destinarán a beneficiar a mujeres que quieran cursar las carreras de redes de información, desarrollo de software, multimedia, mecatrónica y seguridad



Desde la izquierda, los señores José Mármol, Omar Méndez Lluberes y Mariel Bera.

informática, profesiones donde la cuota femenina suele ser menor.

Por su parte, el ITESIL, en Dajabón, se incorpora como un nuevo aliado a Excelencia Popular. Con esta institución educativa el Popular acordó brindar el soporte económico de 10 becas para igual cantidad de estudiantes meritorios.

En ambos casos, adicionalmente a la beca, que cubre el 100 % de los gastos educativos, los becarios recibirán formación complementaria en educación financiera, en cultura digital, en emprendimiento y en habilidades blandas, con la finalidad de ayudarles a destacarse en el espacio laboral donde desarrollarán sus profesiones, así como a reafirmar su integridad y responsabilidad como ciudadanos.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	55.53	55.59
EURO	58.09	61.73

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,846,09
Plata (Oz.)	21,215
Cacao (T.m.)	2,779,00
Azúcar (Lb.)	21,40

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 522

Las exportaciones de zonas francas de la República Dominicana totalizaron 522 millones de dólares en enero, un aumento de un 9 % respecto al mismo mes de 2022, informó ayer lunes el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
Este fue el mejor mes para las zonas francas durante los últimos 12 años, de acuerdo con una nota de dicho Ministerio.

EL BOLSILLO

La institución señaló que el sector de zonas francas exportó 42.9 millones más que en enero de 2022.
Los principales subsectores que impulsaron este desempeño fueron aparatos eléctricos y electrónicos que registraron el mayor crecimiento relativo, con 32.6 % en enero, mientras que productos y equipos médicos crecieron 21.3 %, seguidos por calzados y sus componentes (19.8 %), productos agroindustriales (15.4 %) y tabaco y sus derivados (12.7 %).

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

Se mantienen congelados precios de combustibles y el avtur baja 97 centavos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El precio de los combustibles se mantendrá congelado hasta el 24 de febrero, gracias a los subsidios a los carburantes del Gobierno dominicano, y el avtur, utilizado en aviación, bajó 0.97 centavos, informó el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

El Ejecutivo destinará en subsidios 357.8 millones de pesos dominicanos para evitar, en los próximos días , alzas del gasoil regular por 29.27 pesos, del gasoil óptimo por 28.68, de la gasolina premium por 16.96 y de la gasolina regular por 16.40, pese al aumento del más de un 4 % esta semana del precio del petróleo de Texas WTI y al cierre del barril entre 78.06 y 80.14 dólares.

De esta forma, en los próximos días la gasolina premium se mantendrá en 293.60 pesos y la regular en 274.50 el galón, mientras que el gasoil regular seguirá a 221.60 y el óptimo a 241.10 pesos por galón.

El precio del queroseno se mantendrá estable en 338.10 pesos el galón, el gas licuado de petróleo (GLP) continuará en 147.60 por galón y el metro cúbico de gas natural a 28.97 pesos.



El fuel oíl #6 se mantendrá en 192.11 pesos por galón y el costo del galón de fuel oíl 1 % S será de 211.77.

Por su parte, el avtur bajará 97 centavos y se pagará a 217.31 pesos por galón, precisó el Ministerio.

El viceministro de Comercio Interno, Ramón Pérez Fermín, subrayó que el Gobierno mantiene los esfuerzos a través del plan de subsidios extraordinarios que ha permitido congelar el precio de los combustibles durante prácticamente un año.

"Durante esta severa crisis —agregó— nuestro país, que no produce petróleo, ha mantenido el abastecimiento pleno y la estabilidad de los precios, los cuales se han mantenido invariable por casi todo un año".



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

El sistema de gestión de riesgo: clave para las empresas

Las empresas están expuestas a diferentes tipos de riesgos que pueden afectar sus operaciones. El riesgo de mercado, el riesgo financiero, el riesgo comercial, las fluctuaciones en el tipo de cambio, la inflación, cambios en las políticas fiscales, el riesgo de lavado de activos, son algunos de los principales riesgos con los que debe lidiar cualquier negocio.

Anteriormente las empresas solo podían reaccionar ante la ocurrencia de un hecho desafortunado y se trataba de mitigar la situación como pudieran.

En el escenario de negocios actual ya no es prudente responder de esta forma. En un entorno de negocios tan cambiante y competitivo hay que diseñar un sistema de gestión basado en riesgos.

La gestión basada en riesgos es el proceso de identificación de potenciales acontecimientos cuya realización pueden afectar las operaciones del negocio y la aplicación de medidas diseñadas a reducir la probabilidad o el impacto de dichos acontecimientos.

Este concepto refleja la necesidad de crear negocios que puedan adaptarse a cambios inesperados. Por tanto, la gestión de riesgos tiene como objetivo principal aumentar la probabilidad y el impacto de eventos positivos y disminuir la probabilidad e impacto de eventos negativos.

El proceso de gestión de riesgos inicia con su planificación. Luego, se deben identificar y documentar todos los riesgos que potencialmente pueden afectar al negocio. Después priorizamos los riesgos de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia e impacto. Luego realizamos un análisis cuantitativo de los riesgos dándole un valor al efecto de cada uno de ellos. Con estas informaciones desarrollamos estrategias y planes de acción para reducir las amenazas, y por último establecemos una política de monitoreo, control y seguimiento a los riesgos que hemos identificado.

Todo sistema basado en la gestión de riesgos debe incluir manuales que incluyan una lista de las prioridades de detección y mitigación de riesgos de la empresa, categorización de estos y causas potenciales o áreas del negocio que requieran atención.

Con toda esta información, el propietario del negocio puede diseñar un mapa de riesgos acorde a sus necesidades.

Invertir tiempo y recursos en la creación de un sistema de gestión basado en riesgos tendrá un impacto positivo en las operaciones de la empresa, y dará una buena cuota de tranquilidad a sus propietarios.

Por Manuel A. Fernández
Asesor Financiero
manuel_fdez@yahoo.com

La ONDA exonera de pago el registro de obras relativas al carnaval

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El director general de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), licenciado José Ruben Gonell Cosme, firmó una resolución que exonera del pago de registro de obras artísticas y literarias relativas al carnaval de la República Dominicana, en el periodo que resta de febrero hasta el segundo lunes del mes de marzo.

En el primer artículo de la resolución indica que: "Se dispone otorgar una gracia o exoneración total del pago de las de tasas de servicios para el registro de las obras artísticas y literarias relativas al carnaval como actividad cultural en la República Dominicana, la cual se aplicará única y exclusivamente durante todo el periodo del mes de febrero hasta el segundo lunes del mes de marzo de cada año".

Al firmar el documento, Gonell Cosme manifestó que la decisión del organismo que dirige está en consonancia con las directrices del presidente Luis Abinader de apoyar a la industria creativa nacional, y en el caso específico a quienes hacen posible la realización de los carnavales en todos los municipios del país.



Jose Ruben Gonell Cosme rodeado de comparsa acompañado del presidente del Museo del Carnaval Vegano, Yanio Concepcion.

La resolución 001-2023 establece que para el goce o beneficio concedido el beneficiario debe cumplir con los requisitos de ser el autor, creador o titular de la obra a registrar y que se trate de obras artísticas o literarias vinculadas al carnaval dominicano. El registrador debe presentar constancia de estar acreditado por la organización, comité o entidad que rige u organice el carnaval en la comunidad donde desarrolla, o que expone o materializa la obra a registrar. Advierte la disposición que el registro de la obra debe realizarse exclusivamente de manera presencial en la sede de la Oficina Nacional de Derecho De Autor (ONDA y que al momento de hacerlo se debe cumplir y presentar los documentos con los requisitos establecidos por el órgano que administra, tutela, fiscaliza y regula el derecho de autor en República Dominicana.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Reactivación de Puerto Plata

Puerto Plata pasa por un buen momento caracterizado por la reactivación del turismo, sobre todo del crucerismo y del inmobiliario.

Dos importantes proyectos han contribuido a esa reanimación, tal como son la rehabilitación de la carretera Navarrete-Puerto Plata y la carretera turística de Luperón desde Santiago a Puerto Plata.

Con esas dos vías en operación se ha elevado el nivel de conexión de la "Novia del Atlántico" con la región del Cibao, al tiempo que la construcción de los dos puertos, el tradicional de la Ciudad y el de Maimón, instalados en coordinación con la iniciativa privada internacional, han multiplicado la frecuencia de cruceros, incluyendo al trasatlántico más grande del mundo.

Esas iniciativas, combinando los esfuerzos públicos y la inversión privada internacional, han creado un clima que favorece un activismo dinámico basado en el turismo, recuperando el movimiento económico de la ciudad y de la provincia, el cual ha hecho que la presidente de la Cámara de Comercio, Mileyka Brugal, exclame que "Puerto Plata vive un momento maravilloso".

Dentro de ese momento, las perspectivas del relanzamiento turístico de la zona Norte contempla el proyecto de Punta Bergantín que contará con siete bloques de hoteles, 4 mil habitaciones y 16 mil habitaciones inmobiliarias, así como un estudio de cine con inversiones internacionales.

Toda esta reanimación turística y económica se está dando mediante la alianza público-privada puesta en marcha por el gobierno para estimular la inversión a modo de fomentar las inversiones turísticas y económicas que impulsen el desarrollo de Puerto Plata, con la participación de todos los sectores, incluyendo el sector comercial y el de transporte que se animan a incorporarse a la dinámica turística con una actitud positiva.

En ese marco de entusiasmo, la Cámara de Comercio, junto a la Zona Franca y el Hotel Blue Jack-Tar, organizan el Primer Foro Empresarial, con el propósito de promover las oportunidades de negocio e inversión que favorezcan este destino turístico.

El cónclave tendrá efecto el 7 y el 8 de marzo del año en curso con la participación de altos funcionarios, líderes empresariales y representantes internacionales, que se darán cita en el Foro Empresarial de Puerto Plata.

¡La alianza Público-Privada dará frutos en Puerto Plata!



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Los cien años del primo Juan

Como nota curiosa, revisé los eventos notables ocurridos en febrero de 1923 y no citan el nacimiento de Juan Rivas, alguien deberá hacer algo al respecto e inscribir además a Juan Gómez, como cuna de tan respetable dominicano.

Fue sábado, quizás por ello, la vida le dotó un carácter alegre, de él lo que más recuerdo, es su sonrisota, de oreja a oreja, (como habría dicho mi madre).

Por mucha imaginación que dedique, no logro imaginar a la tía Nina de joven, mi memoria alcanza a visualizar dos largas trenzas blancas y un vestido hasta los tobillos, de todas maneras, fantaseo dibujando en mi mente, los eventos de aquel sábado 17 de febrero de 1923, día en que abrió los ojos al mundo, Juan Rivas, un primo hermano de mi padre.

Desde que tuve capacidad de recordar, la tía Nina, vivía al lado de nuestra vieja casa, con puerta abierta por detrás, que transitábamos desde la nuestra, hasta su cocina ¡amaba esa cocina donde siempre olía a café y pan! con el primo Juan y sus hermanos, no tengo anécdota que compartir, pues la diferencia generacional, nos situó bastante lejos en el calendario.

Sin embargo, no puedo decir que eran desconocidos, al contrario, la familia de tía Nina, hijos y nietos, eran parte de la nuestra, entre mis padres y mis hermanos mayores, sí que existía además del nexo familiar, gran amistad.

Para las navidades, la casa de la tía Nina se llenaba de bullicio con la llegada de Juan, junto a Carmelo, el hermano más joven y otros miembros más del clan de los Rivas, las navidades eran un acontecimiento y los chiquitos, nos manteníamos oteando por cualquier resquicio.

Se reunían después de la cena, las amistades iban a saludar, se brindaban licores y se escuchaba música, recuerdo "A las Arandelas", típico villancico dominicano, eran tertulias encantadoras celebradas en el frente de las casas, escenas típicas de pueblos y campos dominicanos.

Un reto:

A que no recuerdas primo Juan, cuando ponías a cantar a Demetrio Peña (Memén) "Dos gardenias para ti", luego también tu cantabas, mis hermanos chicos y yo, que era la mayor de "los cinco pequeños" como nos llamaba mamá, observábamos a hurtadillas.

Entre la nostalgia que me despiertan estas evocaciones, cierro los ojos y miro entre la niebla del tiempo, a hermanos muy queridos que ya no están con nosotros.

Aspiro a que leas estas letras en algún momento, las escribo con el corazón, recíbelas como un homenaje sencillo del cariño entre ustedes y nosotros.

Comparto con mis lectores, la algarabía de la familia que celebra la llegada del cumpleaños número cien de Juan Rivas, poseyendo una mente completamente lúcida, este día, Juan brinda por su vida bailando merengue y apagando las velas de su pastel, acompañado de Amparo su compañera de vida, hijos y nietos.

Pido bendiciones para ti y los tuyos, que Dios te premie con más salud**.**

¡Feliz siglo de vida primo Juan, orgullosa de genes tan poderosos!

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

EN NUESTRA OPINIÓN...



José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

Un retroceso en el Senado

Cuando se habla, no es tan fácil a como cuando tienes que hacer. Esto lo decimos por lo que se ha visto en el Senado de la República Dominicana cuando conoció el anteproyecto de modificación al Régimen Electoral y al Código Penal que fueron de las motivaciones para establecer la legislatura extraordinaria, fueron un verdadero retroceso y eso de aplicar la palabra "cambio", para los senadores oficialistas, no fueron coherentes con dicho lema y promesa.

Teniendo a los legisladores oficialistas en mayoría, aprobaron una y otra normativa o anteproyectos, obviando todo lo prometido en campaña, resultando con ello, que asumieron posturas más atrasadas que la del Congreso anterior.

No valió todo el esfuerzo asumido por los miembros de la JCE cuando desde hace más de un año habían depositado las sugerencias a modificar de la ley electoral y de los partidos. Así como de las vistas públicas realizadas y que participaron varias instituciones exponiendo sus consideraciones, sin embargo, no fueron tomadas en cuenta. Se perdió la oportunidad de democratizar el sistema electoral dominicano.

Lo que se esperaba, era que teniendo en el Senado mayoría, el partido de gobierno (PRM), se aprovechara para dar un instrumento legal con mayor avance. Pero se quedaron igual, temas como: que el escrutinio fuera público, para seguir evitando que "acta mate voto", como siempre ha sido aquí. No se establecieron los debates políticos como algo obligatorio y no solo dejarlo a la influencia del mercadeo. Otra parte no acogida, fue que no se redujeron los topes para inversión en las campañas por parte de los candidatos, todo lo contrario y tampoco se impuso una sanción contra aquellos que lo violaran, apenas una simple multa, alentando con ello dinero sucio y que cualquier candidato puede llegar a gastar hasta 50 millones de pesos sin justificación alguna. Entonces, se sigue alentando que el dinero es el que seguirá teniendo el control de la política dominicana.

Asimismo, en vez de preferirse el financiamiento público, donde podría existir mayor control, se mantiene también el privado. Y que a la hora de la distribución de los recursos sea desigual.

Estos fueron algunos de los puntos que permanecieron igual y fue poco sustancial lo aprobado desde el Senado con el tema electoral.

Ahora bien, en cuanto al aspecto penal. La situación no fue diferente. Comenzando que no acogieron las tres cáusales, cuando fue un tema y promesa por los oficialistas en campaña, sin embargo, hoy ceden de forma simple al temor por estar a las puertas de una nueva invitación electoral. Pero sobre esta parte, no tenemos la mínima esperanza de que esto pueda ser diferente en la otra cámara de Diputados.

Pero, el tópico indicado, no fue el único retroceso. También, revivieron las jurisdicciones penales militares, obviando lo ya establecido en el código procesal penal. O sea, se va a permitir que existan tribunales especiales que conozcan de delitos penales cometidos por militares. Dejando de lado incluso, una sentencia del Constitucional que indica que los tribunales militares sólo debían conocer sobre temas disciplinarios, no de infracciones penales.

Otra situación vergonzosa conocida y aprobada en el Senado, fue el de darle prescripción a 20 años a los delitos de corrupción, cuando ya por Tratados Internacionales de la que el país es signatario y donde se consigna el carácter imprescriptible de dicho fenómeno, aun así, la mayoría postuló por esto. Y resulta contraproducente, al menos, para los senadores oficialistas, que teniendo un presidente de gobierno y como partido, que han enarbolado como eslogan sobre un Ministerio Público independiente y que no tolerarán la corrupción, sin embargo, desde el Senado, de golpe y porrazo han actuado de forma incoherente con toda esta política asumida.

Asimismo, acogió en un articulado, que: la disciplina bien aplicada en el hogar no se considera un delito. Esto no es limitarlo a permitir a los padres "dar una pela". Es seguir propiciando la violencia desmedida desde el hogar, por el hecho de que es para disciplinar.

Exponiendo solamente estos aspectos, podemos concluir que lo aprobado en el Senado, en cuanto al aspecto electoral y el código Penal, fue un verdadero retroceso.

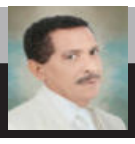

Rafael OCTAVIO LANTIGUA
kepler25@hotmail.com

La Playa

Con la soberbia ondulante
Del mar fiero irreverente
Marejada que al instante
Te trajo a mí, vehemente…

¿Fueron cómplices las olas?
Y el acantilado tras la roca
Entre murmullos y a sola:
Fundí mis labios en tu boca.

¡Aquella tarde!, ¿húmeda y pendenciera?
Nunca se podrá olvidar
Yo, zorzal de la ribera:
Y, tú sirena del mar.

Sembrado en tórrido amor
En el santuario de tus brazos
Refugio de mi dolor
Me dormí yo en tu regazo.

Los arrecifes entre las piedras
Lloran mustios tu ausencia
Cuan el verde más la hiedra
Aun extrañan tu presencia.

Como sangre en la vena
¡La celosa brisa fiel!
Y, las cálidas aguas, en la arena,
¡Jugaron sobre tu piel!

El sol, pícaro de lejos,
Celó tu físico y tu mirada
Brillante como un espejo:
¡Con tu silueta grabada!

Excelsa como ninguna
Fuiste placer de mi mente
Ser feliz fue mi fortuna:
Yo, te extraño amargamente.

Bravío el insondable mar
La melancolía y la playa
No te he podido olvidar
Y, la nostalgia no me falla….

El autor es poeta y escritor.



Maricela ORTÍZ
maricela_ortiz15@hotmail.com

¿Dónde está el amor? 1-2

"El amor nunca deja de ser; pero las profecías se acabarán, y cesarán las lenguas, y la ciencia acabará". 1 Corintios 13:8.

Es muy común escuchar a hombres y mujeres decir: Yo amo a mi esposo/sa; yo amo a mi novio/a, en fin, la magnitud de ese amor solo lo sabe quién lo siente y el modo en que sus hechos lo expresan; partiendo de que, el amor todo lo puede, todo lo soporta, todo lo sufre, todo lo perdona y todo lo cree.

Pero me llama la atención la forma en que el modernismo promueve el amor, un amor que no es sacrificial. No hay que ser sociólogo, para discernir que la forma de amar de estos tiempos es sensacionalista y frívola. El amor nunca deja de ser, como dice la Biblia, y yo lo creo; sin embargo, se promueven más las emociones de un amor insustancial que la naturaleza del amor que debemos manifestar.

Pero si usted nota las manifestaciones de amar de estos tiempos son confusas, vemos el amor obsesivo que lleva al feminicidio, el que da paso a la infidelidad, el supuesto "amor" que lleva a la pasión inicua y desenfrenada, entre tantas maneras. De ahí que, la sustancia del verdadero amor la han diluido; y hablo del amor que es la sostenibilidad de todo, la naturaleza del amor de Dios que nos debe gobernar para amar. Ese amor que actúa; el que da el todo por el todo, el que entra en acción para mostrarse como él es.

El amor es sacrificial, pero nadie quiere padecer por nada, y mucho menos por alguien, porque nos hemos convertidos en egoístas, amadores de sí mismos, en narcisistas, donde solo importa el yo, conjugado en todas las personas. Esto es tan peligroso ignorar el amor, porque al hacerlo debilita nuestra misma esencia, ya que, fuimos creados en amor.

Se ha distorsionado el sentido del amor en todos los ámbitos, el amor filial, el fraternal, el ágape, el eros. Podemos analizar el amor en cada clasificación en la que se manifiestan, y vamos a ver que se ha desvaluado y desvirtuado del verdadero amor en el que fuimos creados por Dios; hemos perdido de vista la naturaleza de ese amor incondicional al que estamos llamados amar.

Podría yo filosofar y decir: ¿Dónde está el amor? ¡Oh amado mío! ¿Qué han hecho de ti? ¡oh pasión eterna, fuente inagotable de existencia, que nos hace vivir con razón de ser y sentir! ¿Qué han hecho de ti, por qué se niegan los corazones a darte morada en sus vidas, por qué te desprecian y subestiman tu abnegada y desinteresada manera de darte, sin esperar nada a cambio? **Continuará...**



Alfredo CRUZ POLANCO
(alfredocruzpolanco@gmail.com)

El sistema de partidos políticos dominicanos tiende a sucumbir

Actualmente en la República Dominicana existen 25 partidos y agrupaciones reconocidas por la Junta Central Electoral, más los que esperan serlos, que para un país con apenas 48 mil kilómetros cuadrados y una población aproximada de 11 millones de habitantes, es una cifra alarmante.

Es inconcebible, que un país con tanta pobreza, con tantos problemas económicos, con una deuda externa que absorbe el 60 % del PIB, con una gran deuda social acumulada desde tiempos inmemoriales y con un déficit fiscal muy elevado, dedique tantos recursos a financiar a tantas agrupaciones políticas parasitarias, que en la mayoría de los casos no le rinden ningún servicio al país.

La cúpula que las dirigen, salvo muy escasas excepciones, solo se preocupa por alcanzar el poder para obtener grandes fortunas, beneficios personales y distribuirse los recursos del Estado, colocando los intereses particulares por encima de los del país, por lo que las mismas se encuentran sumidas en el desprestigio, desconfianza y descrédito. Si estas no se cuestionan, renuevan; colocan los intereses del país primero ni aplican un programa de gobierno de justicia social, que castigue los actos de corrupción administrativa, que proteja nuestra soberanía y al medio ambiente, el sistema de partidos tiende a sucumbir, pues tienen muy poca cosa que ofrecerle al país. Son más de lo mismo.

Desgraciadamente este desprestigio se debe a que se han apartado de los valores, de los principios éticos, morales y patrióticos enarbolados por los fundadores de nuestra nacionalidad y de los héroes de la Restauración, pues a la hora de gobernar no aplican un proyecto de nación, exhiben las mismas inconductas y falta de voluntad política, pues solo piensan en las próximas elecciones, no en las próximas generaciones, que es la esencia fundamental. Es lo que ha convertido a grandes partidos que en otrora fueron opción de poder, en agrupaciones muy débiles.

La República Dominicana tiene una de las democracias más costosas del hemisferio, pues los distintos partidos y agrupaciones políticas, además del financiamiento que reciben del Estado dominicano, reciben también recursos del sector privado, los cuales nunca se sabe. Este financiamiento público es lo que motiva la proliferación de estas; la mayoría no tiene estructuras políticas, objetivos definidos ni un proyecto de nación; actúan con un criterio puramente mercurial.

Algunas de ellas actúan como si fueran verdaderas franquicias comerciales, pues se ofrecen a la venta y se rentan al mejor postor; otras, de acuerdo a las posibilidades de triunfo que observen en uno de los partidos mayoritarios, se mueven de un lado para otro cada cuatro años. Cuando se alcanza el poder, a estas hay que distribuirles varias instituciones públicas para que se las repartan entre sus partidarios y familiares, las cuales son manejadas como si fueran un feudo de su propiedad.

Los que nos iniciamos en las labores políticas hace más de 50 años enamorados de un puro ideal patriótico, tal como lo soñaron los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo; Juan Bosch, Peña Gómez, Manolo Tavárez Justo y otros tantos, salvo los que traicionaron esos principios, no fuimos al Estado a buscar fortunas, riquezas, renombres, privilegios y reconocimientos; fuimos a servir al Estado dominicano, no a servirnos de él. **Ojalá puedan reflexionar.**



Enfrentar la pobreza, encarar su fuente

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

I.- Para ver nuestra realidad, no necesitamos espejuelos

1.- Estar obligado a cambiar el actual orden social dominicano por otro, es comprometerse a que llegue un sistema diferente al que padecemos. Es procurar invertir la vigente situación para que en otra impere la igualdad de oportunidades.

2.- Cada quien, conforme a sus posibilidades, está llamado a asumir la responsabilidad que le exige el quehacer político y social. No hay que recurrir a un instrumento óptico para ver con claridad la realidad nacional dominicana.

3.- Lo que importa es estar ahí; encontrarse en el lugar preciso y en el momento adecuado. Permanecer al lado de los que hacen esfuerzos por el bien de su pueblo.

4.- No hay que especular mucho, romperse la cabeza adivinando el porvenir, ni mucho menos recurrir a los miramientos que impiden hacer lo que es de la conveniencia para la mayoría de la población. La precaución no impide la acción consciente y conveniente.

5.- Lo que cuenta en cada persona, es el sincero apego a sus convicciones democráticas, las cuales deben estar siempre por encima de las pamplinas que salen de las gargantas de esos que no hacen y tratan de perturbar a los hacedores.

II.- A mayor edad, más cumplimiento

6.- El ser humano que desde siempre se ha sentido comprometido con su país, en la medida que avanza en edad, más tiempo debe dedicarle a sus deberes como ciudadana o ciudadano ligado a la lucha social.

7.- La mujer o el hombre que voluntariamente abraza una causa, tiene que hacer de ella una misión a cumplir, sin esperar recompensa alguna.

8.- Llevar a cabo una tarea, haciendo de ella una comprometida diligencia, impone abnegación al ejecutante mientras esté formando parte del mundo de los vivos. No le está permitido la renuncia o la pausa en la realización de su cometido.

9.- Lo que cada quien decide llevar a cabo de manera voluntaria, tiene la obligación de dedicarle todo el tiempo, con cariño y voluntad de hierro. Nada de dobleces ni poca decisión.

10.- Poco importa lo que digan los adversarios ideológicos o los resentidos sociales. El objetivo de quien batalla por el bien, sirve de contrapeso a las antipatías y a la animadversión de los que permanecen como el rabo, atrás y para abajo.

11.- A la brega por vencer la desigualdad que margina a la mayoría del pueblo dominicano, hay que ir de buenas ganas, con alto sentido de sacrificio, y dispuesto a recibir los dardos más venenosos.

12.- Qué carajo, vale la pena cualquier suplicio que tenga que soportarse para ver hecho realidad los ideales que con tanto desprendimiento, convencimiento, amor y voluntariamente hemos anidado en nuestra cabeza.

III.- No importa edad o salud

13.- No hay que tomar en cuenta el tiempo vivido, la edad, o el estado de salud. Nada debe servir de motivo para no cumplir con lo que ayer, jovencitos y muy rozagante, juramos ver materializado.

14.- El cuerpo, la estructura física de la persona, puede estar ya ajado por los años, y la salud afectada, pero el ideario no cambia en quien lo lleva con certeza, creencia y sin ninguna duda.

15.- Aquellos jovencitos que se enamoraron de ideales renovadores, hoy, ya en la tercera edad, con más fe



Ramón Antonio Veras.

los han de mantener hasta que respiren.

16.- Los que siendo novicios en la política, han continuado ahora al igual que antes, prueban que lo suyo no fue modismo juvenil, ni nada de idiotismo, sino el resultado de ser sensibles y amor a la causa de los humildes.

17.- No es actuar con calentura política renovadora, ser el mismo desde siempre, enfrentando los fenómenos nocivos generados por un ordenamiento económico y social putrefacto. Eso es lo que se llama convicción de las ideas, ser coherente de pensamiento.

Ideas finales

18.- Las lacras que emanan del sistema están ahí, y permanecerán como si nada, lo más campante, hasta que sean enfrentadas por las víctimas del state quo y sus aliados más consecuentes.

19.- Pobreza generalizada, insalubridad, mendicidad, en fin, opresión material y espiritual sufren las grandes mayorías nacionales. No hay nada que inventar, porque la realidad de miseria está a la vista de quien tenga ojos y quiera ver la materialidad.

20.- Es cuestión de oponerse a la situación adversa que le repugna a una mujer o a un hombre humanista. Basta con tener sensibilidad para convertirse en un contrario al estado de marginado de la sociedad, como vive la mayor parte de la población dominicana.

21.- Lo que ocurre en nuestro país ante el dilema de los pobres, no es para estar haciendo politiquería barata. Lo que manda la realidad que vive el pueblo hambriento es accionar para cambiar el orden actual, que es infuncional, cruel y nada humano.

22.- Enfrentar la pobreza es encarar la fuente de donde proviene; dirigir la lucha contra todo lo que hace posible que las grandes mayorías nacionales permanezcan al margen del progreso social.

Santiago de los Caballeros, 15 de febrero de 2023.

Sociales



Kathleen Martínez, abogada, arqueóloga y diplomática dominicana.

Arqueóloga Kathleen Martínez diserta en CCCD-UTESA

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

El Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, como parte del programa Pasarela de Estrellas 2023, en colaboración con el Club Astronómico de Santiago y el Ministerio de Educación, llevó a cabo un conversatorio con la abogada, arqueóloga y diplomática dominicana, Kathleen Martínez.

Desde el área de la terraza, que ofrece una impresionante vista de Santiago, la oradora compartió su trayectoria y proyecciones, a un público compuesto por personalidades de esta ciudad.

Kathleen Martínez es conocida por sus trabajos desde 2005 en la búsqueda de la tumba de Cleopatra en el templo Taposiris Magna en Egipto.

José Santana, embajador y director ejecutivo de la Comisión Nacional Asesora de Ciencia y Tecnología, en sus palabras indicó que la arqueóloga nativa de Santo Domingo, desde que inició su proyecto en Egipto, ha logrado cosas que han trascendido más allá de si encuentra o no a Cleopatra, ella ha puesto a República Dominicana como un país que tiene un proyecto de arqueología, en el país donde más arqueología se trabaja, que es Egipto.

"Ha encontrado más cosas de las que ningún arqueólogo ha podido, se dedicó a buscar a Cleopatra ha podido encontrar", expresó.

Melany Rodríguez González, directora del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, en su discurso destacó la alianza con el Club Astronómico de Santiago, con el propósito de difundir contenido de alto valor científico.

Sobre la expositora, expresó que es una dominicana que nos hace sentir orgullosos por los proyectos y hallazgos que ha podido liderar.

Y usando palabras de la propia arqueóloga, la directora del CCCD-UTESA señaló: "Desde República Dominicana no solo se está leyendo la historia, sino que la estamos construyendo".

La directora del Club Astronómico de Santiago, Giselle de Peña, al hablar en nombre de la institución manifestó: "Las estrellas brillan, poseen un ciclo de vida y dejan rastros atemporales, como es el caso de la conferencista".

De Peña, dijo que para el Club Astronómico, como institución de divulgación científica, fue un privilegio preparar la actividad donde resaltan la entereza, valentía y perseverancia de la expositora.

Jorge Díaz, leyó la semblanza de la conferencista, donde se resalta su determinación y espíritu perseverante.



Melany Rodríguez González, directora del CCCD-UTESA.



José Santana, embajador y director ejecutivo de la Comisión Nacional Asesora de Ciencia y Tecnología.



Personalidades de Santiago asistieron a la conferencia. (Fotos: Carlos CHICON).

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** "Me encanta 1 Pedro 5:5: Dios se opone a los orgullosos, pero favorece a los humildes. A ese versículo lo llamo la ley del favor; está en el centro de mi sistema operativo espiritual. Dios no puede bendecir el orgullo. No bendecirá el orgullo. Sin embargo, si cultivamos una postura de humildad, no se puede impedir que Dios bendiga, favorezca y dé honra. Solo sé esto: ¡No quiero que Dios se oponga a mí! Entonces, mi única opción es cultivar un espíritu de humildad".

La Asociación de Productores de Cigarros, que preside Hendrick Kelner, inicia mañana miércoles en Santiago, la décima quinta versión del Procigar Festival hasta el próximo viernes. Este, tiene como próposito promover la industria tabaquera y afianzar su posición actual de exportador de los mejores cigarros Premium en el mundo.

Cada año, Procigar reúne más de 400 personas procedentes de más de veinte países. Mañana será la cena de bienvenida donde acuden unas 800 personas, sumando las personalidades nacionales. El jueves es la tradicional cena blanca, y el viernes es la cena de Gala a beneficio del Voluntariado Jesús con los Niños, el Hospicio San Vicente de Paul y al programa benéfico de Procigar "Un hogar para mi familia"…



El príncipe Guillermo y su esposa, Kate Middleton.

En la alfombra roja de la 76 edición de los Premios Bafta todas las miradas se posaban en la princesa de Gales, Kate Middleton, que aparecía con un vestido blanco de inspiración nupcial, de la firma española Zara. Este fue el escenario en el que la actual princesa de Gales volvió a ser la invitada más glamurosa de la cita… Así honró muy bien a Lady Di poniendo el listón muy alto…

Los cantantes Ozuna, Pepe Aguilar y Gente de Zona se unen a las presentaciones de la próxima ceremonia de Premio Lo Nuestro, informó la cadena hispana Univision, organizadores de esta gala que se celebrará este próximo jueves 23 de febrero en Miami.



Sebastián Yatra

Igualmente se unirán a la 35 edición de estos galardones de votación popular Mau y Ricky, Carin León, Fuerza Regida y Grupo Frontera, de acuerdo con un comunicado de TelevisaUnivision. La cadena hispana ya había anunciado la presentación en el Miami-Dade Arena, en el sur de Florida (EE.UU.), de Sebastián Yatra, Prince Royce, Gloria Trevi, Paulina Rubio y Christian Nodal.

Los cantautores colombianos Sebastián Yatra y Camilo, el rapero puertorriqueño Bad Bunny, la cantante estadounidense Becky G y la banda de música regional mexicana Grupo Firme encabezan la lista de nominados al Premio Lo Nuestro, cuya gala transmitirá Univision.

La lista de los nominados entre las 39 categorías de la próxima edición de estos premios la encabeza con 10 reconocimientos el colombiano Yatra, autor de éxitos como "Robarte un beso", "Traicionera", "Chica ideal", "TBT", "Runaway", "Ya no tiene novio" y "Tacones rojos".

Es muy lamentable el padecimiento del actor Bruce Willis, que se retiró el año pasado por padecer afasia, un trastorno del lenguaje, y quien ha recibido un diagnóstico médico definitivo de que padece un tipo de demencia que ha provocado que empeore su estado de salud, informó su familia.

"Aunque es doloroso, es un alivio tener por fin un diagnóstico claro, demencia frontotemporal", reza el comunicado oficial difundido por su familia a través de la web de la Asociación de Degeneración Frontotemporal y de la cuenta de Instagram de Rummer Willis, hija mayor del actor y de la actriz Demi Moore.

"La sencillez y la humildad son cualidades y virtudes que nos invitan a reconocer la inmensidad de lo que hemos recibido y de lo poco que hemos tenido oportunidad de agradecer"… **Dios los bendiga en cada amanecer**



Hendrick Kelner

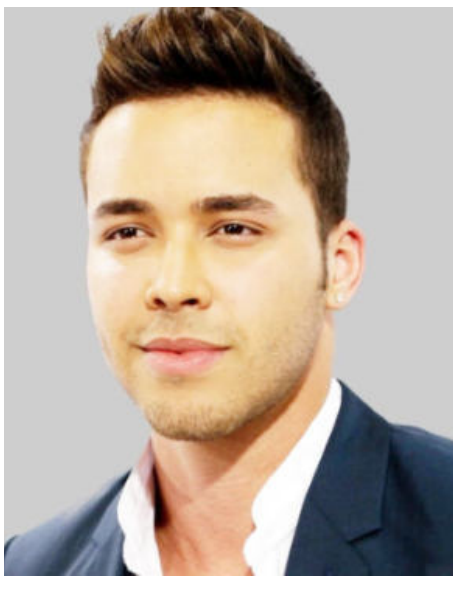

Prince Royce





Rubén Ureña, Fernando Guaba, Danilo Almánzar y Pedro Santos.

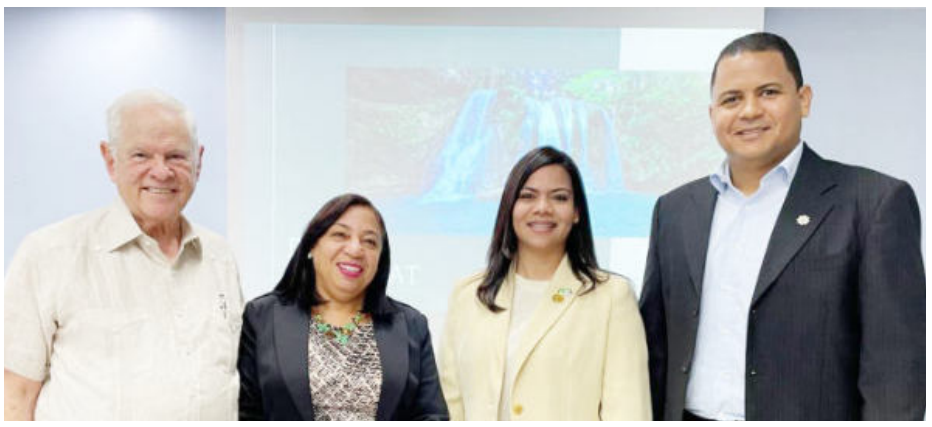

Mario Cáceres, Rosa Rivas, Estephany Almonte y César Rosario.

Clúster Ecoturístico de la provincia Espaillat realiza taller

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con el objetivo de contribuir con un mayor conocimiento sobre los atractivos turísticos de Espaillat, así como de las técnicas esenciales para un diseño creativo de noticas y un mejor aprovechamiento de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación turística, el Clúster Ecoturístico de la provincia Espaillat organizó el taller Comunicación Creativa y Proyección Digital del destino Espaillat, en la Casa Museo Ramón Cáceres en Moca.

El evento fue dirigido a miembros de la prensa provincial, locutores, reporteros gráficos y creadores de contenido, quienes durante cuatro horas pudieron interactuar y recibir nuevos conocimientos expuestos por los expertos en destinos, redacción creativa y nuevas tecnologías, Milka Hernández, José Rafael Sosa e Isaac Ramírez.

La jornada inició con una invocación al altísimo, por parte de Rosa Rivas, directora ejecutiva del clúster, quien posteriormente cedió la palabra a don Mario Cáceres, vicepresidente de la institución y nieto del expresidente dominicano Ramón Cáceres, quien dio la bienvenida a los presentes, al tiempo que destacó la importancia de la integración de la prensa local en el fomento de las bondades del destino.

Las palabras centrales estuvieron a cargo del presidente del clúster, César Iván Rosario, quien dijo que desde esa entidad valoran y reconocen la importante labor que realizan los trabajadores de la comunicación para la promoción local, motivo por el cual los consideran como excelentes aliados al momento de proyectar los recursos naturales, históricos, culturales y gastronómicos de esa demarcación.



Rosa Rivas, Estephany Almonte, Rossy Jeréz y César Rosario.

"Hemos preparado para ustedes una jornada de capacitación muy completa, que incluye informaciones relevantes que estamos seguros les hará descubrir un poco más la provincia; técnicas creativas que permitirán fluir sus plumas con mayor vivacidad y herramientas tecnológicas que les ayudarán a conectar de manera más efectiva con su audiencia", expresó Rosario, quien finalizó diciendo: "les invito aprovechar al máximo el conocimiento que compartirán los tres destacados expositores que nos acompañan el día de hoy".



José R. Sosa, Rosa Rivas, Milka Hernaández e Isaac Ramírez.



Miguel Arroyo, Anmiyel Arroyo, Sandy Jiménez y Pedro Arroyo.

Immunotec Global celebra séptimo aniversario

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Immunotec Global celebró su séptimo aniversario en la República Dominicana con la charla "Reinvéntate, un 2023 de resultados diferentes", a cargo del doctor Jimmy Gutman, presidente del comité científico de esa empresa canadiense de biotecnología, con la participación de decenas de ejecutivos, líderes y colaboradores del país y del extranjero.

La exposición del también docente de la facultad de medicina de la Universidad McGill y pasado jefe de residentes en la Universidad de Emory en Atlanta, Georgia, se llevó a cabo en el auditorio de la Casa San Pablo.

En la conferencia "Reinvéntate, un 2023 de resultados diferentes" intervinieron, además, el empresario Raúl Tufik, líder en República Dominicana, quien estuvo hablando sobre los ingresos residuales o pasivos.

Asimismo, expusieron Jorge Huamán, gerente general de Immunotec en Canadá; Alberto Vogt, gerente regional para los Estados Unidos y República Dominicana; y tuvo efecto un panel integrado por Soraya Aguiar, Margarita García, Beatriz Martínez y Alberto Vogt, líderes de Immunotec.

El evento estuvo dirigido a emprendedores en el área de salud y finanzas en colaboración con líderes locales de Immunotec, empresa de biotecnología de origen canadiense con presencia en 14 países.



Jimmy Gutman junto a ejecutivos y líderes de Immunotec Global.



Patricia Logroño, Elías Rosario y Joanna Álvarez.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12). Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol. Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

La Bhagavad Vita

"El próximo oriente fue el escenario donde aparecieron las grandes civilizaciones históricas. En ese creciente fértil, las cuencas de los grandes ríos fueron ganadas por el hombre a la aridez y al desierto. En ellas surgieron y se desarrollaron la vida urbana, el comercio, la especialización del trabajo y la función social del individuo. Fue en esas civilizaciones donde apareció la escritura. Se desarrolló el pensamiento religioso y aparecieron las grandes creaciones artísticas".

Son fundamentales las aportaciones de Oriente al desarrollo, mejoramiento y progreso de la humanidad. En este orden, destacamos el valor de las literaturas orientales, fuentes culturales muy importantes para el mundo. El conjunto de sus obras más representativas, que ha llegado hasta nosotros, está integrado por un conjunto de textos paradigmáticos que han superado sus fronteras geográficas y su tiempo y son motivo de gran admiración.

Son obras que comparten varias características comunes: la religiosidad, la imaginación y el simbolismo. Las literaturas de Mesopotamia, Egipto, China, India, Israel, Persia y Arabia, se distinguen por su alta calidad estética, originalidad, innovación y por encima de todas las cosas, la belleza.

Hoy les escribo para contarles acerca de el "Bhagavad Gita" (o canción de dios). Obra que se encuentra entre los textos religiosos más importantes del hinduismo (la religión más antigua del mundo, originaria del Asia Central y del valle del Indo). Desde hace siglos escritores, poetas, científicos y filósofos han estudiado este libro, citando frecuentemente sus eneseñanzas, portadoras de un mensaje intemporal y universal.

La Gita, como como se le conoce es un pequeño libro, una especie de compilación de varios capítulos del "Mahabharata" la gran epopeya india. Su trama argumental nos presenta al príncipe guerrero Arjuna, quien conduce su carruaje en la batalla de Kurukshetra. Los Kauravas y los Pandavas están emparentados y en ambos bandos hay amistades comunes, y familiares en pugna por obtener el mando absoluto. Cuando Arjuna ve a todos sus antiguos amigos y camaradas en la facción contraria, el valor le falla y rehúsa participar en una contienda que lo llevaría a la muerte y la de muchos otros. Como miembro de la etnia dominante comprende la inutilidad de entregarse las luchas fraticidas que solo que solo servirían para debilitarla.

La última parte de este texto es un diálogo entre el príncipe guerrero Arjuna y Krishna, quienes conversan acerca de lo que constituye la acción correcta, la comprensión apropiada, el significado de la vida y la naturaleza de lo Divino.

Obra importante de la literatura India, La Gita ha generado admiración entre los pueblos occidentales. Está impregnada de enseñanazas, como las antes mencionadas, a través de sus leyendas místicas y espirituales, razón por la cual, es eminentemente didáctica y ha tenido notable influencia en las literaturas europeas.



Arte de la india. Pintura y artistas. (Foto: fuente externa)

"El próximo oriente fue el escenario donde aparecieron las grandes civilizaciones históricas. En ese creciente fértil, las cuencas de los grandes ríos fueron ganadas por el hombre a la aridez y al desierto. En ese creciente fértil, las cuencas de los grandes ríos fueron ganadas por el hombre a la aridez y al desierto.

ingridderodriguez@hotmail.com

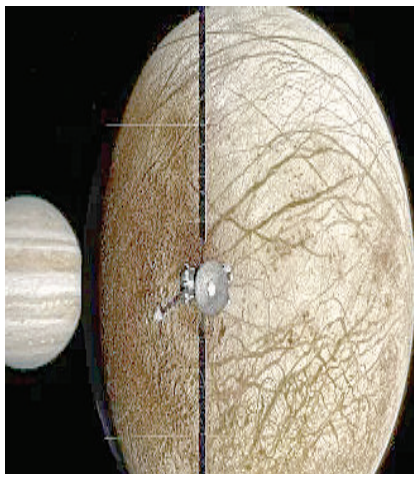

Descubren una forma de hielo que podría existir en lunas extraterrestres

Redacción Ciencia, (EFE).- Una nueva forma de hielo a base de agua y cloruro sódico (sal de mesa), creada en laboratorio a bajas temperaturas y alta presión, podría ser la que existe en la vetas rojas que surcan la superficie de Europa, una de la lunas de Júpiter.

Un estudio que publica hoy Pnas coordinado por la Universidad de Washington describe este nuevo tipo de hielo que el equipo estima que es el que podría formarse en la superficie y el fondo de los océanos profundos de algunas lunas heladas.

La superficie de Europa esta surcada de vetas rojas que los científicos sospechan que son una mezcla congelada de agua y sales, pero su firma química es misteriosa porque no coincide con ninguna sustancia conocida en la Tierra.

La sal y el agua se conocen "muy bien en condiciones terrestres, Pero más allá de eso, estamos totalmente a oscuras y ahora tenemos estos objetos planetarios que probablemente tienen compuestos que nos son muy familiares, pero en condiciones muy exóticas", considera Baptiste Journaux de la Universidad de Washington.

El descubrimiento de nuevos tipos de hielo salado tiene importancia no solo para la ciencia planetaria, sino también para la química física e incluso para la investigación energética, que utiliza los hidratos para el almacenamiento de energía, señala el investigador.

Impulsará incentivos a los proyectos y empresas creativas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Henry Mercedes Vales ha sido designado director general de Mecenazgo mediante el Decreto 31-23 del Poder Ejecutivo y, desde sus nuevas funciones, este gerente cultural con más de 40 años de trayectoria pretende impulsar el incentivo a los proyectos y empresas creativas, canalizando el apoyo del sector privado para estos fines.

Su principal reto es lograr, junto a su equipo de trabajo, que en cada provincia y municipio se puedan destinar mayores recursos económicos para fortalecer el desarrollo cultural y artístico proyectado desde el Estado, a través del Ministerio de Cultura (MINC).

Así lo afirmó el funcionario, quien también posee una vasta experiencia en las áreas de planificación, gestión y evaluación de proyectos sociales y educativos, la cual le permite poder ejercer su rol entendiendo la importancia de la integración de todos los actores del quehacer cultural en la toma de decisiones para lograr un impacto significativo en ámbitos como la artesanía, el teatro, la danza, las artes plásticas y la música, entre otros.

Su función primordial al frente de la Dirección General de Mecenazgo es planificar, coordinar y supervisar la ejecución de políticas tendentes a impulsar las creaciones artísticas mediante el incentivo del mecenazgo cultural, según lo establecido en la Ley 340-19.

Sin embargo, aseguró que su tarea prioritaria como director es crear la estructura de esta institución, y a la vez plataforma, integrada en el Sistema Nacional de Cultura: "Crearla (porque no existe) y establecer todo el marco jurídico, los reglamentos, además de fortalecer las redes con los gestores, creadores e investigadores", afirmó Mercedes.

Asimismo, destacó que la misión fundamental de la dirección de la que es titular es acompañar a los trabajadores culturales en la ejecución de sus proyectos, apoyarlos en el seguimiento de los mismos y gestionar financiamientos por parte del sector privado para lograr su efectiva implementación.

"Luego de generados los proyectos, estos serán sometidos a la Dirección de Mecenazgo y podrán ser valorados por el Consejo Nacional de Mecenazgo. Posterior a ello, dicho Consejo debe determinar si estos pueden ser declarados o no como 'proyectos de interés cultural''.

Asimismo, "si procede dicha declaración, desde la institución se gestionarán los fondos que se destinarán para la ejecución de los mismos, los cuales deben provenir de donantes o empresas privadas", subrayó Henry Mercedes.

El director general de Mecenazgo resaltó, además, que dichos proyectos han de tener relevancia tanto a nivel nacional como local, debiendo poder desarrollarse en todas las áreas de cultura e impactar a todo el territorio nacional, sin quedar concentrados en las grandes ciudades.



Henry Mercedes Vales.

Pizzarelli celebra cuatro décadas de éxitos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En 1982, la familia Bonarelli abrió las puertas de Pizzarelli, que se convirtió en poco tiempo en una de las pizzas favoritas de los niños de Naco. Poco más de cuarenta años después es, sin dudas, una de las marcas gastronómicas más reconocidas del país, sinónimo de calidad, innovación y éxito empresarial.

Un hito como este, no podía pasar por desapercibido. El Grupo Bona celebró junto a miembros de la familia Bonarelli y amigos cercanos los cuarenta años de esta empresa sinónimo de domingos en familia, amistades duraderas, peñas entre amigos y un verdadero generador de sabrosos recuerdos.

En este encuentro íntimo, Giuseppe Bonarelli Pascale, cariñosamente apodado como Don Pepino, recuerda los inicios de la marca: "Desde la primera semana de apertura, se formó una fila grandísima esperando por comprar un pedazo de la nueva pizza italiana. Desde entonces, como el primer día, Pizzarelli sigue enamorando con ese sabroso y memorable olor auténtico que le caracteriza".

Giuseppe Bonarelli Schiffino, segunda generación y presidente Ejecutivo de Pizzarelli, aprovechó la ocasión para mencionar a los clientes: "En el día de hoy, queremos agradecer a cada dominicano que nos ha abierto su puerta y su corazón. El éxito de Pizzarelli solo ha sido posible gracias a ellos".



Aniballe Bonarelli, Giussepe Bonarelli, Rosi De Bonarelli, Giuseppe Bonarelli (Don Pepino), Piero Bonarelli y Giovanni Bonarelli.



Aniballe Bonarelli, Giovanni Bonarelli, Giuseppe Bonarelli (Don Peppino), Giussepe Bonarelli y Piero Bonarelli.



Ileana Pesquera, Giuseppe Bonarelli, Giussepe Bonarelli Valera, Lorenzo y Mauricio Bonarelli.



Ileana Pesquera, Giuseppe Bonarelli y Rosi De Bonarelli.



Acroarte reconocerá Juan & Nelson Estévez

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) reconocerá con el Premio Soberano Especial la productiva carrera de los hermanos y empresarios discográficos Juan Hidalgo y Nelson Estévez, propietarios de J&N Records, sello a través del cual han promocionado la música dominicana tanto en el país como en otros importantísimos mercados internacionales.

J&N Records, que comenzó en 1981 cuando los hermanos Juan y Nelson abrieron una pequeña tienda de discos en Queens, New York, desempeñaron a lo largo de estas cuatro décadas un rol destacado firmando nuevos talentos o artistas establecidos que tuvieron un impulso significativo en diferentes etapas y, principalmente, con música de una diversidad de géneros, en los que el merengue y la bachata están en el epicentro de su admirable catálogo discográfico.



Rauw Alejandro, energía y adrenalina desde "Saturno" a RD

LAREDACCION

SANTO DOMINGO



El inicio de la gira mundial del artista puertorriqueño Rauw Alejandro, "Saturno World Tour 2023", inició desde la ciudad de Santo Domingo, donde protagonizó un espectáculo cargado de pura energía y mucha adrenalina.

Efectos tecnológicos, música y bailes fueron parte de la propuesta del boricua este fin de semana en el Estadio Quisqueya de la ciudad dominicana, donde se reunieron más de 20.000 personas.

Bajo la producción del empresario Gamal Haché, Rauw Alejandro, uno de los principales exponentes de la música urbana, llevará su recorrido por escenarios de América y Europa.

Con una puesta en escena que simula la llegada a la Tierra de una nave especial, Rauw Alejandro y el cuerpo de baile que le acompaña pisaron el escenario entre los gritos de sus seguidores cuando comenzó a sonar "Punto 40", uno de los temas con más éxito de su último trabajo, "Saturno".

La descarga continuó con "Verde menta", "No me sueltes", "Fantasía", "Nostálgico", "Perreo outro", "Dile a él", "Pensándote", "Museo", "Cúrame", "Ron Cola", entre otros, donde estuvo su gran éxito "Todo de ti".

El público se mantuvo de pie coreando y bailando al ritmo de las canciones de Rauw, quien sostuvo: "la música puede cambiar el estado de ánimo, es la mejor medicina que ha creado el ser humano".

Con dos horas y media de duración, Rauw se hizo acompañar de algunos amigos, entre ellos el estadounidense Chris Palace, con quien interpretó el tema "Gatas", y también compañeros dominicanos como Flow 28, La Perversa, Nino Freestyle y el emergente Ángel Dior, con el que el artista puertorriqueño grabó el peculiar dembow, "Tamo en nota".

Los efectos especiales fueron los grandes protagonistas de la noche, una noche "muy especial" por ser "el primer show de mi gira", afirmó el artista- simulando el espacio, los cuadros de mandos de una nave espacial o imágenes de videojuegos.

"Gracias RD, mi primer estadio ha sido con ustedes, muchos nervios, pero a la vez mucha felicidad en mi corazón de compartir todo esto con ustedes", escribió tras finalizar el concierto Rauw Alejandro en su cuenta de Twitter.

Ahora, tras su paso por República Dominicana, la gira irá a Estados Unidos, Puerto Rico, Canadá, México y Centroamérica para luego saltar a Europa (España, Francia, Italia, Polonia, Bélgica, Países Bajos, Rumanía, Suiza, Reino Unido y Alemania) y regresar finalmente a América Latina.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Benito y Kendall

Feliz día para todos

Se ha disparado una alerta de amoríos entre Benito Martínez Ocasio, mejor conocido como Bad Bunn y la súper modelo Kendall Jenner, quienes fueron sorprendidos besándose en un club en Los Ángeles, Estados Unidos.

El exponente urbano y la integrante del clan Kardashian son la comidilla en todos los corrillos faranduleros, por esta supuesta relación amorosa entre ambos.

Todos los incesantes rumores apuntan a que el trapero boricua y Kendall podrían estar iniciando un noviazgo.

Medios internacionales detallan que el cantante y la modelo pasaron mucho tiempo juntos en un club privado, donde los besos entre ambos detonaron el rumor que está corriendo en los medios.

La modelo mejor pagada del mundo y el artista con la gira más lucrativa del 2022, se encuentran solteros y libres, lo que ha dado mucha más preponderancia a las especulaciones.

A pesar de los famosos que son sendos personajes, me encanta esta pareja, y podría resultar una buena mutual entre ellos, ya que son jóvenes, hermosos, con fama, fortuna, amantes de la moda y otras coincidencias que veo en ellos.

Entiendo que tanto Benito como Kendall hacen una bonita pareja, y podrían llevarse súper bien en un noviazgo, e incluso trascender mucho más allá de los medios y el asecho constante de los paparazis.

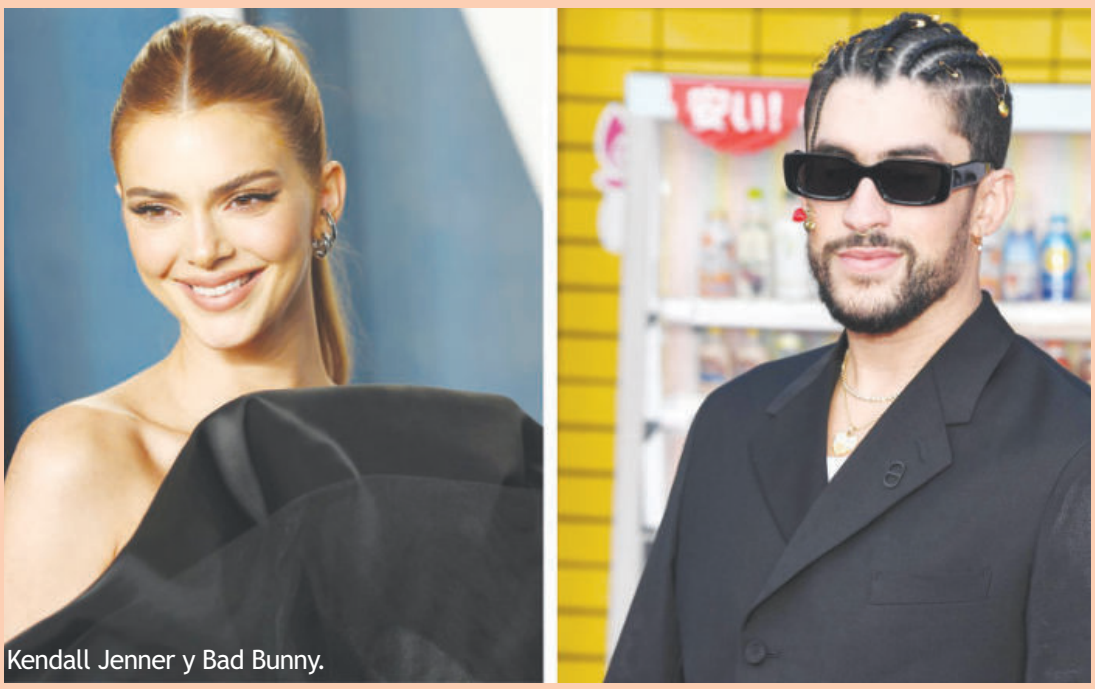

Kendall Jenner y Bad Bunny.



Joe Veras.

Joe Veras al United Palace para celebrar 25 años trayectoria

SANTO DOMINGO

Con el concierto titulado "Joe Veras y sus amigos", "El hombre de tu vida", recorrerá en una noche sus 25 años de trayectoria resumiendo más de dos décadas de éxitos junto a grandes colegas del género de amargue.

El sábado 25 de marzo el United Palace de la ciudad de New York se rebosará de bachata con este espectáculo donde Veras demostrará una vez más, porque está dentro de los exponentes de bachata más exitosos de sus tiempos.

Bajo la producción de Zamora Live y Henry El Poder, Joe estará acompañado de sus amigos Frank Reyes, El Varón de la Bachata, Luis Miguel del Amargue, Kiko Rodríguez, Tony Bravo, dj Adoni y otras sorpresas que serán develadas esa noche.

"Festejar mi trayectoria en este emblemático escenario junto a estos colegas tan importantes para mí, es una bendición. Agradezco primero a Dios, a mi público y a todos los que han contribuido de una forma u otra a la trascendencia de mi carrera. El 25 de marzo vamos a celebrar en grande mi carrera y la bachata", expresó Joe.

Con éxitos como "Acéptame como soy", "El Molde", "Carta de Verano", "El Hombre de Tu Vida", "Inténtelo Tu", Me embriago de ti, "El cuchicheo", "La envidia", entre otros, El maestro evocará parte de su historia musical.

Joe Veras, es un bachatero que ha mantenido una carrera exitosa y a pesar de mantener la esencia que lo convirtió en el artista que es hoy en día, ha evolucionado con el tiempo.

Las boletas están a la venta en www.Zamoralive.com y @Boletosexpress.

Sube el telón...

Nathalie Hazim celebra 10 años de carrera artística

La cantautora Nathalie Hazim es una de las artistas más resilientes en el medio, con un enfoque global celebró en grande en el Teatro la Fiesta del hotel Jaragua sus 10 años de su carrera, haciendo un recorrido musical de éxitos llena de agradecimientos un camino artístico lleno de aplausos y espinas, que la han hecho madurar y ser mejor artista, una abanderada del romance como eje de sus composiciones, sin olvidar que es exponente de la música pop con fusiones que estuvieron presentes, en esta noche especial.

Ha sido nominada a Premios Soberano como Artista Solista y Álbum del Año por "Amorosa" para el año 2021, esta alegría formó parte de una gran noche de memorias para la artista.

El intro de la apertura de la noche estuvo a cargo del productor, amigo y cómplice Kiko Cibrián y canciones de su gran amigo Alexandro Seguí.

La cantante urbana Damaris CRS fue una de las invitadas al concierto, el cual se desarrolló la noche de este viernes en el Jaragua, con la canción "Inmigrante", ambas lanzaron un grito de patriotismo justo en el Mes de la Patria. Al terminar la canción, Hazim pidió un aplauso para Damaris, quien le agradeció la invitación.

Una de las invitadas especiales y sorpresa de la noche, con quien interpretó a dúo el tema "Un amante así" del álbum "Amorosa", fue la artista Vickiana, quien recibió un reconocimiento de parte de Hazim quien valoró el camino que ella trazó como intérprete femenina, abriendo el camino para una nueva generación.

Nathalie aprovechó esta noche especial en el escenario para interpretar canciones como: "Desde cero" "El espejo de tus ojos", "Esta noche y yo", "Quizás", "Te di", "No me daba cuenta", "Inmigrante", "Canción sin título", "Y", "Tengo", "Un amante así", "Te cuento", "Apaga la luz", "Más de lo que soñé", "Sin avisar", "Para mí", "Tus silencios", "Puertas adentro", "Quédate", "Quiero", "¿Qué haces?" y "Vive tu vida".

Hazim estuvo acompañada de una gran orquesta integrada por Manuel Matos (papo) (Guitarra eléctrica) Ezequiel Francisco – (Baterista) Eudy David Ramírez Jiménez – (Set de Percusión) Luis Emil Pimentel – Piano, Jonathan Martínez Liriano – (Guitarra Acústicas), Fernando Macá Díaz (Bajo Eléctricos),



Nathalie Hazim.

Raymer L. Espino Estévez (Trombón), Yonatan Jorge Calisce (Saxo Tenor), Yohenrry Jorge Calisce (Trompeta), Cynthia Susana Matos Betancourt (Corista), Josue Ramos Constanzo (Corista).

El equipo de producción general estuvo a cargo de Malagana Récords & Filmworks, Producción ejecutiva: Nathalie Hazim / Marián Roque, Productor artístico: Rafael Hernández. Coreografía: Johngeiver Lira (Estilismo) Melissa Gonell, Diseño de Luces, programación y pantallas: BME Cobertura digital insito: Room Grupo Creativo y Malagana Filmworks.

Productor de Línea: Oscar García, Asist. De producción: Jobauly Rojas director Musical: Manuel Matos (papo).

Soberano 2023 abre proceso acreditación

SANTO DOMINGO

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) y Cervecería Nacional Dominicana (CND) anunciaron la apertura del proceso de acreditación de prensa para fines de cobertura de la gala de Premios Soberano 2023.

Los medios interesados en cubrir el evento deben hacer la solicitud llenando el formulario correspondiente a través del siguiente link https://forms.gle/y94Ub6qfNJuC2jR8A, mientras que para mayor información al respecto podrán escribir al correo electrónico acreditacionessoberano2023@gmail.com, habilitado exclusivamente para tales fines.

El formulario de acreditación debe detallar los datos de cada miembro del equipo que será acreditado, anexar fotos de cada uno y junto al nombre del medio para el que trabaja junto a la dirección del mismo.

Según informó Emelyn Baldera, presidenta de Acroarte este proceso de recepción de correos para acreditación estará abierto desde el martes 21 de febrero hasta el 8 de marzo, luego de esta fecha no se aceptarán nuevos registros.

Las solicitudes de cobertura recibidas serán evaluadas y los medios escogidos serán contactados a través del correo para fines de los detalles correspondientes a la entrega de las credenciales que le permitirá cubrir las incidencias de la premiación más importante que tiene República Dominicana que se entrega desde el 1985.

Es importante que cada medio tenga presente que se acreditará:
Medios Digitales: uno por medio.
Prensa Escrita espectáculo: 1 periodista y 1 fotógrafo.
Prensa escrita sociales: 1 periodista y 1 fotógrafo,
Prensa escrita revista: 1 periodista y 1 fotógrafo,
Prensa TV: 1 talento y 1 camarógrafo.

Premios Soberano 2023 se llevará a cabo el próximo 22 de marzo en el Teatro Nacional, con la producción artística de Alberto Zayas y organizado por Acroarte y Cervecería.

Puede seguir los pormenores de Premios Soberano 2023 en la página oficial www.premiosoberanos.com.do y en las redes sociales Twitter:@SoberanoRD mientras que en Instagram y Facebook @premiosoberano.



Crucigrama

Horizontales

1. Omnipresente.
6. Departamento costero de Perú, cuya capital es Huaraz.
12. Mudar de bordada.
14. Clava.
15. Compuesto que resulta de un ácido sobre un alcohol.
16. Plural de una vocal.
18. Elemento más puro y simple de una palabra.
19. Contracción.
21. Cada uno de los cabos gruesos que sujetan la cabeza de un palo a la cofa correspondiente.
24. Símbolo del calcio.
26. Dar voces a uno o hacer ademanes para que atienda.
28. Hueso pequeño situado en el ángulo interno de la órbita del ojo.
30. Aceptase, recibiese.
31. Cierto juego de naipes.
32. Archipiélago filipino.
33. En inglés, "malo".
34. Planta liliácea de jardín, de flores blancas muy olorosas.
37. Quitará algo de una superficie como raspando.
39. Preparar las eras para sembrar.
40. Nombre de dos constelaciones boreales.
42. Utilizar.
43. Dios egipcio del sol.
44. Humedecer una cosa hasta el punto que quede penetrada del líquido.
47. Especie de violoncelo siamés.
48. Andariegos.
50. Cosa en tierra en la cual se amarra la embarcación.
51. Estrella notable de la constelación del Can Mayor.

Verticales

1. Nombre de la letra v.
2. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
3. Me encaminaré.
4. Insecto coleóptero muy pequeño, de color obscuro, cuya larva roe y taladra la madera.
5. Antigua ciudad de Caldea.
7. Símbolo del neptunio.
8. Isla francesa del mar Mediterráneo.
9. Piedra consagrada del altar cristiano.
10. (... Lanka) República insular del océano Indico, antiguamente Ceilán.
11. Conjunto de rayos luminosos de un mismo origen.
13. Virtud teologal.
16. Reitere, repita.
17. Acción de sacar.
19. Relativa a las aves de alto vuelo.
20. Derramará lágrimas.
22. Sin pulimentar, de calidad baja.
23. Atar al yugo un animal.
24. Antiguo instrumento músico griego de cuerda (pl.).
25. Pondrán suave como la seda.
27. Parte de los costados del buque donde éste se estrecha para formar la proa.
29. Ciudad, especialmente la muy populosa (pl.).
35. Avenó las aguas de un terreno.
36. Cocer directamente a las brasas.
38. De oro o parecida al oro.
40. Tontos, lelos.
41. Capital de Samoa, en la isla de Upolu.
45. En números romanos, 1501.
46. En inglés, conjunción "y".
48. Terminación de infinitivo.
49. Abreviatura usual de "señor".

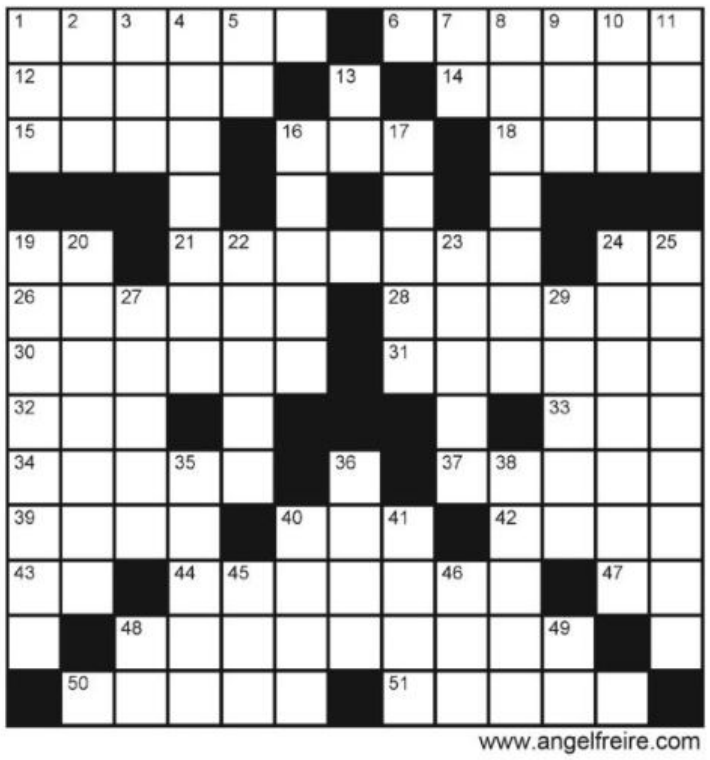

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9867

	S	A	L	E	R	N	I	T	A	N	O			
P	E	R	O	L	A		C	U	R	A	R	A		
	D	I	A	L	I	S	E	P	A	L	O			
A		A	N	O		E		E	R	G		Z		
S	A	N	D		A	R	S		A	A	B	O		
I	S	A	A	C		P		A	T	R	I	O		
M	O			O	T	E	A	S			S	T		
I		V	A		I	N	N		F	A		E		
L	A	I		A	N	T	I	A		Y	A	C		
A	M		A	Z	O	A	S	T	E		N	N		
R	A	O		O		R		E		P	S	I		
A	R	G	O	T		I		T	R	A	I	A		
	U	E	L	E		O		E	U	R	O			



A ritmo de NY

Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

Crece la popularidad de El Guachy en Estados Unidos

Sus fanáticos lo esperan con ansias para disfrutar de su música y su show.

El joven acordeonista Rosendo De Los Santos "El Guachy" continúa recibiendo apoyo de sus fanáticos y de los Djs que suenan su música en los clubes y centros nocturnos de distintas ciudades de Estados Unidos.

De igual manera su música se ha expandido gracias a las plataformas digitales YouTube, Spotify, Apple Music y también algunas estaciones radiales de Norteamérica que brindan difusión.

Este exponente ha logrado proyección con su repertorio compuesto por los temas "Juanita Morel", "El bozo", "La vela prendía", "La mala maña",, "La Aldaba" entre otros.

En la actualidad El Guachy y su banda es la agrupación típica más solicitada en Estados Unidos por los dominicanos y latinos que siguen su música y esperan disfrutar de sus presentaciones en vivo y de su talento.

"Con mucha alegría esperamos el momento de poder compartir con los seguidores de la música típica que residen en Estados Unidos para complacerlos y darle lo mejor de nuestra música", señaló Rosendo De Los Santos "El Guachy".



Superintendente de seguro afirma proposito de gestión Abinader



Superintendente de Seguros, Josefa Castillo Rodríguez.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Superintendente de Seguros, Josefa Castillo Rodríguez, dijo que uno de los propósitos del Presidente de la República Luis Abinader es hacer una administración pública eficiente, ética, transparente y humana.

Josefa Castillo ofreció estas declaraciones, durante las palabras centrales del evento de graduación del diplomado en "Seguros y Riesgos", ofrecido a través de la Escuela de Formación en Seguros (ESFOSIS), donde 89 egresados recibieron sus diplomas de participación.

En su discurso, señaló que el primer mandatario ha direccionado a los funcionarios para los programas de formación y educación de todos los servidores de la administración pública.

La funcionaria precisó que a eso se debe el cambio experimentado en las instituciones del gobierno, con cero burocracia y con ejercicio pleno de transparencia, lo cual a la vez ha resultado en más eficiencia en el capital humano, traducido en servicios óptimos para beneficio de los usuarios y del país.

"Por eso, lo bueno se emula, lo bueno no se cambia, no se deja atrás, lo bueno se estimula para continuar hacia adelante", proclamó Castillo.

La Superintendente de Seguros señaló que cuando le surgió la idea de la creación de la Escuela de Formación en Seguros (ESFOSIS) tenía muchas expectativas, pero que las mismas se han dimensionado más allá de lo que había imaginado, "no sólo por la cantidad de cursos y egresados que han salido de nuestra escuela, sino por el gran interés que ha despertado en todo el sector asegurador y más allá, esta institución promotora del conocimiento y la formación, como lo es nuestra ESFOSIS", dijo.

Precisó que con el Diplomado de Seguros y Riesgos se suman dos los ofrecidos por la Escuela y en esta ocasión se gradúan 89 participantes que culminaron el desarrollo de cada uno de los programas establecidos con las calificaciones correspondientes para quedar acreditados como hábiles para recibir con entusiasmo este diploma de participación.

Capturan el mapache que merodeaba alrededores del Jardín Botánico

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Medio Ambiente informó ayer lunes de la captura del mapache que merodeaba desde hace días los alrededores del Jardín Botánico Nacional y cuya procedencia se desconoce hasta el momento.

A través de un comunicado, la cartera explicó que el animal fue capturado mientras dormía en el segundo nivel de una casa en construcción el sector La Rosa de Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, y entregado al Parque Zoológico Nacional y al equipo del Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Medio Ambiente.

Tras ser atrapado, una unidad del 9-1-1 se comunicó con el Ministerio de Medio Ambiente, que dispuso su traslado al Zoológico, institución que lo someterá a una cuarentena para determinar su estado de salud.

Una vez agotado ese protocolo, pasará a formar parte de la exhibición del parque, que actualmente posee otros dos ejemplares.

El avistamiento del mapache fue reportado por primera vez el miércoles de la pasada semana por moradores del sector La Esperanza del Distrito Nacional.

Dos días después fue capturado por residentes de Cristo Rey, quienes pedían una recompensa para entregarlo a Medio Ambiente, pero posteriormente se escapó.

El Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Medio Ambiente resaltó la importancia de que todo aquel que interactuó o recibió algún daño por parte del animal se dirija a un centro de salud, ya que estos son portadores de varias enfermedades, entre ellas, leptospirosis.

Inician evaluaciones para jornada quirúrgica a niños con labio o paladar hendido

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La fundación Operación Sonrisa República Dominicana conjuntamente con el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, iniciaron las evaluaciones pre-quirúrgicas a un grupo de niños que se someterán a cirugía de Labios o paladar hendido.

El voluntariado compuesto por especialistas del área de Anestesiología, Cirugía Plástica, Nutrición, Odontología, Pediatría, Terapia del Lenguaje, entre otros, recibieron a decenas de infantes que llegaron en compañía de sus progenitores y tutores, al proceso evaluativo que se realiza en el Centro Comunitario de Salud del Plan Social.

La acción forma parte del acuerdo de colaboración entre esta institución y la fundación Operación Sonrisa, para diseñar y ejecutar acciones conjuntas para beneficiar, dar auxilio y asistir a los niños que nazcan con esta condición.

La directora del Plan Social, Yadira Henríquez, ponderó la titánica labor que realiza esta fundación a favor de la niñez dominicana, afirmando que la jornada gratuita devolverá la sonrisa a decenas de niños que padecen de estas deformaciones de nacimiento.

De su lado, la directora ejecutiva de la fundación, Nicole Bournigal, exhortó a todas aquellas personas que tengan esta condición de labio o paladar hendido a que asistan a las evaluaciones pre-quirúrgicas, para que de esa manera puedan ser incluidas en la lista de espera de pacientes para la próxima jornada quirúrgica.

La vía de contacto para conocer más sobre este proceso es a través de redes sociales y los números telefónicos: 809-540-5913 (Centro) / 809-470-3945 (WhatsApp).

Condenada a pasar 5 años en un psiquiátrico implicada en caso Antipulpo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

María Isabel Torres Castellanos, acusada de formar parte de la red de corrupción Antipulpo, fue condenada ayer lunes a cinco años de reclusión en un centro psiquiátrico y al pago de 20 millones de pesos en concepto de indemnización al Estado.

Asimismo, la sentencia fue dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, diospone el decomiso de un apartamento en Guavaberry, San Pedro de Macorís.

Aunque el citado apartamento figura a nombre de Torres Castellano, en realidad es propiedad de Juan Alexis Medina, principal acusado en el caso Antipulpo, según el fiscal Ernesto Guzmán, de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca).

Esta es la tercera condena que obtiene el Ministerio Público contra los acusados de formar parte de la red que, supuestamente, dirigía Juan Alexis Medina, hermano del expresidente Danilo Medina, la mayoría de los cuales enfrentará juicio por este



María Isabel Torres Castellanos condenada a cinco años de reclusión en un centro psiquiátrico.

expediente.

Torres Castellanos fue enviada a juicio el pasado año por decisión del juez Deiby Timoteo Peguero, del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, al establecer el Ministerio Público su relación con la empresa Editorama, S.A., vinculada al entramado de corrupción, pero debido a razones de salud fue declarada inimputable, por lo que fue enjuiciada en un proceso especial.

En el transcurso del proceso los imputados Francisco Pagán, exdirector de la Oficina Supervisora de Obras del Estado; Julián Esteban Suriel Suazo, Lewin Ariel Castillo y Domingo Antonio Santiago realizaron acuerdos con el Ministerio Público, los cuales fueron acogidos por el magistrado Peguero.

Producto de estos acuerdos el Estado recuperó más de 200 millones de pesos en bienes, a lo que se suma el apartamento decomisado en esta ocasión.

Miembro de PLD renuncia de organización

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Erinia Peralta Rodríguez, miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), informó su renuncia a esa organización por entender que esta no sustenta los ideales que la motivaron a filiarse desde su tiempo de estudiante universitaria.

"Elijo moverme hacia un futuro en el que pueda ser parte de algo que persiga los ideales por los que me inicié en la política. Quedarme, sabiendo que nos hemos alejado, implicaría permanecer inmóvil, sería traicionarme a mí misma", indicó la abogada y comunicadora mediante carta dirigida a Danilo Medina y Charlie Mariotti, presidente y secretario general del PLD, respectivamente.

Peralta también deja la función de vicesecretaria de Asuntos Internacionales del partido morado y aseguró que "la batalla personal ha sido dura, pues no es fácil tomar una decisión como esta".

Agregó que no es fácil ver la transformación de una institución en la que se ha creído convertirse en algo distinto, como ha ocurrido con el PLD, organización de la que fue candidata a diputada por la provincia Santo Domingo, en 2020.

De igual modo, dijo reconocer que todo cambia, "doy fe de la resiliencia del partido, valoro sobremanera a muchos compañeros que encontré en esta organización y sé que tienen dentro esta llama, esta chispa, estas ganas de generar otra ruta, que espero con toda mi alma pueda surgir y que pueda ser un instrumento real para las ideas progresistas".

Sostiene que el resultado de una reflexión la ha llevado a tomar la decisión de apartarse de la organización y buscar otra vía de viabilizar "todo eso en lo que creo desde mi autenticidad, desde mi pasión, desde la libertad que siento y de la necesidad por aportar y construir".

La joven profesional manifestó que es posible hacer otro tipo de política y asumir, verdaderamente, causas que llevan a transformar el quehacer político y con ello el servicio público.

PRM proyecta inscribir en Puerto Plata 38 mil nuevos perremeistas para garantizar victoria en el 2024

Félix PARRA

PUERTO PLATA

El Partido Revolucionario Moderno (PRM) se ha propuesto como meta inscribir en la provincia hasta el mes de agosto del presente año 2023 más de 38 mil nuevos miembros, para garantizar la victoria en las elecciones del 2024.

Ese propósito fue dado a conocer en el programa "Todo Incluido" por el presidente local del partido de gobierno, diputado Emil Durán, donde fue entrevistado por Manuel Gilbert y Hugo Gómez.

"Quiero decirles a ustedes que hay miles de personas que están deseosas de inscribirse en nuestro partido, a los cuales nuestros dirigentes estarán visitando todas esas personas hasta que concluya el plazo", indicó.

Destacó que como parte de la incorporación de más adeptos al PRM en una semana ya fueron inscritos 3 mil adeptos en la provincia y cada día que transcurre se suman cientos es y cientos por lo que antes del plazo se alcanzarán los 38 mil perremeistas que procuran.

"Las primarias serán a principios de octubre y por lo regular los padrones se cierran dos meses antes de las primarias, porque hay que elaborar el padrón", expuso el legislador al tocar el tema del plan de crecimiento de su organización.

Recordó que las primarias del PRM se harán con un padrón propio, como sucedió en el 2019 y como sucederá en este año 2023, donde se van a elegir los candidatos a senadores, diputados, alcaldes, directores distritales, regidores, vocales y el presidente de la República Dominicana.



Diputado Emil Durán quien ofreció la información.

Precandidato a regidor en Mao aspira cese la violencia en RD

Rafael PUJOLS

MAO, VALVERDE

Por motivo del pasado Día del Amor y la Amistad, el precandidato a regidor por el municipio de Mao, Norberto Jiménez, entregó a servidores del ayuntamiento de Mao, chocolates y otras golosinas propias de la época.

En dicha entrega, acompañó a Jiménez, su esposa Grismilda Minaya Débora de Jiménez, quienes llevan más de 15 años celebrando el Día de San Valentín, entregando golosinas a empleados de la entidad edilicia.

También se integraron a la celebración, el alcalde del municipio, Odalis Rodríguez, quien aspira a ser senador de la República Dominicana por la provincia Valverde; así como los Concejales Eliseo Álvarez Suazo, el cual tienes ánimo de repetir y Johendy Jiménez, que pulsea para ser el nuevo Ejecutivo Municipal de Mao.

Ramón Norberto Jiménez explicó que para él, ya es una tradición llevar un agrado cada año a empleados del ayuntamiento en esta fecha, en la que junto a su esposa hace entrega personalmente a cada uno de sus compañeros de labores en sus respectivos departamentos.

"Este encuentro fraterno, lo hemos estado celebrando desde hace varios años, en donde les entregamos cariñitos de chocolates, bombones y otros dulces a los compañeros que realizan labores en el palacio municipal", resaltó Jiménez.

Dijo, que ya es una tradición tan arraigada, que todos sus compañeros para el "Día de San Valentín", esperan esos cariñitos que hace con mucho amor y desprendimiento junto a su compañera de vida, Grismilda Minaya Débora.

"Me siento muy gozoso y contento, al ver que en especial las mujeres vienen con algunas prendas de vestir color rojo como queriendo simbolizar tan hermoso día como lo es el Día del Amor y la Amistad", manifestó henchido de felicidad.

El precandidato a regidor por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), en el Ayuntamiento Municipal de Mao, Ramón Norberto Jiménez, resaltó que se siente bien consigo mismo y con Dios al poder endulzarles la vida a sus semejantes, tras considerar que es un día que el ser humano debe impulsar armonía, paz y amor al prójimo.

Finalmente dijo esperar, que el amor resplandezca en cada corazón, en cada hogar y en los lugares de trabajos, para que disminuya la violencia que alcanza todos los sectores sociales del país.



Ramon Norberto Jimenez, precandidato a regidor municipio de Mao.

INFOTEP y Medio Ambiente reforestan cuenca del río Cenoví

LA REDACCION

TENARES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) realizaron una jornada de reforestación en Los Tabucos, Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, en la cabecera del río Cenoví.

Durante la jornada, realizada junto a la gobernación de la provincia, fueron sembrados dos mil 500 árboles de las especies cabirma, castaño, almendro y samán, con el objetivo de contribuir con la recuperación de la cuenca del río Cenoví, aportar a la reducción del monóxido de carbono y concienciar sobre el cuidado del medio ambiente.

Esta actividad fue organizada por la División de Responsabilidad Social Corporativa del INFOTEP y la Dirección Regional Cibao sur y participaron más de 120 colaboradores, autoridades locales e invitados de la comunidad.



Rafael Santos Badía se dirige a los participantes en la jornada de reforestacion.

El director general del INFOTEP, Rafael Santos Badía, recordó el compromiso que los ciudadanos y ciudadanas deben asumir con la preservación de los recursos naturales.

"Esta jornada es un claro ejemplo de como ambas instituciones y sus integrantes pueden unir esfuerzos para lograr un impacto positivo en la sociedad, a partir de iniciativas como la reforestación, que es una herramienta crucial para combatir el cambio climático y preservar el medio ambiente", destacó Santos Badía.

De su lado, el coordinador nacional de las Oficinas Provinciales del Ministerio de Medio Ambiente, Erasmo Pichardo, al hablar en nombre del ministerio, explicó que las especies sembradas facilitan la recuperación del río y la oxigenación del suelo.

"La reforestación, con las plantas adecuadas, garantizan un futuro sostenible para las próximas generaciones", precisó Pichardo.

En la jornada participaron los colaboradores de la Oficina Nacional y de la Dirección Regional Cibao sur del INFOTEP.

Clásico softbol carnavalesco programa Visión al día dedicado al general Rufino Contreras

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

XV clásico de Softbol carnavalesco y el programa Visión al día dedicaron a varias personalidades está actividad que se desarrolla en el mes de Febrero en La Vega.

La dedicatoria fue a Ligia Consuelo Bonetti Dobreil por su denotado esfuerzo y Constitución por el desarrollo del deporte y la cultura en la República Dominicana.

Al general Rufino Contreras Ruiz director regional Policía Nacional La Vega, por sus grandes aportes y contribución por la Seguridad en nuestra Provincia de La Vega, especialmente en la celebración del carnaval vegano

Asimismo este torneo fue dedicado al ministro de industria y Comercio Ito Bisonó por sus denotados esfuerzo y contribución por el desarrollo del deporte y la cultura de la República Dominicana.

Además Lili Esteva como muestra de agradecimiento y cariño por su aporte al deporte y la cultura en nuestra Provincia de La Vega especialmente al carnaval.

Wilmo Sánchez coordinador de este evento resalto las cualidades humanas y profesional de cada uno de los reconocidos en este gran evento cultura, deportivo y carnavalesco de esta zona del Cibao.



General Rufino Contreras Ruiz.



Ligia Consuelo Bonetti Dobreil.



Ito Bisonó.



Lili Esteva.

Exterior

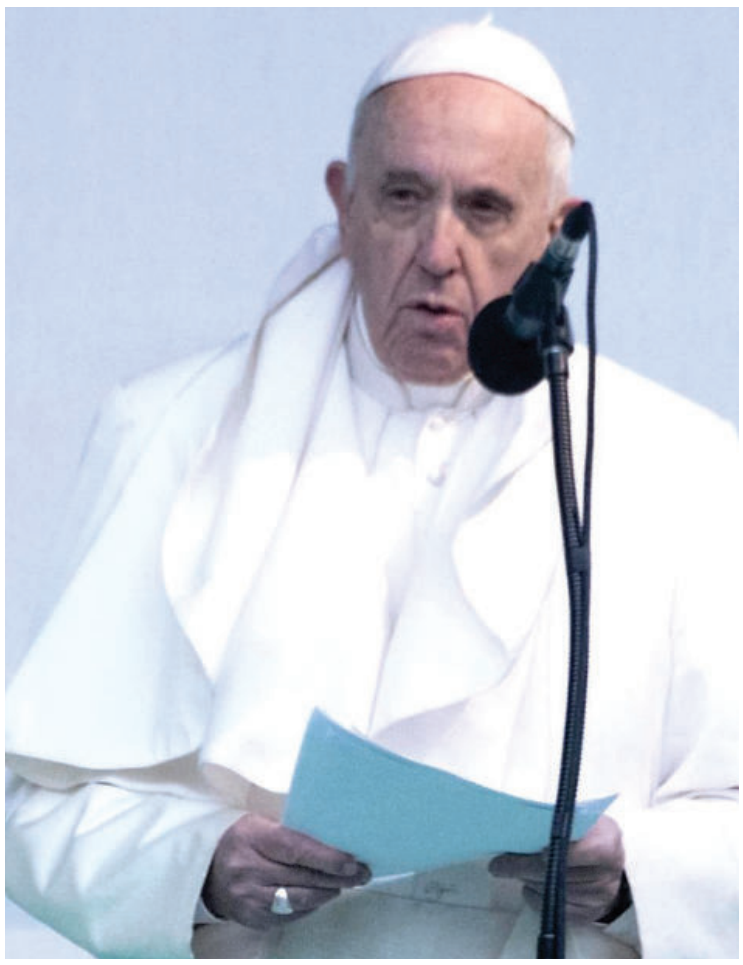

Papa Francisco.

El papa: en un mundo atormentado por guerras hace falta "el asombro" del arte

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco afirmó ayer lunes que "el mundo, atormentado por la guerra y tantos males, necesita signos, obras que susciten asombro, que dejen traslucir la maravilla de Dios", al recibir a los miembros de la Fundación italiana Ente del Espectáculo con motivo de su 75 aniversario.

"En un mundo cada vez más artificial, donde el hombre se ha rodeado de las obras de sus propias manos, el gran riesgo es el de perder el asombro", añadió el papa en el discurso pronunciado en una audiencia en el Vaticano.

El pontífice destacó la importancia siempre de causar "asombro" como puede hacer el arte.

"Parece que Dios mismo siente asombro, maravilla ante la belleza de las criaturas, especialmente cuando contempla al ser humano", agregó.

Y para hablar "del arte como asombro" puso el ejemplo de la película "Andréi Rubliov", del director ruso Andréi Arsénievich Tarkovski, dedicada a este pintor medieval que "se queda mudo por el trauma de la guerra".

"Te hace pensar en lo que está pasando en el mundo de hoy", reflexionó el papa.

"Rubliov ya no pinta, ni siquiera habla. Vaga perdido en busca de sentido, hasta que es testigo de la fundición de una campana. Y al primer toque de esa gran campana su corazón se abre de nuevo, su lengua se suelta, comienza a hablar de nuevo, y comienza a pintar de nuevo".

En ese momento, "la pantalla se llena con los colores de sus iconos. El sonido de la campana, saliendo de la tierra y del bronce, como por milagro, llena de asombro el alma del artista", añadió el papa sobre la película del director ruso. EFE

Meloni afirma en Varsovia que Polonia y Ucrania pueden contar con Italia

Noticia EFE

VARSOVIA

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, declaró que "Ucrania sabe que puede contar con nosotros y Polonia puede contar con nosotros" durante su visita de investidura ayer lunes a Varsovia.

El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, anunció en una comparecencia conjunta que en la reunión de ayer los dos líderes abordaron el suministro adicional de armas a Ucrania "para restablecer la paz lo antes posible, para restablecer la estabilidad y el curso normal de los acontecimientos".

Morawiecki subrayó que Polonia e Italia comparten una postura idéntica con respecto a la guerra de Ucrania y los dos comprenden que una victoria ucraniana sobre Rusia es crucial para la seguridad europea.

Durante el encuentro, los dos abordaron además cuestiones relativas a la cooperación bilateral, al apoyo a Ucrania por parte de la Unión Europea (UE) y a la seguridad internacional.

Meloni —cuyo partido, los Hermanos de Italia, pertenece al igual que Ley y Justicia, la formación de Morawiecki, al grupo centroderechista de los Conservadores y Reformistas Europeos en el Parlamento Europeo— subrayó que ambos aspiran a que Europa sea "un gigante político y no uno burocrático".



Giorgia Meloni.

Ucrania apuesta por el desgaste de las tropa rusas en el frente oriental

Noticia EFE

MOSCU/VIEV

La situación en los frentes de batalla parece haberse estancado en un duelo en el que Ucrania apuesta por el desgaste de las tropas rusas en el este del país, donde tienen lugar los combates más encarnizados con un elevado coste en vidas humanas para ambas partes, y se prepara para contraatacar.

"Insisto una vez más. Cuantas más pérdidas tenga Rusia en el Donbás —Bajmut, Vuhledar, Marinka, Kreminna—, antes podremos poner fin a esta guerra con la victoria de Ucrania", afirmó tras reunirse anoche con su alto mando el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, que ayer recibió un potente espaldarazo con la visita a Kiev del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

UNA VISITA OPORTUNA

La llegada del jefe de la Casa Blanca a la capital ucraniana y sus anuncios de ayuda no podían ser más oportunos para las autoridades de Kiev, que afrontan en el frente oriental una ofensiva de las fuerzas rusas.

Secuestran al jefe de protocolo del Palacio presidencial de Haití

Noticia EFE

PUERTO PRINCIPE

El jefe de protocolo del Palacio Nacional de Haití, Yves Mazile, fue secuestrado el domingo junto a su conductor en la localidad de Delmas, en Puerto Príncipe, informó ayer lunes la Policía Nacional.

"Efectivamente, fue secuestrado. La Dirección Central de la Policía Judicial (DCPJ) está trabajando en el caso", declaró a EFE una fuente policial.

Unos bandidos no identificados y fuertemente armados secuestraron al funcionario estatal y a su chofer en Delmas 31. Mazile ocupa el puesto de jefe de protocolo del palacio nacional desde hacía más de dos décadas.

Yves Mazile fue secuestrado después de dejar a su mujer en la iglesia.

En 2022, Haití registró más de mil secuestros, en un contexto de agravamiento de la crisis sociopolítica y económica.

Haití lleva años inmerso en la crisis y la violencia, situación agravada tras el magnicidio en julio de 2021 del entonces presidente Jovenel Moïse a cargo de supuestos mercenarios, la mayoría colombianos, que irrumpieron en su residencia privada.

López Obrador acusa a la Iglesia de México de apoyar al "bloque conservador"

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó a la Iglesia católica mexicana de apoyar al "bloque conservador" del país en su campaña contra la reforma electoral del Gobierno, conocida como el "Plan B".

"Cuando se habla de la Iglesia que está apoyando a un bloque conservador en México, yo digo: 'No, esto no tiene que ver con el papa Francisco, porque él ha condenado a los saqueadores, él ha condenado a los que explotan, a los que humillan, a los pobres'", afirmó el mandatario durante su rueda de prensa matutina.

López Obrador respondió así a la preocupación externada por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), que hace unos días, en un comunicado, advirtió que aprobar la reforma podría conllevar a la posible violación de los principios de certeza, legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad del sistema electoral.

El llamado "Plan B" incluye reformas a leyes electorales con las que según el mandatario mexicano se pretenden ahorrar 3,500 millones de pesos (unos 175 millones de dólares), eliminar facultades para sancionar partidos y funcionarios, así como desaparecer el conteo rápido que se da inmediatamente después de una elección en México.

Borrell pide informe OIEA antes de afirmar que Irán enriquece uranio al 84 %

Noticia EFE

BRUSELAS



Josep Borrell.

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, dijo que "enriquecer uranio es algo más complicado de lo que parece", por lo que quiere esperar al informe del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) antes de afirmar que Irán lo ha hecho hasta unos niveles próximos a los necesarios para fabricar armas atómicas.

El jefe de la diplomacia europea, que actúa como coordinador del pacto nuclear con Irán, se pronunció así ante la noticia que publicó ayer la agencia de noticias Bloomberg que aseguraba que la OIEA ha encontrado en Irán trazas de uranio enriquecido al 84 %, cercano al 90 % que se requiere para producir la bomba nuclear, una información que Teherán niega.

Tras la publicación de la información, la OIEA aseguró que está analizando si Irán actuó de forma intencionada.

Borrell dijo que desconoce la "fiabilidad" del informe que cita Bloomberg, dado que "eso de enriquecer uranio es algo más complicado de lo que parece", por lo que "hasta que no tenga un informe de la OIEA, no me voy a pronunciar al respecto".

Irán negocia desde hace meses con Alemania, Francia, el Reino Unido, Rusia, China y, de forma indirecta, con Estados Unidos la restauración del pacto de 2015, que limitaba el programa nuclear iraní a cambio del levantamiento de sanciones y que abandonó en 2018 el entonces presidente estadounidense, el republicano Donald Trump.

Desde entonces, ha enriquecido 3.673,7 kilos de uranio con diferentes purezas (2 %, 5 %, 20 % y 60 %), por encima de los 300 kilos que permitía el pacto nuclear a una pureza máxima del 3,67 %.

Borrell aseguró que el acuerdo nuclear está ahora mismo "en un punto de letargo" y reconoció que tras el apoyo de Irán a Rusia en su guerra contra Ucrania y la represión de las autoridades iraníes contra los manifestantes que protestan contra el régimen "no es posible avanzar" en las negociaciones.

Biden visita Kiev y anuncia unos 500 millones de dólares en ayuda militar

Noticia EFE

KIEV

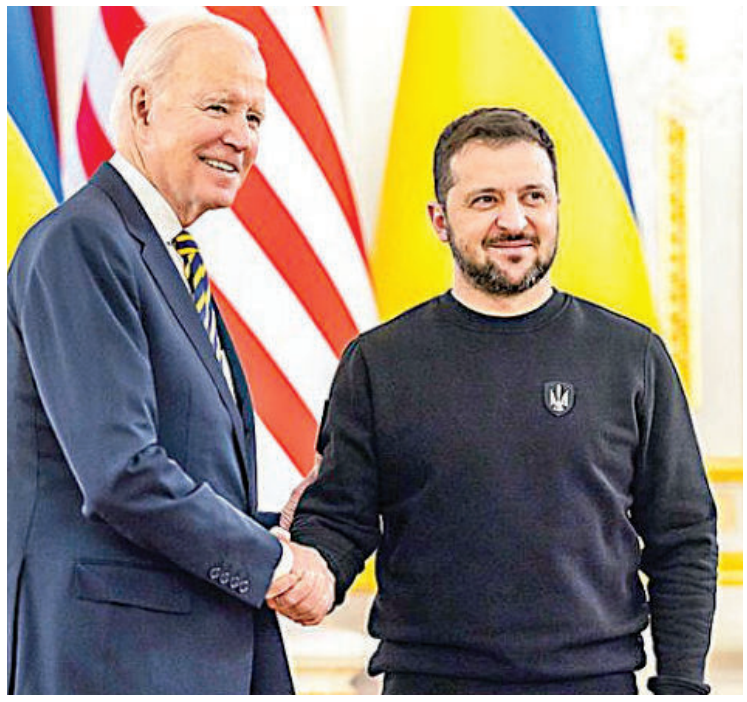

El presidente estadounidense, Joe Biden, visitó Kiev para reunirse con su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski.

El presidente estadounidense, Joe Biden, visitó Kiev para reunirse con su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, y anunciar unos 500 millones de dólares en ayuda militar a Ucrania, en un gesto de solidaridad para marcar el aniversario de la invasión rusa que se cumple el 24 de febrero.

Los dos líderes se reunieron en el Palacio Mariinsky de Kiev y, posteriormente, comparecieron ante la prensa.

"Un año después, Kiev sigue de pie. Ucrania sigue de pie y la democracia sigue de pie. Estados Unidos permanece a su lado y el mundo entero permanece a su lado", proclamó Biden, rodeado de banderas estadounidenses y ucranianas.

El mandatario recordó como hace casi un año, cuando comenzó la invasión, habló por teléfono con Zelenski y él le pidió que reuniera a los líderes del mundo para que apoyaran a Ucrania.

"Me dijiste que podías escuchar explosiones de fondo, nunca olvidaré eso", afirmó.

Apoyo "inquebrantable" de Washington a Kiev

Un año después, Biden dijo que no quería que quedara ninguna duda sobre el apoyo "inquebrantable" de Washington a Kiev y anunció un nuevo paquete de ayuda militar que incluirá municiones de artillería, obuses y misiles Javelin, un arma portátil diseñada para destruir tanques y otros vehículos pesados.

Posteriormente, en un comunicado, el Pentágono indicó que el paquete asciende exactamente a 460 millones de dólares y explicó que el equipo militar que se enviará a Ucrania proviene de las reservas que tiene EE.UU., por lo que llegará pronto al campo de batalla.

Además de esa ayuda militar, Biden adelantó que esta semana impondrá nuevas sanciones sobre Rusia con el objetivo de golpear a aquellas élites y compañías rusas que están ayudando al Kremlin a esquivar las sanciones impuestas por Estados Unidos y otros países desde el inicio de la guerra.

Al lado de Biden, Zelenski le agradeció su visita en un momento "difícil" para Ucrania y aseguró que las negociaciones de ayer colocan a Ucrania "más cerca de la victoria".

Zelenski, además, aseguró que Estados Unidos está considerando suministrar a Ucrania un tipo de misiles de largo alcance que hasta ahora no han sido enviados a Kiev.

Ucrania ya pidió este mes a Estados Unidos el suministro de misiles ATACMS, que pueden golpear objetivos a casi 300 kilómetros de distancia y que podrían llegar incluso a anexionada península de Crimea; pero Washington hasta ahora se ha negado a mandar ese armamento.

"Nuestras negociaciones ayer han sido muy fructíferas", afirmó Zelenski.

Más de 130 heridos en Siria por el nuevo terremoto con epicentro en Turquía

Noticia EFE

BEIRUT

Más de 130 personas resultaron heridas de diversa consideración en las áreas opositoras del noroeste de Siria a causa de un terremoto de 6,4 grados registrado ayer en Turquía, al cumplirse dos semanas de otro seísmo que devastó varias zonas del país árabe, informó el grupo de rescatistas Cascos Blancos.

El nuevo temblor causó heridas a más de 130 personas, cuyas lesiones varían desde fracturas óseas hasta desmayos, y provocó algunos derrumbes parciales en las zonas de las provincias noroccidentales de Idlib y Alepo en manos de la oposición, dijeron los Cascos Blancos en su cuenta de Twitter.

"Nuestros equipos están trabajando para trasladar a los heridos hasta los hospitales, inspeccionar las áreas afectadas y quitar los escombros para reabrir las carreteras a los peatones y las ambulancias", explicaron los rescatistas, activos en los bastiones rebeldes de Siria.

Hasta el momento, no se ha informado de nuevas víctimas en las zonas controladas por el Gobierno del presidente sirio, Bachar al Asad, varias de las cuáles sí fueron duramente golpeadas por el seísmo del pasado 6 de febrero.

EAU celebra Cumbre Mundial de Mujeres sobre rol femenino en procesos de paz

Noticia EFE

ABU DABI

Emiratos Árabes Unidos (EAU) acogerá a partir de hoy la Cumbre Mundial de Mujeres 2023 que tendrá como ejes principales el papel del liderazgo femenino en el establecimiento de la paz y la integración social.

El evento que se celebra en Abu Dabi ha sido organizado por el Consejo de Comunidades Musulmanas Mundiales (TWMCC) y la Unión General de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos (GWU), y conmemora los 100 años en que las mujeres obtuvieron los derechos de voto y elección en EAU.

"El liderazgo femenino es vital para la consolidación de la paz, la integración social y el impulso de la prosperidad, especialmente para hacer avanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en nuestro tiempo", afirmó en un comunicado la organización de la cumbre que reunirá a participantes de más de 100 países y que durará hasta el miércoles.

"A medida que nos adentramos en una nueva era de incertidumbre como consecuencia de la pandemia mundial, los conflictos geopolíticos y la recesión económica, mujeres de diferentes razas, credos y culturas deben aunar esfuerzos para hacer frente a los retos y aportar su sabiduría a la consolidación de la paz, la recuperación económica y la inclusión social", remarcaron desde TWMCC en la nota.

Venezuela y Egipto expresan su interés en fortalecer la cooperación bilateral

NOTICIAS EFE

CARACAS

Los ministros de Exteriores de Venezuela, Yván Gil, y de Egipto, Sameh Shoukry, expresaron, durante un contacto telefónico, el interés de sus países en fortalecer la cooperación bilateral en áreas como energía, turismo, educación, cultura y agricultura, informó ayer la Cancillería del país suramericano.

Durante la conversación, Gil y Shoukry coincidieron "en la necesidad de avanzar en el fortalecimiento del diálogo político para impulsar todas las áreas de trabajo conjunto, en pro del beneficio mutuo", según el ministro venezolano, citado en una nota de prensa del Ministerio de Exteriores.

La agenda de cooperación entre ambos países, cuyas relaciones diplomáticas datan de 1950, "se fundamenta en 12 acuerdos suscritos en las áreas de energía, economía, turismo, educación, cultura y agricultura, entre otras".

Venezuela y Egipto evalúan también activar un intercambio académico y de experiencias científicas en el área productiva, lo que fue abordado por el ministro de Agricultura del país caribeño, Wilmar Castro Soteldo, y el embajador de la nación árabe, Kareem Essam El-Din Amin, en una reunión celebrada en Caracas en enero pasado.

En febrero del año pasado, Venezuela acordó, desde Catar, impulsar y profundizar la cooperación energética con Egipto, en el marco de la VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG), celebrado entonces en Doha. EFE.

Las protestas en Perú se concentran en las carreteras de una sola región

Noticia EFE

LIMA

Las autoridades peruanas reportan que los cortes de carreteras, fruto de las protestas, se concentraron en una sola región por primera vez desde su inicio, la sureña Puno (fronteriza con Bolivia), donde 9 vías tienen su tránsito interrumpido en 35 puntos.

Por primera vez desde diciembre de 2022, los puntos de tránsito afectados se aglutinan exclusivamente en Puno, pues, hasta el domingo, también se reportaron interrupciones en Cuzco, según datos de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).

En el mapa interactivo divulgado por este organismo público se observa que, entre las carreteras más afectadas, figura la Longitudinal de la Sierra Sur en dirección hacia Desaguadero, uno de los principales puntos de tránsito hacia Bolivia.

Asimismo, hay tránsito interrumpido en la carretera que conecta el sureño departamento de Moquegua con Desaguadero, así como la carretera que conduce desde Arequipa hasta la puneña ciudad de Juliaca, entre otras.



Parte de los manifestantes. Foto EFE.

La región de Puno, ubicada a más de 1.200 kilómetros al sur de Lima, ha sido el epicentro de las protestas antigubernamentales desde que se retomaron en enero pasado, tras la tregua navideña, y permanece movilizada, mientras las manifestaciones descienden en el resto del país.

Durante la jornada de ayer, la Defensoría del Pueblo reportó movilizaciones también en Arequipa e informó que, en total, las protestas antigubernamentales afectan al 4,6 % del territorio nacional.

Las protestas, que arrancaron en diciembre tras el fallido autogolpe del expresidente Pedro Castillo (2021-2022), exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso, adelanto de elecciones a 2023 y la convocatoria de una asamblea constituyente.

Lula se compromete a "recuperar el estrago" causado por temporal en Sao Paulo

Noticia EFE

SAO PAIULO

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se comprometió a "recuperar, de verdad, el estrago" causado por las lluvias en el litoral de Sao Paulo, que dejan al menos 36 muertos y 40 desaparecidos, y reconstruir en áreas "seguras" las viviendas afectadas.

"Puedo garantizar que mis ministros estarán dispuestos a conversar para que hagamos una alianza para recuperar, de verdad, el estrago que la lluvia hizo aquí en Sao Paulo", señaló el mandatario en un pronunciamiento en Sao Sebastiao, el municipio más castigado.



Luiz Inácio Lula da Silva.

Lula interrumpió sus días de descanso en el estado de Bahía para sobrevolar y conocer in situ las áreas afectadas por el intenso temporal que azotó el fin de semana al turístico litoral del estado de Sao Paulo, en mitad de los festejos con motivo del Carnaval.

Las lluvias han dejado un rastro de destrucción en la región que ha obligado a más de 2.000 personas a abandonar sus hogares, además de los 36 fallecidos y 40 desaparecidos reportados hasta el momento, según el último balance oficial.

Boluarte felicita a Vargas Llosa por su incorporación a la Academia Francesa

Noticia EFE

LIMA

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, hizo pública su carta de felicitación a Mario Vargas Llosa por su incorporación a la Academia Francesa, 11 días después de que el escritor recibiera este reconocimiento en París.

"Reciba usted mi más cordial felicitación por su incorporación a la Academia Francesa, hecho histórico que reconoce su valía universal en el mundo de las letras y nos llena de orgullo a todos los peruanos al ser el primer escritor en lengua española que forma parte de esta cuatricentenaria institución", escribió Boluarte en una carta dirigida a Vargas Llosa el 11 de febrero, pero compartida este lunes en la cuenta de Twitter de la Presidencia.

La presidenta afirmó que la presencia del Nobel en dicha institución, encargada de velar por la pureza de la lengua francesa, nutre "el vasto imaginario y las relaciones que han ido construyéndose en el tiempo, entre el Perú, país mestizo heredero de la civilización andina, y la vasta cultura y conocimiento en la que Francia es pródiga".

"Celebramos por todo ello que la Academia Francesa pueda tenerlo ahora entre sus inmortales. Reciba usted, estimado compatriota, las seguridades de mi más alta consideración y estima", reza la carta de Boluarte.

Netanyahu critica protestas contra reforma judicial por "pisotear democracia"

Noticia EFE

JERUSALEN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, acusó a los manifestantes de las grandes protestas contra la reforma judicial de "pisotear la democracia", mientras decenas de miles de personas se congregan entorno al Parlamento ante el comienzo de la votación del plan impulsado por su Gobierno.

"En una democracia, el pueblo vota en las elecciones y sus representantes votan aquí en la Knéset (Parlamento)", dijo el jefe de Ejecutivo, que aseguró que "los líderes de la protesta están pisoteando la democracia" con sus acciones e "intimidación".

Les acusó también de "no aceptar los resultados de los comicios" ni "la decisión de la mayoría", y denunció que "llaman a la agitación civil", a "la guerra fratricida" y a derramar "la sangre en las calles".

Esto se produce mientras al menos 40.000 personas -hasta 100.000 según el diario Haaretz- se manifiestan hoy en los alrededores del Parlamento israelí en Jerusalén para oponerse a la reforma judicial que quiere tirar adelante el Gobierno de Netanyahu, que socavaría la independencia judicial y ha creado un gran movimiento de protesta.

Los manifestantes -llegados desde todo el país- rodearon el complejo parlamentario ondeando banderas israelíes, con el ritmo de tambores y cantos, y entre pancartas que rezaban "Luchando por la democracia" o "Salven a Israel de la dictadura".

"Vinimos a decirle al Gobierno que mire a su alrededor. Dicen que su reforma, que en realidad es un gran paso contra la democracia, es lo que el pueblo quiere, pero cientos de miles de personas hemos protestado cada semana en su contra", dijo a Efe Rottem Rosenberg Rubins, profesora de derecho de 40 años que asistió a la protesta.

La Cámara tiene previsto votar hoy, en la primera de tres instancias, dos de los proyectos de ley incluidos en la reforma que integrarían la primera parte de este polémico plan.

Las dos normas propuestas -que aún estarán sujetas a votación en dos lecturas posteriores en otras fechas para ser aprobadas- buscan cambiar la composición del comité de selección de jueces y reducirían la capacidad del Supremo de revisar y cambiar las leyes.

La reforma judicial incluye también la denominada "cláusula de anulación", que permitiría que una mayoría simple de diputados en el Parlamento pueda derogar los fallos emitidos por la Corte Suprema.



Benjamín Netanyahu.

La mexicana Colima es la ciudad más violenta del mundo, según informe

Noticia EFE

CIUDAD MEXICANA



La mexicana Colima, en el occidental estado del mismo nombre, lidera con 181,94 homicidios por cada 100,000 habitantes el "Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo", presentado ayer lunes por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

"Por sexto año consecutivo, una ciudad mexicana es la más violenta del mundo. En 2022, esa ciudad mexicana más violenta del mundo fue Colima", indicó José Antonio Ortega, presidente del organismo, en conferencia virtual.

La tasa de homicidios es la tercera más alta desde que esta clasificación se realiza en 2009, luego del índice en 2021 de la mexicana Zamora, de 196,63, y el pico más alto de Ciudad Juárez, con 229,06, en 2010.

En 2022, nueve de las 10 ciudades más violentas del mundo fueron mexicanas: Colima, Zamora, Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Uruapan, Juárez y Acapulco.

En este sentido, Ortega resaltó que "México es el país con el mayor número de ciudades violentas", con 17 de 50 ciudades con 300,000 habitantes en el más reciente reporte.

En el top 10 de las ciudades más violentas se añade también a Nueva Orleans, en Estados Unidos, y no se incluyeron al menos cuatro ciudades de Venezuela "a falta de información mínimamente confiable".

"Si bien Venezuela es el caso más extremo de opacidad en la información sobre incidencia criminal, hay retrocesos en países como Brasil e incluso en Estados Unidos", apuntó Leonardo García, coordinador nacional de Misión Rescate México.

OLA VIOLENTA EN MÉXICO

México registró 30,968 homicidios en 2022, 7,1 % menos que en 2021, cuando se registraron 33,308 delitos de este tipo y después de los dos años más violentos de su historia, bajo el mandato de Andrés Manuel López Obrador, con 34,690 víctimas de asesinato, en 2019, y 34,554, en 2020.

Incluidas en la clasificación de 2021, salieron de la lista el año pasado las mexicanas Culiacán y Guadalajara, la urbe brasileña de Caruaru y la estadounidense St. Louis.

En tanto, en 2022 ingresaron las ciudades colombianas de Cartagena y Santa Marta, la estadounidense Cleveland y la mexicana San Luis Potosí.

De las 50 ciudades de la lista 2022, se ubican en México 17; en Brasil, 10; en Estados Unidos, 7; en Colombia, 6; en Sudáfrica, 4; en Honduras, 2, y una de Puerto Rico, Haití, Ecuador y Jamaica, respectivamente.

El informe, criticado por las autoridades mexicanas en el pasado, analiza la violencia en las ciudades con más de 300,000 habitantes y sin un "conflicto bélico abierto", y lleva 15 ediciones consecutivas desde 2009, cuando comenzó.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal defiende que este es un instrumento que podrá servir para la toma de acciones.

China publica informe acusando a la "hegemonía" de EEUU de "peligro mundial"

Noticia EFE

PEKIN



China publicó hoy un informe en el que acusa a EE.UU., de usar múltiples métodos para mantener su "supremacía mundial", lo que considera un riesgo a nivel global, justo cuando las relaciones entre ambos países viven momentos de tensión.

El Ministerio de Exteriores del gigante asiático compartió ayer lunes un documento titulado 'La hegemonía estadounidense y sus peligros', en el que defiende que Washington "ha actuado con más audacia" desde el fin de las Guerras Mundiales para "interferir en los asuntos internos de otros países".

La publicación consta de cinco puntos desarrollados en los que se analiza —desde el prisma de Pekín— la hegemonía política, militar, económica, tecnológica y cultural estadounidense a lo largo de la historia, en unas semanas en las que la "crisis de los globos" o las acusaciones de interferencias en la guerra de Ucrania han tensado las relaciones bilaterales.

La Cancillería china culpa a EE.UU., de organizar "revoluciones de colores" o de lanzar guerras para "promover la democracia", mientras mantiene una "política de bloques" que "aviva el conflicto y la confrontación".

China pone como ejemplo las "interferencias a cuenta de la 'Nueva doctrina Monroe'" en Latinoamérica, utilizada para defender el principio de "América para los americanos", pero que según las autoridades chinas representa el "América para Estados Unidos". El informe cita un libro del exsecretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, en el que el político reveló que el país norteamericano "había planeado intervenir en Venezuela" para, entre otros aspectos, "forzar a Maduro a llegar a un acuerdo con la oposición" o "privar al país de su capacidad para vender petróleo u oro por divisa extranjera".

Estas acusaciones van de la mano con las de "hegemonía militar", en las que enumeran los conflictos en los que ha participado desde su independencia en 1776.

El Ministerio destaca que EE.UU., consta de un presupuesto militar anual de 700,000 millones de dólares, que abarca "el 40 % del total del planeta" y "más que los 15 países que lo siguen combinados".

Los siguientes en la lista, por este orden, son China, India, Reino Unido y Rusia, según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI).

Países Bajos cree que Rusia busca sabotear suministro de energía neerlandés

NOTICIAS EFE

LA HAYA

El Servicio de Seguridad e Inteligencia Militar de Países Bajos (MIVD) acusó ayer lunes a Rusia de estar mapeando el sistema de suministro neerlandés de energía para determinar posibles puntos dónde interrumpir la distribución, lo que podría afectar a parques eólicos, cables de internet y gasoductos.

En una rueda conjunta con autoridades del Servicio General de Inteligencia y Seguridad (AIVD), el director del MIVD, el general Jan Swillens, explicó que un barco ruso navegó por el Mar del Norte intentando recopilar datos en parques eólicos hace unos meses, pero "fue reconocido a tiempo" y desviado "adecuadamente".

"Rusia está mapeando de forma encubierta esta infraestructura y realizando actividades que indican espionaje y actos preparatorios para la interrupción y el sabotaje", admitió Swillens, que aseguró que Moscú también está interesada en mapear también los cables de internet, los gasoductos neerlandeses o incluso instalaciones esenciales como las del agua potable.

Países Bajos también anunció este fin de semana su decisión de expulsar a varios empleados de la embajada rusa sospechosos de espionaje para Moscú, lo que afectará a un total de 17 personas acreditadas como diplomáticos, según datos de Swillens. Países Bajos tampoco acreditará a nuevos diplomáticos sospechosos de trabajar para los servicios secretos de Rusia.

"Es difícil predecir cómo se desarrollará la guerra (…) Es probable que ni Rusia ni Ucrania puedan lograr todos sus objetivos militares a corto plazo", sentencian los servicios secretos.

Deportes

Soto aún proyectado como el mejor bateador de MLB, explicamos por qué

Sarah Langs/MLB.com

SAN DIEGO

Juan José Soto, el mejor bateador del béisbol. Al menos eso es lo que Steamer pronostica para el 2023, con su WAR de 7.1 y su wRC+ de 171 encabezando en sus proyecciones a todos los jugadores de MLB en ofensiva.

En este momento, Soto es una figura fija en el Juego de Estrellas y un temible cañonero, pero después del que para muchos fue un "año atípico" para el dominicano, quizás la proyección debería ser debatida con más detalles.

Aquí, presentamos las razones por las que Soto todavía es proyectado como el mejor bateador para el 2023.



Juan Soto

Acerca de ese (no tan malo) año atípico

La percepción de muchos acerca de que la temporada 2022 de Soto tiene que ver con los estándares que el quisqueyano se ha puesto a sí mismo hasta ahora en su joven carrera. El toletero zurdo tuvo wRC+ de 145 – eso significa que fue 45% mejor que el promedio de MLB en ofensiva. Esa marca fue la 10ma mejor entre los bateadores que calificaron, justo detrás del cubano Yandy Díaz y el dominicano Julio Rodríguez (146 de wRC+), y por encima de Mookie Betts (144). En un mayor contexto, hubo 130 bateadores que calificaron el año pasado.

Esto no tiene como propósito desestimar las estadísticas más tradicionales, por supuesto. Tras arrancar el año con promedio de por vida de .301 y slugging de .550, el quisqueyano bateó .242 y tuvo porcentaje de slugging de .452. Pero sus números proyectados, basados en la calidad del contacto, indican que los resultados debieron haber sido mejores. La "brecha desafortunada" entre su promedio de bateo esperado de .266 y el que registró al final de la campaña fue la octava más grande entre los bateadores con por lo menos 350 bolas conectadas. De manera similar, la diferencia entre su slugging esperado de .501 y el actual porcentaje fue la sexta más grande. Ninguno de los números proyectados son todavía los que esperamos de Soto, pero están cerca.

Eso nos lleva al principal problema para Soto en 2022: Como un bateador bien selectivo con sus swings, el contacto que estaba haciendo no resultaba en la clase de batazos que estábamos acostumbrados a ver. Tuvo BABIP (promedio de bateo de bolas en juego) de .249, la 12da más baja en MLB, después de nunca haber tenido un porcentaje menor a .312 en una campaña. Con un historial como ése, esto puede verse como un indicador de mala suerte, como insúan también las estadísticas proyectadas, pero ésa no es toda la historia.

No hay duda de que parte de la de la depreciación de los números de Soto el año pasado se debió a la suerte – la cual es nuestra primera pista de que esto es reparable, ya que tarde o temprano deberá ser así. Pero también existen otros factores.

Soto se destaca por ser un bateador bien selectivo en el plato, y ése siguió siendo el caso el año pasado cuando encabezó a los bateadores calificados con la tasa de swings más baja por segunda temporada seguida. Con tan pocos swings, cada uno de ellos es mucho más importante en términos de hacer un contacto óptimo.

Si echamos un vistazo a dos indicadores de contacto, tasa de batazos duros y de "sweet-spot" (bolas conectadas a un ángulo óptimo que oscila entre los 25-35º), vemos de qué manera su contacto podría haber sido mejor optimizado, tanto en términos de poder como en arco. La tasa de batazos duros de Soto del 47.4% fue su más baja desde su año de novato en el 2018 y su tasa de "sweet-spot" del 28.5% fue la más baja de su carrera. Soto bateó .478 y tuvo slugging de .995 cuando hizo contacto duro y .598 y 1.246, respectivamente, en contacto de "sweet-spot". Sólo necesitó hacer más de cada uno.

Sosa, Pérez, Rodríguez y Peña lideran eliminatoria Tenis de Mesa

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Alexander Pérez y Dafne Sosa, en U-15, así como Cristopher Rodríguez y Cintia Peña, en U-19, quedaron como líderes en ambas ramas y categorías en la segunda eliminatoria nacional de Tenis de Mesa celebrada el fin de semana en el Pabellón de esa disciplina del Parque del Este.

Pérez, de Santiago, venció 3 sets por 2 a su compueblano Alexander Tejeda, en una espectacular remontada tras ir debajo en la pizarra 0-2 en la final U-15 masculina.

En femenino, Dafne Sosa, de San Pedro de Macorís, superó 3-0 a Arianna Estrella, de Santiago, quien ocupa el tercer puesto clasificatorio. El segundo peldaño de la U-15 femenina corresponde a Nicol Guerrero, de San Pedro de Macorís.

El torneo eliminatorio tiene como propósito conformar los equipos que representarán al país en el Campeonato Infantil-Juvenil del Caribe de Tenis de Mesa que se celebrará del 27 de marzo al 2 de abril de este año en Guyana.

Los seleccionados quedarán definidos en la tercera y última convocatoria que pautará la Federación Dominicana de Tenis de Mesa (Fedoteme) en una fecha por definir.

En U-19, la santiaguera Cintia Peña dominó en la rama femenina, con 14 puntos. El segundo puesto lo ocupó la vegana Vianelkis Fernández, con 13 tantos, y el tercer peldaño recayó sobre Valerin Hernández, de Monte Plata, con 12 unidades.

En masculino U-19, dominó el santiagués Rodríguez, con 10 puntos, seguido por Joel Mendoza, de Santo Domingo, con nueve unidades, y Andrés Lora, de Santo Domingo, con ocho tantos.



En la segunda eliminatoria participaron los mejores competidores de cada categoría. Foto fuente externa.

Ronny Rodríguez desea terminar su carrera con las Aguilas

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

El versátil jugador Ronny Rodríguez, quien está en la lista de gentes libres, desea seguir con las Águilas Cibaeñas y terminar su carrera como miembro de esta franquicia con sede en Santiago.

El "Felino" fue entrevistado cuando acudió a presenciar una cartelera de la Copa Independencia de Boxeo, la cual se desarrolló en el bajo techo del Club Cupes, de los Pepines.

"Uno como profesional va donde sea necesario, pero mi deseo es poder seguir jugando para las Águilas", expresó.

En caso de no ser renovado por las Águilas Cibaeñas, Rodríguez podrá negociar con cualquier de los otros equipos a partir del 15 de marzo.

Sin embargo, insistió que desea quedarse en Santiago, donde reside y tiene profundas raíces.

"De corazón te digo que me quiero quedar en la "Ciudad Corazón", ya que tengo mi familia y mi casa en Santiago", agregó.

En la temporada Rodríguez fue limitado a 18 juegos parciales, en los cuales agotó 47 turnos, disparó 7 hits, uno jonrón, un doble, remolcó 7 y anotó 4.

En el verano Rodríguez jugará con los Sultanes de Monterrey, en la Liga Mexicana de Béisbol.

Elogia equipo del Clásico

Para Ronny Rodríguez República Dominicana va con un buen equipo al Clásico Mundial de Béisbol.

"Yo creo que vamos con lo mejor que tenemos disponible en cada posición", argumentó Rodríguez.

Definió el equipo de República Dominicana con las herramientas necesarias para traer el la corona del Clásico.

Narró pelea

Ronny Rodríguez dijo que practicó boxeo y karate cuando niño en Mao, aunque nunca llegó a pelear.

"Soy un seguidor del boxeo y felicitó a los organizadores de este bonito evento", explicó refiriéndose a la Copa Independencia Internacional de Boxeo.

Finalmente, el Felino puso a prueba sus conocimientos del deporte de los puños enguantados, narrando un asalto, aunque al no conocer los nombres de los peleadores se limitó a decir: ¡Jab del rojo, derecha del azul!



Ronny Rodríguez en la Copa de Boxeo junto a Bernardo López y Tuto Tavárez.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El pasado sábado fue un día propicio para saborear un sabroso pastel y apagar 57 velitas.

*

La razón es, que un 18 de febrero de 1966, salió al aire el más longevo de los programas deportivos de República Dominicana.

*

Se trata del espacio deportivo radial y televisivo Enfoque Deportivo, que realiza el veterano cronista César Delmonte y Consuegra.

*

Es veterano hoy, pero hace más de cinco décadas, cuando se inició era un jovencito salido de Villa González con un sueño.

*

La primera emisión de Enfoque Deportivo, fue el viernes 18 de febrero de 1966, por la emisora Radio Cibao.

*

Eran las 6:00 de la tarde, cuando Consuegra saludó a los radioyentes para dejar iniciado el espacio.

*

Han pasado 57 años y Enfoque Deportivo se ha mantenido en el aire de forma ininterrumpida.

*

Enfoque Deportivo fue una puerta que se abrió a ligas, clubes, asociaciones y todas las manifestaciones del deporte, que han encontrado cabida en el mismo.

*

Esas entidades a las cuales ha servidor difundiendo sus actividad, lo han reconocido en varias ocasiones, incluyendo el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

*

Desde hace 36 años, Enfoque Deportivo llegó a la televisión, primero en Canal 7 Cibao y en la actualidad en Canal 25 de 4:30 a 5:00 de la tarde de lunes a viernes.

*

Pero, nunca ha salido de la radio, casi en 6 décadas, que cumplirá dentro de 3 años y sale por la emisora Súper 103.1 de 7:00 a 7:30 de la noche.

*

En tiempo de béisbol lo realiza desde el estadio Cibao, donde es acompañado por Rafael Baldayac y Elías Wehbe.

*

Consuegra es el dominicano con más años activo en la radio, donde llegó con una larga melena, de la cual solo quedan recuerdos.

*

SQUEEZE PLAY: El caviar negro se obtiene del esturión y el rojo se



César Consuegra.

obtiene de la hueva del salmón… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Elevamos oraciones por Ervinw Torres, quien fue embestido por un vehículo en los Estados Unidos…Ervinw vive en Providence…Está bien golpeado, pero nos dice que está fuera de peligro… El popular "ET" es el hombre estadísticas del Baloncesto Superior de Santiago…Incluso, publicó un libro de las estadísticas de los primeros 20 torneos…Luego la completó en su plataforma…Hacía las transmisiones del baloncesto más fáciles, con los números que entrega previo a los encuentros…Ervinw también fue entrenador y la persona que preparaba los jugadores de La Plaza Valerio… Fue mano derecha de Pututi Curiel cuando Plaza Valerio coleccionaba coronas…¡Fuerzas ET!..."Mel Rojas es Rojo"…El domingo entrevistaron a Mel Rojas en la Hora Deportiva de Héctor J. Cruz y confesó que toda su familia son de los Leones del Escogido…Incluso, que ahora con la agencia libre, su padre Melquiades Rojas le comentó, "esta es tu oportunidad para llegar a los Leones"…Mel fue el héroe azul con el batazo de la corona y con esta revelación demuestra que es un profesional a carta cabal…Por cierto, le preguntaron por Yermín Mercedes y dijo: "Si le quitan el Instagram es el mejor pelotero"…Los Toros se visten de Lino…El licenciado Ulises Rodríguez, el Comité Organizador y la Asociación de Boxeo montaron tremenda Copa Independencia en el techado de los Pepines…El sábado, con un homenaje a Johnny Pacheco a una esquina el techado lleno…El domingo con el Son de Keka a una esquina el techado lleno, otra vez...El exboxeador Carlos Peralta (Donald Trump Típico), llegó el domingo para asistir al boxeo…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, los resultados de las investigaciones del FBI son enviados al Fiscal General de Estados Unidos…**Por hoy, out 27.**

Gigantes del Cibao firman al estelar jugador Marcell Ozuna

LA REDACCION

SAN FCO. DE MACORIS

Los Gigantes del Cibao aseguraron la renovación de contrato del estelar jugador Marcell Ozuna.

El jardinero de 32 años de edad, es el séptimo jugador de la franquicia que firma contrato para permanecer en el equipo, uniéndose a Moisés Sierra, Edwin Espinal y Carlos Peguero, así como también a los lanzadores Reymin Guduan, Yordy Cabrera y Juan Minaya, quienes lo hicieron hace un par de días.

El jugador más valioso de la serie final de la temporada 2022 se mostró satisfecho de quedarse en el equipo y expresó lo importante que es para él y su familia seguir siendo un Gigante.

La información fue dada a conocer por el Gerente General Luis Pipe Urueta, quien aprovechó para destacar la identificación de Marcell Ozuna con la franquicia y la ciudad de San Francisco de Macorís.

"Fue muy fácil firmar con Marcell Ozuna, sin dudas que es uno de los jugadores más identificados con el equipo, él es un líder para sus compañeros sabemos que quiere ser un Gigante por siempre" Dijo Luis Urueta



Marcel Ozuna.

Marcell en LIDOM

En cinco temporadas desde que fue drafteado en el año 2011, acumula 124 partidos en series regular, donde ha conectado 121 imparables, incluyendo 26 dobletes y 17 cuadrangulares, además suma 63 carreras remolcadas, su promedio de bateo es de .256 y OBP de .309.

Ozuna conectó nueve cuadrangulares en la temporada del 2012, siendo la mayor cantidad para un novato.

Los ejecutivos del equipo continúan trabajando para retener a otros jugadores agentes libres y se espera que pronto sean publicados.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

XL1 Copa Independencia de Boxeo: Misión cumplida…

Recién el pasado domingo concluyó la XLI Copa Independencia de Boxeo, certamen que se celebró del 15 al 20 de febrero del presente año.

Un total de 10 países vieron acción en la justa, que tuvo como escenario el Bajo Techo del Club Los Pepines, ubicado en el sector del mismo nombre en esta ciudad de Santiago.

Durante cuatro días -las competencias iniciaron el 16, pero la justa comenzó el dìa anterior con la llegada de las delegaciones participantes, y concluyeron el 19 del mes citado-, púgiles de naciones como:Estados Unidos, Argentina, Puerto Rico, Panamà, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago y Repùblica Dominicana, entre otras, dieron lo mejor de sí encima del cuadrilàtero en busca de alcanzar la gloria individual y de sus respectivas países.

Una impronta de calidad técnico-competitiva, buena organización e integración masiva por parte de una entusiasta fanaticada, quedaron grabadas por siempre en una edición muy particular de este tradicional certamen, en donde compitieron nuevos valores del pugilismo doméstico y del exterior, en combinación con boxeadores élites, experimentados y laureados.

En ese contexto, hay que señalar el nombre de un púgil que se convirtió en la sensación del torneo: José Luis de los Santos, quien dicho sea de paso, fue escogido como El Más Destacado de la justa.

En efecto, de los Santos registró una extraordinaria actuación en todo el trayecto y de hecho fue protagonista de una de las grandes sorpresas que se produjeron, tras vencer por puntos al favorito Rodrigo Marte (Santiago A), campeón en los Juegos Panamericanos Lima 2019 y quien representó a República Dominicana en las Olimpíadas “Tokio 2020”, en donde fue inclusive el abanderado de la delegación criolla.

Frente a Marte, y en sus demás compromisos, de los Santos exhibió un enorme potencial, fundamentado en una técnica depurada y fina, relampagueante velocidad de manos y piernas, astucia, efectividad y un poder por encima del promedio.

De los Santos, quien pertenece a la selección nacional B, conquistó la medalla de oro en los 57 kilogramos -126 libras, peso pluma- al vencer de manera inobjetable a su compatriota Yan Carlos Pèrez, selección nacional A.

Otros nóveles y talentosos pugilistas que desfilaron por este edición de la Copa Independencia, lo fueron:Cristian Javier Pinales(selección nacional A), quien se llevò el oro en los 80 kilogramos -175 libras, peso semipesado, Manuel Enrique Febus, de Puerto Rico -oro en los 63 kilogramos, 139 libras, peso welter junior-, y Angel Gabriel Llano, también boricua -oro en los 71 kilogramos, 154 libras peso mediano junior.

A ellos se unen: Junior Alcàntara, selección nacional B -oro en los 51 kilogramos, 112 libras,mosca-, el propio Yan Carlos Pérez -plata en los 57 kilogramos, David Dabel, Santiago A -plata en los 63



Ulises Rodríguez, arriba centro, es reconocido junto a miembros del Comité Organizador, por la labor realizada por parte de la Asociación de Boxeo de Santiago, que preside Miguel Martínez.

kilogramos-, y Johnny Fernández, selección nacional A -plata en los 71 kilgramos-, entre otros que, aún no ganando plata u oro, exhibieron un significativo talento que hace vislumbrar en ellos un futuro brillante dentro de este exigente deporte.

En el plano femenino, también se pudo observar muy buenos combates, protagonizados por jóvenes peleadoras en su mayoría, tanto nativas como extranjeras.

En ese orden, las dominicanas Marìa Moronta y Miguelina Hernández ratificaron su clase y culminaron con la conquista de las preseas doradas, en sus respectivas categorías.

Moronta,selección nacional A, medallista Panamericana y quien disputó el bronce en las Olimpíadas “Tokio 2020”, superò en la final de los 66 kilogramos -divisiòn welter- a la argentina Lorena Balbuena, mientras que Hernández, selección nacional B y quien compitió en “Tokio 2020”, hizo lo propio en los 54 kilogramos -118 libras, gallo- ante su compatriota Estefany Almànzar, selección nacional A.

Esta Copa Independencia también vio pasar otras promisorias boxeadoras, entre quienes destacan: Estéfani Almánzar ,Dominicana A -plata en los 54 kilogramos-, Maota Ashiyann Lozada, Puerto Rico A -oro en los 57 kilogramos- y Jessica Marìa Muñoz, Selección Nacional A -plata en los 57 kilogramos-.

En tanto, el orden,la disciplina, el aspecto organizativo se constituyeron en elementos que impresionaron a los presentes e incluso a quienes pudieron disfrutar del espectàculo por televisión —se transmitió en vivo por los canales TeleUnión 16 y Mega Visión 43—, y redes sociales.

Un correcto comportamiento del público asistente a cada velada -no se registraron incidentes- fue otro factor que se puso de manifiesto y que, de algún modo u otro, permitió dar un toque especial a esta Copa.

Esta particularidad -comportamiento y masivo apoyo de los aficionados-, sumado al alto nivel de competencia y al decisivo espaldarazo de los sectores oficial y privado, representan en definitiva, la mayor gratificación y satisfacciòn que se llevan los miembros del Comitè Organizador, a juzgar por lo expresado por su presidente, el licenciado Ulises Rodrìguez, para haber podido montar asì una Copa Independencia que hoy se ve coronada por el éxito y poder decir: ¡Misión Cumplida! **Para que lo aprendas o lo recuerdes: la rusa Yelena Isinbáyeva tiene el récord olímpico en el plano femenino en salto con pértiga. Ocurrió en los Juegos del 2008, en Beijing, China, con un salto de 5.05 metros. !Suena la campana! ¡Climmp!**

De la Mota y “Caballo Bronco” Adames encabezan entrega utilería Cárcel Najayo

LA REDACCION
SAN CRISTÓBAL

El viceministro de Deportes Franklin de la Mota, junto al boxeador profesional Carlos “Caballo Bronco” Adames, campeón mundial peso mediano (160 libras), encabezaron este viernes la entrega de utilerías a internos del Centro Penitenciario Najayo Hombres, de San Cristóbal, durante un acto celebrado en la sede del centro correccional, ubicado al sur de Santo Domingo.

De la Mota, quien representó al ministro de Deportes Francisco Camacho, destacó la profesionalidad y humildad de Adames, y dijo que “con este tipo de donaciones demuestra que no olvida sus orígenes y piensa en aportar a un mejor futuro para la juventud dominicana”.

El funcionario resaltó los aportes que ha estado realizando el Ministerio de Deportes a todos los ciudadanos del país y aseguró que “continuaremos haciendo este tipo de entrega a internos de todas las cárceles de República Dominicana”.

Así mismo, Adames, nativo de Elías Piña, quien ostenta el cinturón de peso mediano (160 libras) del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), agradeció al Ministerio de Deportes, en las personas de Camacho y De la Mota, por haberle acompañado en la entrega, la que definió como “muy importante para ayudar a estos internos y hacerles saber que pueden reintegrarse a la sociedad y cambiar sus vidas, si así se lo proponen”.

Entre la utilería entregada a los internos de Najayo Hombres destacan guantes y guantillas de boxeo, Sambá para entrenamientos, mancuernas para hacer pesas, así como guantes y bolas de béisbol.

“Estoy orgullo de hacer esto por estos privados de libertad”, recalcó el boxeador.

La utilería fue entregada por Adames y De la Mota y la recibieron Noel Rafael Toribio, subdirector de Prisiones, en representación del titular de esa institución. Roberto Hernández Basilio; así como Víctor Alfonso Alcántara, director del Centro Najayo Hombres.

A la actividad asistieron también el Comisionado Nacional de Boxeo, Juan Valdez, y el cronista deportivo Franklin Núñez.



Carlos Adames -El Caballo Bronco-,se dirige a los presentes durante la entrega de la utilería. Figuran el viceministro de Deportes Franklin de la Mota, el Comisionado Juan Valdez y el cronista deportivo Franklin Núñez, entre otros.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Nelson Cruz dice fortaleza equipo dominicano es su cuerpo de relevistas para Clàsico



Nelson Cruz fungirá como gerente y jugador del equipo dominicano durante el Clásico Mundial de Béisbol.

ESPN Digital

SAM DIEGO

El gerente de la Selección Dominicana de Béisbol que irá a la quinta edición del Clásico Mundial de Béisbol aseguró que el equipo tiene la herramienta "más importante" para lograr su segunda copa de campeones.

Nelson Cruz habló en términos muy positivos sobre la valoración que da al equipo que República Dominicana ha conformado para jugar en el Clásico Mundial de Béisbol 2023. El gerente (y jugador) señaló que entiende que se ha reunido a un grupo "ideal" de peloteros.

"Estoy muy contento, ya que el equipo está bien balanceado, siendo nuestro fuerte el picheo de relevo, a pesar de la gran ofensiva con la que contamos. Llevamos el equipo ideal", aseguró el gerente general durante su más reciente encuentro con la prensa dominicana.

Sobre el punto del relevo, los diez lanzadores que ocuparán ese rol dentro del bullpen de la República Dominicana, ostentan una efectividad colectiva de 3.22 (de acuerdo con lo realizado durante la campaña 2022 de Grandes Ligas). Sumado a lo que pueden hacer los cuatro posibles abridores, la velocidad promedia del equipo anda por las 95.2 millas por hora, la media de velocidad más rápida entre los 20 equipos que irán al Clásico Mundial de Béisbol en 2023.

El relevo dominicano es uno capaz de producir un número importante de rodados (en promedio 44 por ciento de los contactos del cuerpo de lanzadores terminó en rodados durante la campaña 2022), lo que con el apoyo de una buena defensa puede traducirse en un número importante de outs.

A pesar de la ausencia de nombres como Jhoan Durán, Emmanuel Clase y Félix Bautista, el material del relevo dominicano se encuentra muy bien incorporado y existen razones que respaldan el optimismo demostrado por Nelson Cruz en dicho departamento. Preservar ventajas y evitar carreras es el principal reto de un cuerpo de lanzadores y al menos en el papel, República Dominicana parece contar con los nombres necesarios para ello.

Lino Rivera regresa como dirigente de los Toros

LA REDACCION

LA ROMANA

La histórica figura de Lino Rivera estará de regreso a dirigir a los Toros del Este para la temporada 2023-24, anunció Jesús Mejía, gerente general del club.

Rivera, dos veces Manager del Año en LIDOM incluyendo en la temporada 2019-20 con los Toros, estará al frente del equipo romanense por cuarta temporada. Su marca con los Toros es de 64-52(.552) en la Serie Regular y de 84-65 (.564) incluyendo la postemporada. Lino posee el mejor porcentaje de ganados como dirigente en la historia de la franquicia y la segunda mayor cantidad de victorias, solo superado por Dean Treanor (122-112, .521)

"Entendemos es el hombre ideal para dirigir nuestro equipo. Conoce la liga, conoce la organización, ha sido uno de los managers más exitosos en la liga dominicana desde que llego a la misma. Creemos mucho en su habilidad para llevar el juego, sacarle el máximo al roster que tenga en sus manos, así como en su capacidad



Lino Rivera

para comunicarse con los jugadores y el staff para ayudarnos a reconstruir una cultura ganadora dentro del equipo", dijo Mejía al momento de hacer el anuncio.

Será la sexta temporada para Lino en el beisbol dominicano, donde tiene récord vitalicio de 134-11 en temporada regular y de 47-36 en playoffs.

Lino es el único mánager en la historia de LIDOM con tres rachas de cifras dobles en victorias, logrando una de 11 y otra de 12 triunfos en la campaña 2019-20 con los Toros y también tuvo una de 12 en el Round Robin cuando era capataz de los Tigres del Licey en 2015-16. Como su fuera poco, es el único capataz que tiene dos rachas de cifras dobles en una misma temporada.

Rivera llevó a los Toros a una histórica temporada donde estableció marca con 34 victorias en la Serie Regular, con 51 en toda la temporada incluyendo playoffs y 57 sumando la Serie del Caribe.

El boricua ha sido campeón en tres países diferentes, habiendo ganado en México con los Leones del Yucatán (2006), en Puerto. Rico. tuvo seis finales consecutivas y ganó tres coronas con los Gigantes de Carolina (2) y Criollos de Caguas (1) y en LIDOM se ha coronado campeón con las Águilas (2017-18) y Toros del Este (2019-20).

Rivera estará dirigiendo a unos Toros con nuevas caras, la semana pasada la tropa taurina adquirió vía cambio a los jardineros Víctor Robles, Narciso Crook y Luis Mieses, así como al relevista derecho con experiencia de Grandes Lihas, Rubby De la Rosa.

"Tenemos el compromiso de entregarle un equipo competitivo desde el primer día de temporada", concluyó diciendo el ejecutivo taurino.

Hardt se siente confiado en darlo todo para RD en M25

SANTO DOMINGO.- Nick Hardt, la primera raqueta nacional, aseguró que está trabajando fuerte para su participación esta semana en el torneo M25 Santo Domingo, evento que junto al W25 se juega por segunda semana seguida en el Parque del Este, con tenistas de 36 países. Antes de llegar a la capital, Hardt estuvo practicando en su natal Sosúa, municipio de Puerto Plata, por lo que dijo estar confiado en tener un buen desempeño en el evento que tiene una bolsa de 50 mil dólares, dividido por rama.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE CHEQUE

POR ESTE MEDIO SE AVISA QUE SE HA PERDIDO O EXTRAVIADO EL CHEQUE No. 2882297 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2016 CON UN VALOR DE RD$-48,000.00 PESOS OROS DOM EMITIDO POR BANCO POPULAR DOMINICANO NOMBRE DEL COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS CON EL CONCEPTO DE PAGO IMPUESTOS DE TRANSFERENCIA INMUEBLE DE LA SEÑORA CARMEN ROSA RODRIGUEZ BARRERA, RNC 03200263337
F-011207/20-21-22/2-23

AVISO DE PERDIDAS DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

Aviso de pérdidas de certificados financieros números 0910007073, de fecha 07/01/2008, monto Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos (US44,500.00) dólares estadounidenses; 0910034911, de fecha 14/01/2013, monto Setecientos Mil (RD$700,000.00) pesos dominicanos; 0910033516, de fecha 23/12/2011, monto un Millón Seiscientos (RD$1,600,000.00) pesos dominicanos; 0910010309, de fecha 17/05/2016, monto Veinte Mil (US 20,000.00) dólares estadounidenses; 0910010082, de fecha 17/04/2015, monto Treinta y Cinco Mil (US 35,000.00) dólares estadunidenses; 0910007200, de fecha 02/06/2008, monto Veintitrés Mil (US23,000.00) dólares estadounidense y 0910005275, de fecha 25/01/2005, monto Veinte Mil (US 20,000.00) dólares estadounidenses, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, sucursal Salcedo, a nombre de las señoras CLARA DANNY ALTAGRACIA ROSARIO VASQUEZ y ANA ANTONIA VASQUEZ, portadoras de las cédulas de identidad y electoral números 055-0041857-8, y 055-0029711-3, domiciliada y residente Calle Principal Pascasio Toribio casa 67, sector Rabo Duro, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los fines de cancelar dichos certificados y emitir nuevos certificados.
F-64051/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio ampliado por la ley No. 5123 del 12 de Noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el señor JUAN FERMIN NUÑEZ ESPINAL, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043367-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom. quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. YESENIA PEREZ OSORIA Y BENJAMIN AQUILES DELGADO VANDERPOOL, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados de los tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 048-0095873-0 y 048-0073956-9, respectivamente, con estudio profesional abierto en la avenida 27 de Febrero No. 67, edificio Almanzar, suite 1, 2, 3, de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., advierte a su legítima esposa señora AMMY MASSIEL GOMEZ, cuyo último domicilio fue en la calle La Estrelleta No. 16, Barrio Los Jardines, de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., se ha procedido a Emplazarla y Citarla en manos de la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en la autopista Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, el día Ocho (08) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia a puertas cerradas y de forma presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en el Primer Nivel del Palacio de Justicia ubicado en la Autopista Duarte vieja Km. 83 1/2 , próximo al Restaurante Típico Bonao de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., la cual se conocerá el día Miércoles Ocho (08) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve Horas de la Mañana (9:00 A.M.) en contra de su legítima esposa señora AMMY MASSIEL GOMEZ, advirtiéndole que a falta de comparecer a la audiencia el día, hora, mes y año indicado más arriba se procederá a pedir el correspondiente defecto en su contra. En la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDOS. YESENIA PEREZ OSORIA Y BENJAMIN AQUILES DELGADO VANDERPOOL
(Abogados del Demandante)
C-12038/20-21-22/2-23



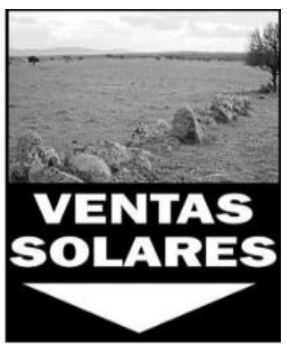



Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

ALQUILO 7 APARTAMENTOS:
-3 en Vista de Cerro Alto
-4 en residencial el Ejecutivo
3 habs. , 2 baños y parqueo.
Precio $20,000.00 c/u.
Información.:
829-797-0774
829-996-3826
F/63965. 15 AL 21-2-23

VENDO SOLAR
DE 240MTS PARA UNA CASA EN EL RESIDENCIAL CERROS DE DON ANTONIO, SANTIAGO, AL LADO DE LAS ANTILLAS Y PRÓXIMO A LA ROTONDA DEL ENSANCE LIBERTA.
INF.: Cel. 203-768-8402
203-419-0748.
F/63967. 15-2 AL 18-4-23

CENTRO MASAJES POST QUIRURGICO
CON MASAJISTA CIEGO ALTAMENTE ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO
OFRECE UNA AMPLIA GAMA DE MASAJES: RELAJACIÓN, REDUCTIVOS, DEPORTIVOS, INFANTILES, DRENAJE LINFÁTICO, EXFOLIACIÓN FACIAL, ENTRE OTROS.
ADEMÁS OFRECEMOS SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE.
LABORAMOS POR CITAS DE LUNES A SÁBADOS.
AV. JUAN P. DUARTE, RES. ALEJO I, EDIF. 159 APART. 2-B, AL ADO DE BICI CENTRO, VILLA OLGA, STGO.
TEL.: 809-251-1674/ 849-387-8046
F/63891. 10-2 AL 31-3-23

CENTRO OPTICO
METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

ALQUILO UN APARTAMENTO
DE 2 HABITACIONES, SALA, COCINA, BAÑO, COMEDOR Y ÁREA DE RECREATIVA. NO PARQUEO INF.
829-996-3826
829-797-0774
F/63967. 15-2 AL 18-4-23



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-011066/26-1- AL 20-4-23



AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley 2153, del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio y sus modificaciones, el señor MODESTO BENSAN JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No.123-0000808-8, domiciliado y residente en la calle Tunti Cáceres No.25, Municipio de Piedra Blanca, Prov. Monseñor Nouel, Bonao, Rep. Dom., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FRANCISCO CUEVAS MORBAN, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral Nos.048-0062722-8, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana Bajo el Núm. 19700-418-97, con estudio profesional en la calle Eugenio María De Hostos #4, Municipio de Piedra Blanca, Prov. Monseñor Nouel, Bonao, Rep. Dom., donde hace elección de domicilio dicho señor para los fines y consecuencias del presente divorcio. ADVIERTE a su legitima esposa señora CARMEN ONELIA OTERO ADROVET, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom., el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), en su oficina ubicada en el Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, Autopista Duarte km 83½, próximo al típico Bonao, a fines de que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día miércoles quince (15) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00 A.M) hora de mañana, tribunal que celebra sus audiencias en su local situado en la Autopista Duarte km 83½, 1er Nivel, entre la Autopista vieja y nueva, próximo al Típico Bonao, de esta ciudad de Bonao, Prov. monseñor Nouel, R.D., En la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Republica dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. FRANCISCO CUEVAS MORBAN
Abogado Apoderado
C-12042/20-21-22/2-23



VENDEO
EDIFICIO DE 3 NIVEL EN HATO MAYOR ,STGO,
2DO Y 3ER NIVEL, ESTAN RENTADOS POR APARTAMENTO : 1er NIVEL, MARQUESINA , 3 HABS. , BAÑO ,COCINA Y ÁREA LAVADO.
LA EDIFICACION ESTA EN UN PEATON. **PRECIO $ 4.5**
INF: CEL: 809-751-9942/ 849-201-0785.
F/63994. 20-2 AL 10-3-23.

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, REGISTRO Y PLACA A085642, CHASIS NO 2T1BR12E7YC373177, AÑO 2002, COLOR VERDE , A NOMBRE DEL SEÑOR MERVIN BELTRES PEREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELÉCTORAL NO. 097-0017621-8.
F/64035. 20-21-22-2-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL, PLACA Y REGISTRO NO. A825026 CHASIS NO. 1HGCR2F51FA003981, MARCA HONDA MODELO ACCORD SPORT , AÑO 2015, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE LUIS MANUEL FAÑAS CÉDULA NO. 056-0079254-2.
C-12050/20-21-22/2-23

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO:

Se avisa por este medio que se ha extraviado el certificado financiero No. 9605408990, cuya fecha de apertura fue el 13/12/2022 y fecha de vencimiento 13/02/2023 del BANCO DE RESERVAS DOMINICANO por un monto de USD$557,550.00 (quinientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta con 00/100 dolares estadounidense), perteneciente A LIZMARY AGROINDUSTRIAL, S.R.L., RNC NO. 1-0601361-7.
F-64034/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en aplicación del Art. 22 (parrafo) de la Ley 1306-bis, que rige el divorcio en la Rep. Dom., el señor Juan Ramón Núñez González, dominicano, mayor de edad, ced. No. 037-0115542-0, domiciliado en la C/ Principal No. 22, Sector Las Avispas, Maimon, Puerto Plata, R. D., quien por medio del presente AVISO, HACE FORMAL ADVERTENCIA a su esposa June Thomson Wood, cuyo último domicilio conocido lo era en la C/ Principal, No. 16, Sector Las Avispas, Maimon, Puerto Plata, R. D., que a falta de información y por desconecer su actual residencia o paradero, procederá a citarla y emplazarla en accion de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día 24 del mes de febrero del año 2023 en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara a puertas cerradas por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, sito en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la intersección formada por las Avenidas Luis Ginebra y Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, provincia Pto. Pta., Rep. Dom., el día martes catorce (14) del mes de marzo del año 2023, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

JUAN RAMÓN NÚÑEZ GONZÁLEZ
(Esposo Demandante)
F-64056/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES EN DOMICILIO DESCONOCIDO.
En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor EMILIO AMADO RIVERA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, cédula de identidad número. 225-0021229-9, domiciliado y residente en la calle No. 3, casa No. 8, del sector Villa Progreso de la Ciudad de Puerto Plata, República Dominica, quien está debidamente representado y tiene como su abogado apoderado especial al Licdo. PABLO LUIS BRITO VENTURA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad No. 040-0011840-8, con estudio profesionales abierto en la oficina consultores Jurídicos Brito Ventura y Asociados, en la Plaza Antigua Farigthon, av. Manolo Tavárez justo No. 12, de la Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, y lugar donde elige domicilio en la oficina de su abogado para los fines legales de la presente publicación y de todo el procedimiento de divorcio por incompatibilidad de caracteres. AVISA a su legitima esposa la señora MORAIMA ANTONIA FELIZ MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido por ella, estuvo ubicado en la calle el Telecable, casa sin número, la unión sosua, Puerto Plata Republica Domnicana, que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se le informa a mi requerida que será notificada ante el magistrado procurador fiscal de Puerto Plata, R.D, el día (24) de febrero, del año dos mil veintitrés (2023), en una de las oficinas del palacio de justicia en la primera planta, ubicado en la intercesión formada por las avenidas Hermanas Mirabal y Luis Ginebra, de la ciudad de Puerto Plata, R.D, y que se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona de la magistrada jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del distrito judicial de Puerto Plata, para que comparezca a la audiencia que se celebrara a puertas serradas el día veintinueve (29) del mes de marzo, del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), sito en uno de los salones de la segunda planta del palacio de Justicia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en la intercesión formada por las avenidas Hermanas Mirabal y Luis Ginebra de la ciudad de Puerto Plata, R.D, a los veinte (20) días de mes de febrero del año dos mil veintitrés, (2023).

Lic. Pablo Luis Brito Ventura
Abogado Apoderado.
F-63725/20-21-22/2-23

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, el señor FRANKLYN MANUEL RIVAS GUZMAN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0417464-8, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MERCEDES ALTAGRACIA ZORRILLA ACOSTA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0202436-5, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.44364-291-11, con estudio profesional abierto en la calle Boy Scout No. 83, Modulo 4-A, Plaza Jasansa de la ciudad de Santiago de los caballeros, donde el señor FRANKLYN MANUEL RIVAS GUZMAN, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio de la presente avisa, Advierte a su legítima esposa señora DULCE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ, de domicilio y residencia desconocida, que a falta de información de su actual paradero, procederá emplazarla en acción de divorcio el día VIERNES veinticuatro (24) del mes de Febrero del Dos Mil Veintitrés (2023), por la causa legal determinada de incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Honorable Magistrada Procuradora Fiscal del Municipio de Santiago, para que comparezca a la audiencia, que en sus atribuciones civiles celebrara la Quinta Sala, Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día LUNES que contaremos a VEINTE (20) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las ONCE (11) horas de la mañana, por la causa legal determinada de incompatibilidad de caracteres, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del palacio de justicia Federico C. Alvarez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ubicado entre las Av. 27 de Febrero y circunvalación del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los caballeros.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. MERCEDES ALTAGRACIA ZORRILLA ACOSTA
ABOGADA DEL DEMANDANTE
F-64037/20-21-22/2-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTITIFICADO DE DEPÓSITO DEL BANCO AGRICOLA (Ley No.17-88 del 5 de sept. 1988)

Se hace de público conocimiento que se ha perdido LOS CERTIICADOS DE DEPOSITOS DE ALQUILERES DEL BANCO AGRICOLAS, los cuales son los siguientes:1.- No.1-260-045489-5, a nombre de Emilio Amable Henríquez Báez, de fecha 06/10/2008, por valor RD$9,000.00, 2.- NO-1-265-041442-0, Emilio Amable Henríquez Báez, de fecha 11/10/2022 RD$39,000.00. 3.- NOS.1-260-087904-7 de fecha 19-04/2022, valor 18,000.00; 1-260-0816551-8: 12/09/2019, valor $9,000.00; 1-260080141-8, de fecha 13/09/2019 $7,500.00; 1-260-080140-0, fecha 13/09/2019, $6,750.00;1-265-037046-0, DE FECHA 10/03/2016, $6,000.00; 1-260-068671-9, fecha 10/03/2016, valor $7,500.00;1-265-037045-3, fecha 10/03/2016, valor $3,750.00 y 1-260-055758-9, fecha 28/12/2011, valor $8,700.00.

Lic. RAMONA FIGUEROA
ABOGADA
SDF-64053/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio del 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento que el señor JHONAN FRANCISCO RODRIGUEZ FRIAS, dominicano, mayor de edad, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral Número 056-0160056-1, domiciliado y residente en la calle Cristino Zeno casa No. 67, sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quien tiene como abogada sustituida y apoderada a la LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0003826-8, matriculada en el CARD bajo el No. 31773-48-05, con estudio profesional abierto en la calle Colón, No. 94, Apt. 206, Segundo Nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, Tel. 829-457-2783, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legitima esposa señora JENNY JOAQUIN PAULINO, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0177604-9, cuyo último domicilio conocido fue calle Trinitaria, sector Los Grullones, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Republica Dominicana, y que a falta de conocer su actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de Divorcio en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte y en la Puerta del Tribunal el día Jueves que contaremos a veintitrés (23) del mes de febrero del año 2023, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día JUEVES que contaremos a treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO
Abogada apoderada
C12057/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: MELVIN CRUZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte numero RD6020331, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, ABVIERTE: a su legitima esposa señora: GERMARY YNOA ESTEVEZ, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá, por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ALTAGRACIA SOSA PEÑA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0005070-9, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con Estudio Profesional Abierto en el No. 10 de la AV. María Trinidad Sánchez de esta Ciudad de Esperanza, Matriculado en el colegio de Abogado de la República con el no.(Card 24482-12-02), y AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que le emplazará el día Veintitrés (23) de Febrero del presente año dos mil Veintitrés (2023), en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio conocido por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Siete (7) del mes de Marzo del año Dos Mil veintitrés (2023), a las 9:00AM, horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del mismo Distrito Judicial de Valverde en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia, ubicado en la Calle Miguel A. Crespo sin numero, de la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde.--
En la Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).--

LICDA: ALTAGRACIA SOSA PEÑA
ABOGADA
F-64055/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio ampliado por la ley No. 5123 del 12 de Noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el señor DARLIN ANDRES LOPEZ VANDERPOOL, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043341-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom. quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. YESENIA PEREZ OSORIA Y BENJAMIN AQUILES DELGADO VANDERPOOL, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados de los tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 048-0095873-0 y 048-0073956-9, respectivamente, con estudio profesional abierto en la avenida 27 de Febrero No. 67, edificio Almanzar, suite 1, 2, 3, de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., advierte a su legítima esposa señora CATALINA GRICELDA ALBERTO CORONADO, cuyo último domicilio fue en la calle Puerto Rico No. 14, Barrio Puerto Rico, de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., se ha procedido a Emplazarla y Citarla en manos de la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en la autopista Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, el día Ocho (08) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia a puertas cerradas y de forma presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en el Primer Nivel del Palacio de Justicia ubicado en la Autopista Duarte vieja Km. 83 1/2 , próximo al Restaurante Típico Bonao de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom., la cual se conocerá el día Miércoles Ocho (08) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve Horas de la Mañana (9:00 A.M.) en contra de su legítima esposa señora CATALINA GRICELDA ALBERTO CORONADO, advirtiéndole que a falta de comparecer a la audiencia el día, hora, mes y año indicado más arriba se procederá a pedir el correspondiente defecto en su contra. En la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDOS. YESENIA PEREZ OSORIA Y BENJAMIN AQUILES DELGADO VANDERPOOL
(Abogados del Demandante)
C-12038/20-21-22/2-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace público conocimiento la perdida del Cer cado Fnanciero No. 9600643188 por valor $100,000 (Cien mil pesos con /00) propiedad de la señora RAMONA ANTONIA PEREZ BATISTA portadora de de la cedula de identidad y lectoral # 031-0125178-7 expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, en fecha 15/02/2023. La presente publicación se hace para los nes de ley correspondiente.
F-63996/20-21-22/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo prescrito en la Ley 1306-bis, sobre Divorcio se hace saber a el señor AVELITO RUBIO ARIAS, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Principal número 10 del sector Los Pomos de la ciudad y municipio de Tenares, para que a falta de conocimiento de su paradero actual y en cumplimiento de la Ley su legítima esposa señora AYELINA LOPEZ ROMAN, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, domiciliada y residente en Los Estados Unidos de América, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2167127-0, procederá a EMPLAZAR en Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día Jueves veintitrés (23) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada para el día jueves nueve (9) de Marzo del presente año dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas de la mañana (9:00 a m.), que en sus atribuciones civiles y a puertas cerradas, se celebrará en el salón de audiencias de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, tribunal que celebra habitualmente sus audiencias en uno de los salones del Palacio de Justicia de la Provincia Hermanas Mirabal, ubicado en la prolongación de la calle Hermanas Mirabal de la ciudad de Salcedo, Salida a Moca, para conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres incoada por la señora AYELINA LOPEZ ROMAN en su contra.
En la ciudad y municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LICENCIADO JOSE OSCAR DIAZ ARIAS
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE
F-64049/20-21-22/2-23

Publicación de Divorcio

De conformidad a lo que establece el artículo Cuarenta y Dos (42) de la ley Trece Cero Seis Guión Bis (1306 BIS) se hace de público conocimiento que la Segunda (2da) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dictó una sentencia en sus atribuciones civiles, marcada con el número 1072-2022-SSEN-00995; en sus atribuciones civiles, de fecha 29 del mes de diciembre del año 2022, cuyo dispositivo dice textualmente:
FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento, entre los señores Kelvin Elías Polanco Hernández y Christina Elizabeth Clark Boschman, conforme al acta de estipulaciones y convenciones suscrita por ellos, mediante el Acto núm. 34, Folio núm.43, de fecha 3-10-2022, instrumentado por la Licda. Giselda Rosario Amparo Gilbert López, Notario Público de los del número para el municipio Puerto Plata.
SEGUNDO: Ordena que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y de cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley.
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del proceso por tratarse de una litis de familia.
I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman:
Firmado: magistrada Adriana M. Vásquez Jiménez, juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata; y la Licda. Carmen D. Martínez Durán, Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata.
Asimismo se hace saber que el día nueve (9) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor Kelvin Elías Polanco Hernández y la señora Christina Elizabeth Clark Boschman; que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el Libro número 00001, de registros de DIVORCIO, Folio número 0033, Acta número 000033, Año dos mil veintitrés (2023), en la Oficialía del Estado Civil de la Segunda (2da) Circunscripción de Puerto Plata. Según Sentencia marcada con el número 1072-2022-SSEN-00995, de fecha 29 del mes de diciembre del año 2022.

Dr. Ramón Antonio A. Fermín Santos
Por si y por el Licdo: Florentino Polanco Silverio
Abogado de las Partes Solicitantes
F-64050/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor RAUL DARIO PAEZ, de nacionalidad Argentina, Mayor de edad, casado, empleado Privado, portador del pasaporte Número AAG508610, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamerica y de paso por esta ciudad de la Vega República Dominicana a constituido como abogada para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legitima esposa demandada HEIMOSOLY MELO y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional a la LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Numero 047-0153802-9, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero, Esquina Padre Billini, Modulo 2-D, segundo nivel, Plaza Galerías Profesionales de esta ciudad de Santiago, y domicilio AC-HOC en la carretera presa de Tavera, calle Los Peladeros del sector Rancho Viejo, La penda de la ciudad de La Vega, registrada en el Colegio de Abogados con la Matricula Número 32934-340-06. El señor RAUL DARIO PAEZ, además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de publico conocimiento y advierte a su legitima esposa HEIMOSOLY MELO, cuyo ultimo domicilio y residencia fue en la carretera Principal del sector La Penda de la Ciudad de La Vega, República Dominicana y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de caracteres por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, sito en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día JUEVES que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Febrero del año 2023, a fin de que COMPAREZCA personalmente o representante legal, por ante el Tribunal la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de LA VEGA; en la tercera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día Miercoles que contaremos a Ocho (08) del mes de Marzo del año 2023, de 9:00 a 9:15 horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrara y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y/o DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar contra su legitima esposa, HEIMOSOLY MELO.-

LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO
ABOGADA-
F-64016/20-21-22/2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA , MODELO PICK UP, AÑO 1987, COLOR ROJO , REG Y PLACA L025542, CHASIS JT4RN50R9H0302130, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO ARIAS BURGOS. CED: 095-0007238-5.
F-011206/21-2-23

GRUPO LEON ZAMORA
AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622022201762

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), EXPEDIENTE No.6622022201762, se hace de conocimiento público; QUE EL DIA JUEVES QUE CONTAREMOS A DOS (2) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 10:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Saneamiento dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 32, ubicado en Municipio y Provincia La Vega, República Dominicana. Propiedad: DILENIA ALTAGRCIA PEÑA CABA.

JOSE FRANCISCO ZAMORA ACEVEDO
Agrimensor-Contratista CODIA: 37354
F-011211/21-2-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en virtud de lo establecido en el artículo 42, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace saber que en fecha tres (3) del mes de junio del año 2022, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el número 1451-2022-SSEN-00600, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra de RAUL ANTONIO TAVAREZ ABREU, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores JULISSA MARIA RODRIGUEZ Y RAUL ANTONIO TAVAREZ ABREU, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el procedimiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial JUAN JOSE MERCADO, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demanda.- Firmado por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Juez y Heidy Núñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.- De igual modo se hace saber que en fecha quince (15) del mes de diciembre del 2022, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, se procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro 00007, Folio No. 0045, acta No. 000623, del año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. RAFAEL ZAPATA SOSA
ABOGADO
F-64085/21-2-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en virtud de lo establecido en el artículo 42, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace saber que en fecha doce (12) del mes de septiembre del año 2022, la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el número 1450-2022-SSEN-00988, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra del señor WIRIS SOTO, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores ANIBERKA CALDERON MCQUISTON y WIRIS SOTO, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el procedimiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial RICHARD CHAVEZ, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demanda.- Firmado por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, Juez y Randy R. de León, Secretario Interno que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.- De igual modo se hace saber que en fecha veintiocho (28) del mes de diciembre del 2022, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, se procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro 00007, Folio No. 0079, acta No. 000640, del año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. MELANIE PEÑA JIMENEZ
Por si y el Lic. RAMON EMILIO TAVAREZ
ABOGADO
F-64085/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de la disposiciones de la Ley 2153, del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, STEVEN JOSE ALBERTO, venezolano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte venezolano No. 151507568, domiciliado y residente en 2800 Heath Avenue, Apto. 4B, CP 10463 – Bronx, New York, Estados Unidos de América, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a los LICDA. MELANIE PEÑA JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0455392-4, matriculada en el Colegio de Abogados de la República bajo el No. 72084-391-16, con domiciliado profesional común abierto en la calle Federico de Jesús García, No. 41, Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, correo electrónico mjimenez108516@gmail.com, comunicables a los Tels. 809-626-2098 Y 809-321-8579; lugar donde se encuentra ubicada la firma de Abogados Tavárez & Asociados, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines legales del presente divorcio, en virtud del poder consular, Acto Notarial, Acto No. 909/2022, de fecha 24/02/2022, legalizado por el Notario Público Román Jáquez, Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estado Unidos de América, Advierte por medio del presente aviso y publicación, a su legítima esposa señora ROSA ELVIRA MORA DIAZ, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, procederá emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santiago, el día Viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), para que COMPAREZCA conforme fuere de derecho por ante el Salón de Audiencias de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en un apartamento de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, teléfono: 809-582-4010, tribunal que conocerá de la demanda más arriba indicada; el día lunes que contaremos a trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las once (11:00) horas de la mañana, a la audiencia en la cual se celebrara y conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres de ambos esposos, que se propone intentar contra su legitima esposa, número de caso: 2022-0039315. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiuno (21) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. MELANIE PEÑA JIMENEZ
Abogada Apoderada
F-64084/21-22-23/2-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA ISUZU, MODELO TFR54HSPLMEG-05A002, AÑO 2007, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L245842, CHASIS MPATFR54H7H536301, PROPIEDAD DE FAUSTO FEDERICO FERNANDEZ MOLINA. CED: 047-0011955-7.
F-64070/21-22-23-2-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace Público la pérdida del Certificado Financiero No. 90-000919371, expedido por La Cooperativa Vega Real, Sucursal Bonao, por un valor de RD$50,000.00, a nombre de BELKYS MARIA LLUVERES DE ABREU Y NANCY AMPARO LLEVERES CABRERA, dominicanas, mayores de edad, casada y soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 048-0049036-1 y 048-0072946-1, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom.

BELKYS MARIA LLUVERES DE ABREU
NANCY AMPARO LLUVERES CABRERA
Declarante
C-12032/20-21-22/2-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en virtud de lo establecido en el artículo 42, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace saber que en fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año 2022, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el número 1451-2022-SSEN-01309, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra del señor WILLY RAMIREZ SANTOS, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores GISSELLE ALTAGRACIA SANTOS DE RAMIREZ Y WILLY RAMIREZ SANTOS, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el procedimiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial DORCA MARTINEZ, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demanda.- Firmado por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Juez y Heidy Núñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.- De igual modo se hace saber que en fecha tres (3) del mes de febrero del 2023, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, se procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro 00001, Folio No. 0113, acta No. 000057, del año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. MELANIE PEÑA JIMENEZ
Por si y el Lic. RAMON EMILIO TAVAREZ
ABOGADO
F-64085/21-2-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en virtud de lo establecido en el artículo 42, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace saber que en fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año 2022, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el número 1451-2022-SSEN-01307, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra del señor JOSE ANTONIO DOMINGUEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores JENNIPHER ALTAGRACIA POLANCO VERAS Y JOSE ANTONIO DOMINGUEZ, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el procedimiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial JORGE EVERTZ, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demanda.- Firmado por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Juez y Heidy Núñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.- De igual modo se hace saber que en fecha tres (3) del mes de febrero del 2023, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, se procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro 00001, Folio No. 0115, acta No. 000058, del año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. RAFAEL ZAPATA SOSA
ABOGADO
F-64085/21-2-23

CEFISA MOTORS, S. R. L.
Capital Social: RD$ 1,000,000.00
R.N.C. Número: 1-02-31994-4 / Registro Mercantil Número: 0749-2003 STI Domicilio Social: Avenida Salvador Estrella Sadhalá No. 5, Esquina Av. Bartolomé Colón, Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la 31-11, se convoca a todos los socios de CEFISA MOTORS, S.R.L., para asistir a la Asamblea General Ordinaria No Anual, que se celebrará en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Avenida Salvador Estrella Sadhalá No. 5, Esquina Av. Bartolomé Colón, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día JUEVES, que contaremos a NUEVE (09) del mes de MARZO del año Dos Mil VEINTITRES (2023), a las seis de la tarde (6:00 p.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día, a saber:

1. Conocer y decidir sobre la validez de la convocatoria de la presente asamblea para sesionar como Asamblea General Ordinaria No Anual.

2. Conocer y decidir sobre la aprobación y autorizar al agrimensor DAVID RENE RUIZ PERALTA a que proceda a realizar los trabajos de deslinde sobre el inmueble propiedad de la sociedad CEFISA MOTORS, SRL, que se describe a continuación: "Porción de terreno con una superficie de 200.00 metros cuadrados, identificada con la matricula No. 3000794007, dentro del inmueble: Parcela 286, dentro del Distrito Catastral No. 04, ubicado en Santiago, Santiago."

3. Conocer y decidir sobre cualquier otro punto relacionado con la agenda del día y que corresponda a la presente asamblea.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

JOSE BERNARDO GUZMAN CASTRO
Gerente
F-64067/21-2-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de un cheque de administración número 2747711, de fecha día ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), por la suma de TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTDOS PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD$30,220.10), expedido por EL BANRESERVAS a favor de COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS.
F-64087/21-22-23/2-23

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

En virtud del Auto núm. 056/2023 de fecha 09 de febrero de 2023 del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi. Expediente No. 0236-23-00142, se avisa que el día nueve (9) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a.m.) dicho tribunal situado en la calle Pimentel, Sector Las Colinas, 2DA planta, Palacio de Justicia Montecristi, conocerá la fase judicial de Saneamiento de la parcela núm. 214988439974 del D. C. No. 04 del municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi, solicitado el saneamiento por el Sr. Lisandro de Jesús Cabrera Alemán; Agrimensor Enrique Antonio Tolentino Ortega. Quedan citados los colindantes señores José Arquímedes Cabrera Gómez y Yanida Rosis Aquino de Cabrera; Jacobo Martínez, Santana Elías Belliard Frías, José Luis Morillo y todas las personas a quenes les pueda interesar. Ramona Onilda Hernández Ferreira (Juez), Angelina Margarita Núñez Reyes (secretaria).

Dra. Norma Aracelis García
Abogada Apoderada
F-64079/21-2-23

FE DE ERRATA

Se hace de público conocimiento que el día 21 de octubre del año 2022 se publicó en este Diario un Aviso de Deslinde en la página No. 02 de los clasificados, el Expediente No.6622022165855, hecho por el Agrimensor José Rafael Mejía, Codia No. 35770, donde se cometió un error material al poner el día miércoles 31 de octubre siendo el correcto lunes 31 de octubre del año 2022. De la misma manera se cometió un error en el nombre de la propietaria, en el cual se inscribió YSABEEL SANTOS DE LA CRIZ siendo el correcto YSABEL SANTOS DE LA CRUZ GUERRERO.

Atentamente,
Agrim. José Rafael Mejía
Codia No. 35770
C-12071/21-2-23

AVISO PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley de Divorcio 1306-Bis, se hace de público conocimiento, lo siguiente: Que en fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara de lo Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, dictó la sentencia número 1288-2022-SSEN-01201, cuyo dispositivo dice: "FALLA: PRIMERO: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada señor Pascual Jorge Vargas, por no comparecer no obstante haber sido citado legalmente. SEGUNDO: Declara como buena y valida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por la causa determina de incompatibilidad de caracteres, interpuesta por la señora Carmen Noris Batista Guzmán en contra del señor Pascual Jorge Vargas, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia. TERCERO: En cuanto al fondo, admite el presente divorcio por la causa determinada de caracteres, entre los señores Carmen Noris Batista Guzmán y Pascual Jorge Vargas, con todas sus consecuencias legales, por los motivos procedentemente expuestos. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante la oficialía del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la ley de divorcio. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. SEXTO: Comisiona a la ministerial Jenit Esther Peña Jerez, alguacil ordinario de La Cámara Penal de la Corte de Apelación de la provincia Santo Domingo, a los fines de notificar la presente sentencia Teléfono 829-276-2573. Así se pronuncia, ordena, manda y firma (Firmados: Leidy I. Alcántara Manzueta, Jueza; Brenda A. Rosario secretaria) El divorcio admitido por la sentencia arriba indicada, fue pronunciado el día veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), por el Oficial del Estado Civil de la 4TA. Circunscripción de Santo Domingo Este, inscrito en el Libro de Divorcio número 00001, Folio 0049, bajo el acta número 000025 del año 2023. Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. JUANA M. DE LEON.
Abogada de la Demandante
SDF-64068/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo prescrito en el artículo 22 de la Ley 1306-bis, del año 1937, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor EDISON RAFAEL VALVERDE RIVAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0808755-2, domiciliado y residente en la calle Josefa Brea No. 27 (parte atrás), Ensanche Capotillo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, por intermedio de su abogada apoderada LICDA. DENNIS ALTAGRACIA FLORIAN PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0515051-0, dennismore77@hotmail.com, teléfono 809-767-9111, abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, con domicilio en esta ciudad y Estudio Profesional abierto en la avenida 27 de febrero No. 202, suite 205 y 206, Edificio Luquivisa, Don Bosco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,, lugar donde el demandante hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales, SE LE ADVIERTE a la señora MARIA JACKELINE FRELLE, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Josefa Brea No. 27 (parte atrás), Ensanche Capotillo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana que a falta de conocimiento de su paradero actual y en cumplimiento de la Ley, que su legítimo esposo señor FELIPE SISA, procederá a EMPLAZARLA en DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, situado en la calle Francisco J. Peynado No. 102, Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha viernes veinticuatro (24) días del mes de febrero del presente año 2023, para que comparezca por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, situada en la Calle Socorro Sánchez No. 68 esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, personalmente o apoderada de un abogado, el día MARTES que contaremos a VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las 9:00 (Nueve) horas de la mañana. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. DENNIS ALTAGRACIA FLORIAN PEREZ
Abogada de la Parte Demandante
SDF-64077/21-22-23/2-23

AVISO PERDIDA DE PLACA

Se avisa por este medio la perdida de la placa correspondiente a la motocicleta marca Z3000 modelo CG150 año 2013 Placa K0368729, chasis LX4GJ1T13AK09046 propiedad FÉLIX GÓMEZ HERNÁNDEZ CED. 001-0245399-0.
SDF-64048/20-21-22/2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, AÑO 1998, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G148551, CHASIS JT711UJA509003186, PROPIEDAD DE GERMAN ALEJANDRO ROSARIO PEREZ, CED 001-1165837-3.
F-64064/21-2-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622023017108

En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito del D.C. No. 02, Parcela 291 y 293, del Municipio Jarabacoa, Provincia de La Vega, el día tres (03) de marzo del 2023 a las 10:00 A.M., mediante Autorización de fecha 06 de febrero del año 2023, donde la AGRIMENSORA KATHERINE BEATRIZ NUEZ CEPEDA, Cédula No. 031-0532835-9, Tel. 890-456-0967, Procederá a realizar los trabajos de SANEAMIENTO al inmueble propiedad de los SRES. JULIO CESAR REYES PEÑA y FRANCIS MARÍA VALDERA DE REYES, ubicado en el Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega.

KATHERINE BEATRIZ NUEZ CEPEDA
Agrimensor Contratista
CODIA 41092

F-64080/21-2-23

"INVERSIONES ALFA, S.R.L."
Capital Social: RD$3,000,000.00
RNC No. 1-01-17121-9
Registro Mercantil No. 990STI
Domicilio Social: Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de INVERSIONES ALFA, S.R.L., se convoca a todos sus socios para que concurran el día MARTES que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de FEBRERO del año en curso DOS MIL VEINTIRES (2023), a las NUEVE (9) horas de mañana, a la Junta General Ordinaria No Anual en su domicilio social, sito en la calle Benito Monción número 64, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, cuya agenda es la siguiente:

1.- Otorgamiento de Poder para contratar Agrimensor para realizar el deslinde de una propiedad de la sociedad concertar venta de inmueble.-

2.- Conocer y deliberar acerca de cualquier otro asunto que pueda someterse a la Asamblea y sea de su competencia.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

CESAR AUGUSTO DE LEON SOTO
Gerente

F-64066/21-2-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de conocimiento público que: La Cuarta sala de la Cámara Civil, Comercial y del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y para asuntos de familia, emitió la sentencia No.1275-2022-SSEN-01065, de f 30 -09-2022, Emitida por la Cuarta sala de la Cámara Civil y comercial y del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de Familia, del distrito Judicial de Santiago sobre divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, a favor de los señores, RAFAEL RIVERO VALENTINA VS..REINA MARIA PAULINO MARTINEZ., cuyo dispositivo copiado íntegramente dice lo siguiente:

FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Reina María Paulino Martínez, por no comparecer, no obstante citación legal.

SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Rafael Rivero Valentina y Reina María Paulino Martínez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento por ante la oficialía Civil correspondiente, luego de cumplir con la formalidades de Rigor.

TERCERRO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una litis familiar. CUARTO Comisiona a la ministerial JUAN JOSE MERCADO, Alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente sentencia a la parte demandada FIRMADA por la Magistrada SHANEL YOCELYN GRULLON NUÑEZ y quien suscribe Heidy Núñez Secretaria General que Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. La Sentencia que antecede fue pronunciada por ante la Oficiala del Estado Civil de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santiago registrado el 17 día del mes de Febrero del año dos mil Veinte tres (2023), inscrito en el Libro No.00002, Acta 000196 Folio 0191 del año 2023.

LIC.YNGRID ALTAGRACIA ESPINAL PERALTA
Abogada

F-64069/21-2-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de conocimiento público que, la Quinta sala de la Cámara Civil y comercial y del Juzgado de primera Instancia y para asuntos de Familia, del distrito Judicial de Santiago. Emitido la sentencia civil No. No.1450-2022-ECIV-00718 de f 03-10-2022, NCI 1450-2022-ECIV-00718. Sobre divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, entre JESUS RAFAEL RIVERO VS. YOLANDA RODRIGUEZ, Sentencia civil No. No.1450-2022-ECIV-00718 de f 03-10-2022, NCI 1450-2022-ECIV-00718. Sobre divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres., cuyo dispositivo copiado íntegramente dice lo siguiente:

: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de YOLANDA RODRIGUEZ, por no comparecer, no obstante citación legal.

SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores JESUS RAFAEL RIVERO VS. YOLANDA RODRIGUEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento por ante la oficialía Civil correspondiente, luego de cumplir con la formalidades de Rigor. TERCERRO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una litis familiar. CUARTO Comisiona a la ministerial RICHARD CHAVES, Alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente sentencia a la parte demandada FIRMADA por la Magistrada EUGENIA ELISABETHE ALBARES RODRIGUEZ y quien suscribe Heidy Núñez Secretaria General que Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada.

. La Sentencia que antecede fue pronunciada por ante la Oficiala del Estado Civil de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santiago registrado el 17 día del mes de Febrero del año dos mil Veinte tres (2023), inscrito en el Libro No.00002, Acta 000195 Folio 0189 del año 2023

LIC.YNGRID ALTAGRACIA ESPINAL PERALTA Abogada
F-64069/21-2-23

PUBLICACION EPERDIDA PLACA VEHICULO DE MOTOR

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA CHAPA A622510, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA GLS, AÑO 2010, CHASIS No. KMHEP41MBAA054118, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO ALEXIS GUERRERO, CEDULA 037-0010933-7,
F-64072/21-22-23/2-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622023024971
Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 9/02/2023. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Lunes 6 de Marzo del año 2023, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la mensura de una (1) porción con área total de 350.00 m² dentro de la Parcela No. 151-A-1 del D.C. No. 07, Ubicada en Calle Cesar Castillo # 5, Urbanización Castillo, municipio Santiago de Los Caballeros, provincia de Santiago, propiedad de: OSCAR DARIO RIVAS MARTINEZ y ANA DEL CARMEN DURAN LOPEZ DE RIVAS Quedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para mas información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor - Codia No. 21280

F-64071/21-2-23

Aviso de Perdida de Certificado de Título

Por este medio hacemos de conocimiento general la perdida del Certificado de Título que se describe a continuación: CERTIFICADO DE TITULO N0.178 inscrito en el libro N0.6 Folio178-A, a Nombre de la Sociedad Comercial MARTIN KATZ Y ASOCIADIOS CXA, correspondiente a una porción de Terreno con una extensión superficial de 687,969.30 metros cuadrados dentro del ambito de la Parcela 3 del D.C. 03 del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, emitido por el Registrador de Títulos de Moca, Provincia Espaillat, adquirido por la sociedad comercial M.B.S.A. (MEBESA) en fecha 31 de Marzo del año 2006, mediante acto de venta de inmueble bajo firma privada por el notario público para los del número de Santiago LIC. DOMINGO A. GUZMÁN, y pagos los impuestos de transferencia correspondientes, según consta en el recibo de pago N0.14953602376-9 emitido por la Dirección General de Impuestos Internos de la Administración Local de Moca, en fecha 23 de Septiembre del 2014. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 17 días del mes de Febrero del año 2023.

Marcos José Marte Garrido
Gerente de MEBESA SRL

F-64063/21-2-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del contenido del párrafo único del artículo 22 de la Ley No. 13-06 BIS, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el SEÑOR RAMON DE JESUS REYES, dominicano mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1324874-4 , trabajador independiente, residente en la calle Juan de paz No.47 monte Rey Boca Chica Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ANGEL VENTURA NATERA titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0662130-3 abogado de los tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Hermanas Mirabal No. 2, Km. 27½ autopista las Américas, sector INVI CEA, Municipio Boca Chica provincia Santo Domingo, teléfonos No. 809-439-5876 , advierte a su legitima esposa señora. MARIA MAGDALENA GONZALEZ RIVERA, Titular del Pasaporte No. A25303435, país de Nacionalidad Puerto Rico, que a falta de cualquier información relativa al lugar de su domicilio y residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación en la persona del magistrado procurador fiscal de la provincia Santo Domingo, situado en la Avenida Charles de Gaulle No27 Sector Cabirma del este el día veintiocho (28) del mes febrero del año dos mil veintitrés (2023) a fin de que comparezca en forma legal a la audiencia que en atribuciones civiles y a puerta cerrada se celebrara el día Martes veintiocho (28) del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023) en la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial Del Juzgado de Primera instancia Provincia Santo Domingo ,por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor RAMON DE JESUS REYES, La presente publicación es autorizada por el infrascrito abogado constituido y apoderado especial del esposo demandante. Hoy día quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. ANGEL VENTURA NATERA
Abogado

SDF-64060/20-21-22/2-23

Aviso de emplazamiento Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido

Para el general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales contenidas en el párrafo del artículo 22 de la Ley No. 1306-BIS, de fecha 21 de Mayo del 1937, G.O. No. 5034, sobre Divorcio, el señor Andrew Ernesto Capellán López, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1929542-6, domiciliado y residente en la calle Teniente Amado García, No. 39, sector Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. Manuel J. Carbuccia C., dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, Miembro Activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), matrícula No. 82872-178-19, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 402-2268903-2, con estudio profesional abierto en la calle Las Carreras, No. 8, 1er. Nivel, Suite No. 1, sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Cel. (Ws.) 809-917-2767, correo electrónico: carbucciamanuel03@gmail.com, en virtud de Poder Especial de Representación Legal, de fecha cinco (05) del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), suscrito entre las partes, notariado por el Lic. José Carela de la Rosa, Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matrícula No. 3820; ADVIERTE FORMALMENTE a su legítima esposa, señora Tamara Vera García, pasaporte español No. PAL389120, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Padre Billini, No. 804, sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazarla en fecha veinticuatro (24) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), en manos de la Secretaria de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, y en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, en virtud de las disposiciones legales contenidas en el artículo 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil Dominicano, para que como fuere de derecho COMPAREZCA a la audiencia que será celebrada el día MARTES que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, sito en uno de los salones del 1er. Nivel del Tribunal de Familia, ubicado en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esq. C/Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, iniciada por su legítimo esposo, señor Andrew Ernesto Capellán López, en su contra. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Manuel J. Carbuccia C.
Abogado del demandante

SDF-64076/21-22-23/3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la MATRICULA correspondiente al JEEP, MARCA: HYUNDAI, MODELO: SANTA FE, COLOR: AZUL, AÑO: 2007, CHASIS: 5NMSH73E57H060836, placa G251840, propiedad de DARIEN ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, cédula No. 031-0322592-0.
F-64081/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero (CF) No. 40-001-095477-0, de fecha 1/04/2022, por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$2,300,000.00) emitido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor de NORMA JACQUELINE VASQUEZ ROJAS DE DE MARCHENA, cédula de identidad No. 031-0236833-3, La presente publicación se hace con el fin de cancelar el referido certificado financiero.
F-63778/7/14/21/28/2/23

AVISO DE DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito de las P. No. 377, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el lunes 6 de marzo del año 2023, a partir de la 9:00 a.m., mediante autorización de fecha 17 de febrero del 2023, donde el Agrim. JUAN ANTONIO DIAZ GARCIA, cedula No.048-0090393-4, CODIA No. 26129, Cel. (829)-641-9979, domicilio profesional abierto en la calle Padre Billini esquina 24 de abril No.1, 1er Nivel, de la Ciudad de Bonao, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Sr. JUAN BAUTISTA HENRIQUEZ ABREU, expediente No. 6622023030236

Visado.
JUAN ANTONIO DIAZ GARCIA
Agrimensor- contratista

C-12072/21-2-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art.42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante sentencia civil No.531-2022-ECON-03412 ordenó lo siguiente: FALLA "PRIMERO: Declarar regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Julio Ernesto González Tineo y Liset Yahaira Solano Abréu, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No.49/2022, instrumentado en fecha 03 del mes de noviembre del año 2022, por ante el Licdo. Bienvenido Juvenal Vásquez Díaz, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Asimismo, se hace saber que en fecha ocho (8) de febrero de 2023, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a pronunciar el divorcio entre los señores Julio Ernesto González Tineo y Liset Yahaira Solano Abréu, por mutuo consentimiento, inscrito en el libro No.00004 de Registros de Divorcio, Folio No.0037, Acta No.000319 del año 2023. En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2023.

LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO
SDF-64078/21-2-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

En virtud de las disposiciones del artículo 158 de la ley 189-11, sobre el desarrollo del Mercado Hipotecario y fideicomiso, se hace saber que ha sido fijada para el día Veintidós (22) del mes de Mayo del año dos mil Veintitrés (2023), a las nueve (9) horas de la mañana, para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador en la audiencia pública de pregones, que celebra la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, en uno de los salones del primer nivel de palacio de justicia ubicado en la Autopista Duarte Kilometro 83 y 1/2, específicamente entre el Típico Bonao y la entrada de la privada, el siguiente inmueble: unaPorción de terrenos con una superficie de Trescientos Dos Metros Cuadrados (302 Mts2) y su mejora consistente en: UNA CASA DE BLOCK, TECHO DE CONCRETO, DE UN NIVEL, EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LA AV. DR. COLUMNA NO.10, DE LA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES. El referido inmueble ha sido embargado en perjuicio de los señores TEOFILO CASTILLO NOBOA, FREDDY ANTONIO CASTILLO NOBOA, JOSE LUIS CASTILLO NOBOA, EDY MANUEL CASTILLO NOBOA, MIRTHA SILENA CASTILLO NOBOA, MARIA DEL CARMEN CASTILLO NOBOA, HAYDEE ORFELINA MIQUI CASTILLO Y LIDIA DOLORES CASTILLO NOBOA DE PEÑA, quienes son sucesores de la finada señora LIDIA ARGENTINA NOBOA PEÑA DE CASTILLO, Dominicana, mayor de edad, titular de la cedula No. 048-0088719-4, a requerimiento de POST SEGUROS ROMANO S.R.L, entidad comercial organizada conforme a las leyes de la República Dominicana, acreditada mediante el registro Nacional de contribuyente No. 130547777 , con su domicilio social en la avenida Aniana Vargas No.4, en la ciudad y municipio de Bonao, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. DARÍO PANIAGUA, Dominicano, abogado, titular de la cedula de identidad No. 048-0044895-5, localizable mediante los telefónos 809-296-0367 y 809-665.4622, dirección de correo electrónico: jurispaniagua@hotmail.es, con estudio profesional abierto en calle 27 de Febrero numero 66 (Sesenta y Seis), modulo Uno (01) de la ciudad de Bonao, lugar donde ha hecho y mantenido elección de domicilio el persiguiente. El mandamiento de pago No. 578-2022, fue notificado a los embargados el día Treinta(30) del mes de Junio del año 2022 y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho por falta de pago de los deudores en los plazos establecidos por la ley. Fue inscrito en el registro de títulos de Bonao en fecha 06 del mes de Diciembre del año 2022. El pliego de condiciones que regirá la venta fue depositado en la secretaria del tribunal apoderado en fecha Veintiocho (28) del mes de Diciembre del año 2022. Todo de conformidad con las disposiciones de los artículos 149 y siguientes de la ley 189-11 para el desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la Rep. Dom. El persiguiente ha fijado la primera puja en TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANO (RD$3,259,900.00) que es el monto al que haciende la deuda principal e intereses. Sin perjuicios de moras, intereses vencidos y por vencer, así como gastos legales y honorarios de abogado. Todo subastador deberá depositar en la secretaria de la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el equivalente a un Diez Por Ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. El deudor y el acreedor inscrito, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta. HECHO y FIRMADO por el abogado del persiguiente, en la Provincia de Monseñor Nouel, hoy día Veintiuno (21) del mes de Febrero del año 2022.

LIC. DARIO PANIAGUA,

C-12078/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HONDA, MODELO CBR 600RR, AÑO 2003, COLOR ROJO , REG Y PLACA N9008769, CHASIS JH2PC37093M011189, PROPIEDAD DE ERNESTO SANTANA OVALLE. CED: 056-0030760-6.
F-64074/21-2-23

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se Ha Fijado Para El Día Miércoles 01 De Marzo Del Año 2023 A La 10:00 De La Mañana En El Salón De Secciones De La Sala Capitular De La Junta Del Distrito Municipal De Villa Sonador, Municipio De Piedra, Provincia De Monseñor Nouel. La Venta En Pública Subasta De Los Siguientes Vehículos, Camión Compactador Color Blanco Marca International Modelo Sterling Chasis No. H18263. Camión Mitsubishi Color Blanco Modelo Fuso Tipo Volteo Año 2005 Chasis FE562EV540354. Autobús Marca Hyundai Color Blanco Año 2004 Chasis No. KMJHDU17AP2C015267 Color Blanco. Carro Marca Peugeo Modelo 405 Color Negro Año 2001.

Para Más Información Nuestro Correo Electrónico
ayuntamientosonador@gmail.com
Dirección Autopista Duarte Kilometro 75
Tel: 809-330-6071
Responsables: Juan Carlos Tavera Director Municipal Distrito Villa Sonador.

F-12073/21-22-23/2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley 1306-BIS de divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor EMMANUEL LISANDRO ROMERO SANTANA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2596424-2, domiciliado y residente en la comunidad de Quebrada Honda en esta ciudad de Moca, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. FRANKLYN GERONIMO PEREZ MOREL, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la segunda planta de la casa marcado con el número 10 de la calle 16 de Agosto de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, advierte a su legítima esposa YOCARY DEL CARMEN DIAZ ROSARIO, cuyo último domicilio conocido fue en la comunidad de Quebrada Honda calle número 5 al lado del club Pedro Pablo Peña, casa sin número, Moca, provincia Espaillat, y que a falta de información precisa sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes (24) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca conforme fuere de derecho a la audiencia presencial y a puertas cerradas que se celebrará en el Sala de Audiencias Categoría – B de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat el día Lunes que contaremos a Trece (13) del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, cito en la segunda planta, marcado con el No.63 de la calle Duarte de la ciudad de Moca, provincia Espaillat.
En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los vente (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

FRANKLYN GERONIMO PEREZ MOREL
ABOGADA DEL DEMANDANTE
C-12080/21-22-23/2-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: ANTONIA XIOMARA PADILLA MARTINEZ.
Reclamantes: JOSE BENITO ALMONTE DURAN, AMABLE DE JESUS ALMONTE DURAN,
RENE ANTONIO ALMONTE DURAN Y ANADEISA ALTAGRACIA DURAN.
De la: 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.
Referencia: Expediente No.0495-21-01418.
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, Municipio JANICO DC POS 310358953152 D.C. 04
A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No.50 del reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 08/03/2023, a las 9:00 horas de la mañana, 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y municipio de Santiago, el día 24 de agosto de 2022, en el año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.
F-64075/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A AUDIENCIA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA

En virtud de lo que establece la ley 1306-BIS sobre divorcio en su artículo 22, párrafo único, el señor Juan Francisco Castillo dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1663019-5, quien hace formal elección de domicilio en la oficina de su abogado constituido, representante y apoderado especial al Licdo. JOSE MIGUEL MIESES, en la Ave. Simón Orozco, Manzana 4720 Edif. 10, Apto. 403, Invivienda, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, por medio de la presente publicación se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, y le hace formal advertencia a su legitima esposa señora ADALGISA MARTINEZ MONTILLA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 001-0667544-0, quienes contrajeron matrimonio civil por ante la Novena Circunscripción de Boca Chica, donde según consta en el Folio No. 0035, Acta No. 000135, Libro No. 00002, Año 2002, a quien en la actualidad se desconoce su domicilio en la República Dominicana, por lo que se procede a emplaza en la persona al Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial del Distrito Nacional, en su despacho situado en la calle Francisco J. Peynado, No. 102, esquina Beller, primer piso, en virtud del artículo 69 inciso Séptimo del código de Procedimiento Civil Dominicano, el próximo viernes (24) de febrero de 2023, para que comparezca como en derecho fuere necesario a la audiencia civil que se celebrará el día, Martes siete (7) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023) a la nueves 09:00 horas de la mañana, a los fines de que comparezca por ante la Séptima Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicado en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esq. Calle Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, Advirtiéndole a mi requerida que de no comparecer a la audiencia en que tendrán lugar y fecha antes indicada, y en que se conocerá a puertas cerradas la presente demanda en divorcio, y de no presentarse se solicitará que se declare en defecto, con todas las consecuencias de derecho que ello implica.

LIC. JOSE MIGUEL MIESES
ABOGADO APODERADO
SDF-64052/20-21-22/2-23

PERDIDA DE MATRICULA

SE NOTIFICA LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DEL JEEP ,MARCA HONDA , MODELO CRV EX 4WD, AÑO 2019 , COLOR MARRON,CHASIS 7FARW2H59JE004704 REGISTRO Y PLACA G513263 A NOMBRE DE CLEMENTE PAYANO BATISTA , CED. 048-0010610-8
C-12074/21-2-23

AVISO DE SANEAMIENTO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE VALVERDE, CONOCERA LA PRIMERA AUDIENCIA SOBRE EL PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO, SOBRE LA PARCELA NO. 218622044106, DEL MUNICIPIO DE MAO, CON EXTENSION SUPERFICIAL DE 109.24 MTS2., UBICADA EN MUNICIPIO DE MAO, VALVERDE, EL DÍA 22 DEL MES DE MARZO DE ESTE AÑO 2023, A LAS NUEVE (9:05AM), EN EL LUGAR QUE OCUPA DICHO TRIBUNAL EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MAO, EN LA AVENIDA MIGUEL A. CRESPOS S/N, DEL MUNICIPIO DE MAO, VALVERDE. POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR, HACER VALER SUS PRETENSIONES EN AUDIENCIA, DICHA PARCELA ES RECLAMADA POR LA SEÑORA SELSA GONZALEZ GONZALEZ.

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
ABOGADO
F-64082/21-2-23

EDICTO PARA ANUNCIAR VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones contenidas en el Código de Procedimiento Civil Dominicano, SE AVISA que para el día MARTES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ (10:00) HORAS DE LA MAÑANA, en el Mercado Público Pueblo Nuevo De Santiago, sito en la Avenida J. Armando Bermúdez, del ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, se procederá a la venta en pública subasta del bien mueble embargado ejecutivamente, en fecha 17 del mes de Febrero del año 2023, mediante acto No. 61-2023, del Ministerial LIC. JULIO PEREZ GONZALEZ, Alguacil de Estrados De la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0568937-0, con su estudio y morada en la calle principal de Tamboril, Pontezuela, Barrio Simon No. 13 del Municipio de Santiago, Provincia Santiago, bien este que se describe a continuación: UN JEEP, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO GLE-43 AMG COUPE 4MATIC, AÑO 2018, COLOR GRIS, MOTOR NO. DE SERIE 27682130747233, FUERZA MOTRIZ 2996, CHASIS NO. WDCED6EBJA103632, PLACA NO. G428396. Este bien fue embargado en perjuicio del señor PABLO ROBINSON ALVAREZ RODRIGUEZ, para obtener el cobro de la suma adeudada, sin perjuicio de las costas no liquidadas (honorarios profesionales) y gastos del proceso; todo licitador deberá pagar, además del precio de la adjudicación, previamente anunciado por el vendutero público, el diez por ciento (10%) de dicho precio, de acuerdo a lo que establece la ley.- En la Ciudad y Municipio de Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año 2023.

LIC. JULIO PEREZ GONZALEZ
Alguacil En Funciones De Vendutero Público
F-64088/21-2-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimento con las disposiciones legales establecidas en el artículo 42 de la ley de divorcio 1306-Bis, se hace de público conocimiento, que en fecha 22 de Diciembre del año 2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom. Dictó su sentencia civil no. 413-2022- SSEN-01253, cuya parte dispositiva dice textualmente así: F A L L A:
PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por Mutuo Consentimiento seguida por los señores Jarickson Marte Villar y Catherine Michelle Caba Suriel, en consecuencia declara disuelto en vinculo del matrimonio que los unía conforme el acto de Estipulación y Convenciones marcado con el no. 548 folio no. 547 instrumentado por el Dr. Genaro Sosa Alberto, abogado notario público de los del numero para el municipio de Bonao, de fecha 09 de Septiembre del año 2022 (09/09/2022), ya transcrito más arriba en esta sentencia.- SEGUNDO: OTORGA la guarda y custodia del menor Jerimiah, a su madre la señora Catherine Michelle Caba Suriel CON DERECHO DE VISITA al padre señor Jarickson Marte Villar, por ser esto de beneficio para el referido menor de edad.- TERCERO: AUTORIZA al oficial del Estado civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa.- Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmados: Lic. Lucy Pamela Melo Martínez, Jueza de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, y Nathaly M. Reinoso Hiciano, suplente de secretaria.- La indicada sentencia fue pronunciada por ante el oficial del estado civil de la Primera Circunscripción de Bonao, R. D. Transcrita en el libro no. 00001, folio no.0101, bajo el acta no. 000051, el día 15 de Febrero del año 2023. Según sentencia civil no. 413-2022-SSEN-01253 de fecha 22 de Diciembre del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).-

LIC. LUCILA MARIBEL MARTE NUÑEZ
Abogada Apoderada
C-12069/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: ANDRES JOSE HERNANDEZ SANTIAGO, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cedula numero 033-0034390-6, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, ABVIERTE: A su legitima esposa señora: YUDY ALEXANDRA TAVERAS MOREL. cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. LAY DIANA LIBRADA BALBUENA CRUZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, titulares de las cédulas de identidades y electorales Nos. 031-0435608-8, matriculada en el Colegio de Abogados con el No. 86507-545-20, con estudio profesional abierto en la Ave. María Trinidad Sánchez No. 10, del municipio de Esperanza, de esta provincia de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día Veintitrés (23) del mes de Febrero del año 2023, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Once (11) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.----------
En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023). -----

LICDA. LAY DIANA LIBRADA BALBUENA CRUZ
ABOGADA
F-64061/20-21-22/2-23

AVISO DE SANEAMIENTO

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA FORMALMENTE CITADOS, LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, COLINDANTES, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, EL 2 DE MARZO DEL 2023 08:00 A.M. DONDE EL AGRIMENSOR MAXIMO CUELLO ROSARIO CEL. 849-457-1561, PROCEDERA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO AL SEÑOR RAFAEL ROSARIO REYES, EXP. No. 6622022173394. DICHO INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN EL DISTRITO MUNICIPAL ARROYO TORO-MASIPEDRO, CALLE ARROYO DULCE AL LADO DEL ACUEDUCTO, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

MAXIMO CUELLO ROSARIO
Agrim. Contratista Ced 048-0064700-2
Codia 40556
C-12076/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE LIBRETAS DE AHORROS Y CERTIFICADOS FINANCIEROS

Se hace de público conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) de la Resolución No.147/87, de fecha 13 de Octubre del 1987, dictada por el Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, que la Libreta de Ahorros en Dólares de la cuenta No.21002030030476, expedida por el Banco Santa Cruz; los Certificados Financieros en Pesos Dominicanos Nos.2280001719, 2280001834 y 2280001857 y la Libreta de Ahorros en Pesos Dominicanos de la cuenta No.1280056414, expedidos por la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP); la Libreta de Ahorros en Pesos Dominicanos de la cuenta No.10-002-011087-0, expedida por la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP); y, las Libretas de Ahorros en Pesos Dominicanos de las cuentas Nos.240-200448-6 y 120-205419-3, expedidas por el Banco De Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS) a favor del señor José Enrique Sued Sem, se encuentran perdidos o extraviados.-

LIC. HUGO A. RODRIGUEZ PICHARDO.-
Abogado Apoderado
F-63775/7, 14, 21 y 28/2/23)

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No.1451-2022-SSEN-01287, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, entre los señores: DIOMEDES NOEL GOMEZ VARGAS y JEIMY JOVANNA MARTE, según lo pactado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento, Num. 36/2022, de fecha diez (10) de junio del año dos mil veintidós (2022), del Notario Público LIC. RAFAEL ENRIQUE BENCOSME VELOZ, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta Sentencia sea Transcrita y el Divorcio Pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.- SEGUNDO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada por: La Magistrada MIGUELINA DÍAZ PAULINO, Juez; y quien suscribe HEIDY NÚÑEZ, Secretaria General, que Certifico y Doy Fe que es copia fiel a su original. Asimismo se hace saber que en fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) La Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No.00001, Folio No.0161, bajo el Acta No.000081, año 2023, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte (20) días de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).-

LIC. GABRIEL ELIAS SOSA CORDERO
Abogado
F-64065/21-2-23

PUBLICACIÓN DE EDICTO PARA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 696 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE HACE LA PRESENTE PUBLICACIÓN. QUE EL DÍA SIETE (07) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), por ante La Primera Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en el Segundo Piso del Palacio De Justicia De Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado entre la manzana formada por las Avenidas Mirador del Yaqué (antigua Circunvalación) y 27 de Febrero y las calles F. Guerrero y Ramón García, en audiencia de pregones se procederá a la venta en pública subasta de: "UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 300MTS2, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 235.-REF.-A-150, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6 DE SANTIAGO, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO MATRÍCULA NO. 0200051933, A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO GARCÍA DELEGADO". PARTE PERSIGUIENTE: señor JUAN JOSÉ BERNARD ARACENA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0426848-1, domiciliado y residente en el No. 35, calle 7, sector Cienfuegos, Santiago, QUIEN al efecto tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS FELIPE CÁCERES, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0125593-9, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con matrícula al día, con estudio profesional abierto en la Calle Virgilio Díaz Ordoñe No. 16, sector Evaristo Morales, D.N., y ad-hoc en la calle Beller, Edificio No. 12, Segundo Nivel, Centro de la ciudad, Santiago, R.D., (Oficina Jurídica de la Licda. Elvira Acosta), lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación; EMBARGADO: Señor Miguel Antonio García Delegado. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: 1. El PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO está contenido en el acto de alguacil No. 234/2021, fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), Instrumentado por el Ministerial FRANCISCO ARIA POZO, alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia. 2. LA DENUNCIA está contenida en el acto de alguacil No. 235/2021, fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), Instrumentado por el Ministerial FRANCISCO ARIA POZO, alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia. 3. EL MANDAMIENTO DE PAGO, está contenido en el acto de alguacil No. 139/2021, fecha diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), Instrumentado por el Ministerial FRANCISCO ARIA POZO, alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia. PRECIO: El precio de la primera puja ha sido fijado por la parte persiguiente en la suma de un MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100, (RD$ 1,500,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento previamente aprobado por el tribunal apoderado. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado, el cual debe ser depositado en la Secretaria de La Primera Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en el Segundo Piso del Palacio De Justicia De Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado entre la manzana formada por las Avenidas Mirador del Yaqué (antigua Circunvalación) y 27 de Febrero y las calles F. Guerrero y Ramón García, lugar donde será celebrada la venta, sin cuyos requisitos no será aceptado como licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaria de ese mismo tribunal. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

LIC. LUIS FELIPE CÁCERES
ABOGADO-PERSIGUIENTE
SDF-64083/21-2-23

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

Para cumplir con lo que dispone el Art. 92, Párrafo III, de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado: El Original del Certificado de Registro de acreedor Matricula No. 110000827, los derechos que tiene la señora LUISA MARIA PERALTA DE AMÉZQUITA, en una porción de terreno de TRESCIENTOS CINCUENTA (350.00MT2) METROS CUADRADOS, Parcela No. 140, del Distrito Catastral No. 4, Moca, prov. Espaillat, registrada de conformidad con sus disposiciones.

JASMÍN GONZÁLEZ PANTALEÓN
Abogada

C-12079/21-2-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023, PROPIEDAD DE WILLY CONTRERAS DEL VILLAR, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622023022438, DENTRO DEL AMBITO DEL D.C. 08, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN JAYACO, APROXIMADAMENTE A UNOS 500 METROS AL YUJO, MUNICIPIO DE BONAO PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL LUNES 06 DE MARZO DEL AÑO 2023, A LAS (03:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-12081/21-2-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo No. 26 y siguientes de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que en fecha dieciséis (16) del mes de Diciembre del año 2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la Sentencia Civil No. 164-2022-SSEN-00541, expediente No. 2022-0135743, NIC Núm. 2022-0135743, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos José Ordenel Rondón Sánchez y Mariam Josell Rodríguez Guzmán, conforme al acto de estipulación de divorcio instrumentado por ante el Notario Público de los del Numero para el Municipio de Moca, en fecha 06/09/2022 por el Lic. Pedro Manuel Vargas Taveras, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: Declara las costas de oficio por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firman la presente decisión: Lic. Ynocencio José Namías Lora (juez) y Estefany Mercedes Ramos García (Secretaria Interina).- El referido divorcio fue pronunciado en fecha nueve (09) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), por ante el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, y transcrito bajo el acta No. 000047, Libro No. 00001, Folio 0093, del año 2023.- En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. GERALDINE ESTHER SANTOS MARTINEZ
Abogada

F-64088/21-2-23

PUBLICACON DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 43 de la Ley No. 821sobre Organización Judicial,y para generar conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Diez (10) del mes de Octubre del año Dos mil veintidós (2022),la cuarta sala civil de Asuntos de familia del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No.1275-2022-ECIV-00832, Se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO:Pronuncia defecto en contra de Reiny Misael Capellán León, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.; SEGUNDO:Admite el divorcio entre los señores Rocío del Alba Arias López y Reiny Misael Capellán León por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado,alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.

Así mismo se hace saber que en fecha Veinte (20) del mes de febrero del año Dos mil veintitrés (2023),SIMON BOLIVAR FADUL LIZ, Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de Tamboril,procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el libro No.00001de registro de DIVORCIO, bajo el Folio No.0015, Acta No.000008, año Dos mil veintitrés (2023), así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En la oficialia del municipio de Tamboril, provincia de la ciudad de Santiago de los caballeros,República Dominicana,hoy día veinte (20) de febrero del año Dos mil veintitrés (2023).

LIC . Marisol Mercedes Mejía Abreu.

F-64073/21-2-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, que agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, el señor KENEDY MERCEDES CASTRO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1148264-2, domiciliado y residente en la calle Francisco J. Peynado, número 157, del sector de Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ILMA LUZ FERNÁNDEZ OROZCO, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, titular cédula de identidad y electoral número 001-0882454-1, con estudio profesional abierto en la calle Arzobispo Portes, número 606, sector Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, teléfono 829-931-0736, correo electrónico: ilmaluz484@gmail.com; LE ADVIERTE a su esposa, señora SANTA CELESTE HERNÁNDEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Francisco J. Peynado, número 157, del sector de Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y quien se desconoce su actual domicilio, que el día VIERNES que contaremos a VEINTICUATRO (24) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, a fin de que PARA QUE COMPAREZCA PRESENCIAL, como fuera de derecho a las Nueve horas de la mañana (9:00 am), del día MARTES que contaremos a CATORCE (14) días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), por ante la SEXTA SALA DEL TRIBUNAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, sito en la calle Socorro Sánchez número 68, esquina Santiago, Primer Nivel, sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, relativa al proceso de divorcio, marcado con el Expediente número 2023-0002952; para conocer la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; hoy día dieciséis (16) del mes de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023).

LICDA. ILMA LUZ FERNÁNDEZ OROZCO
Abogada del Demandante

SDF-64091/21-22-23/2-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612023012151, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición del Sra.··PAMELA MARGARITA POLANCO PEÑA

SE AVISA: AL PUBLICO EN GENERAL.

Que el día 11 de marzo del 2023, a las 10:00 horas de la Mañana, se dará comienzo de la Mensura de una porción de terreno con un área de 300.00 mts2 en la Parcela No. 42 del Distrito Catastral No.09, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrim. GERALDO JOSE ANTIGUA BRETON.
Codia 41676

C-12077/21-2-23

PÉRDIDA DE TÍTULO, CONSTANCIA Y CERTIFICADO ACREEDOR

Para conocimiento general del público y en virtud del art. No. 92, ley 108-05, se hace de conocimiento, la pérdida del certificado de título carta constancia propiedad de los señores Danilo Feliz Torres, cédula de identidad y electoral No. 001-1011721-5 y Lindsay Peta De Feliz, cédula No. 023-0139264-9 y pasaporte No. 060294636, con una porción de terreno de 4,105.08m2, matrícula No. 2200000766, dentro de la parcela No. 61, del D.C. No.02, ubicado en Monción, Santiago Rodríguez. Y El título de acreedor a nombre de Diomaris Alvarez Alvarez, mayor de edad, soltera, cédula de identidad No. 001-0095240-7, titular del derecho de acreedor No. 331232937, hipoteca convencional en primer grado, a favor de Diomaris Alvarez Alvarez, por un monto de RD$1,200,000.00, el derecho tiene su origen en el documento de fecha 24/11/2013, acto bajo firma privada, sobre porción de terreno de 4,105.08, dentro de la parcela No.61 del D.C. No. 02, monción, Santiago Rodríguez.

F-64093/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad al artículo 22 de la ley 1306 Bis Sobre Divorcio, se hace de Público conocimiento que el señor de ALCIBIADES DE JESUS PAEZ FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad personal y electoral número 035-0006626-5, quien tiene como Abogado al LIC LEONARDO A. TAVAREZ VALERIO, con estudio profesional abierto en la calle Sánchez No. 82 de la ciudad de Santiago, por medio del presente aviso, advierte a esposa señora Victoriana Anastacia Baez, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido por ante la Procuradoria Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de febrero del 2023, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta que cerrada que se conocerá el lunes que contaremos a seis (06) de marzo a las Nueve (9:00 AM) Horas de la Mañana por ante la 5ta. Sala del Juzgado De Primera Instancia Para Asuntos De Familia Del Distrito Judicial De Santiago, ubicada en el Edificio del Palacio de Justicia Federico C. Alvarez, ubicada entre las avenidas 27 de Febrero, y Av. Circunvalación y las calles 34 (Calle Lic. Ramón García) y calle E. Guerrero, del sector Ens. Ramos II de esta ciudad de Santiago, a los xxxxx días del mes de octubre del año 2022.

LIC. LEONARDO A. TAVAREZ VALERIO
Abogado

F-011219/21-22-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Quien suscribe LIC. JOSE MARTIN GOMEZ SIRI, dominicano, Abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados, con el No. 31597-453-05, estudio profesional en la calle Manuela Diez No. 21 (detrás de INFOTEP), del sector Ensanche Gregorio Luperon, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tels. 809-575-1811 / 809-708-6614/ Whatsapp 829-558-6844; Para conocimiento general y en cumplimiento de las dispocisiones del Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento lo siguiente: que la Quinta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en Asuntos de Familia, en fecha once (11) del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022), dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1450-2022-SSEN-00519, cuyo dispositivo dice así: ---- FALLA: Primero: PRONUNCIA el defecto en contra de ANGELINA LUGO MARTINEZ, por no haber comparecido no osbtante estar legalmente citado; Segundo: Admite el divorcio entre los señores Jose David Rosa Peña y Angelina Lugo Martinez por la causa determinada de incompatobilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; Tercero: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; Cuarto: COMISIONA al ministerial JUAN RICARDO MARTE CHECO, Alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y quien suscribe Heidy Nuñez secretaria general. Asimismo se hace saber que en fecha cuatro (04) del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00015 de registro de divorcio, Folio No. 0001, bajo el Acta No. 001101 del año 2022, Así se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho Divorcio.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023). --

LIC. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ SIRI
ABOGADO REPRESENTANTE

F-011220/21-2-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones de la ley número 1306 (Bis), sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor EDUARDO ERICKSON GOMEZ GUILLEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 031-0440867-3, domiciliado y residente en la calle Proyecto 4, casa No. 14, primer nivel, del sector de (CECARA), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. JOSE MARTIN GOMEZ SIRI, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República matriculado con el No. 31597-453-05, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0215447-7, residente en esta ciudad de Santiago, con estudio profesional abierto en la calle Manuela Diez No. 21, (detrás de INFOTEP), del sector Ensanche Gregorio Luperón, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora YESSICA MARIA PEREZ AGRAMONTE, con domicilio en la calle Proyecto 4, casa No. 14, primer nivel, del sector de (CECARA), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que la emplaza a los fines de divorcio, en virtud del acto No. 440-2022 contentivo de la demanda en divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, del Ministerial Missael Cueto Lantigua, de fecha veintiuno (21/10/2022), para que comparezca conforme fuere de derecho y lugar el día Miercoles que contaremos a ocho (08) del mes de Marzo del año (2023), 9:00 a.m. hora de la mañana. Por ante la Sexta Sala Civil en Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a la audiencia Civil a puertas cerrada que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias sito; entre las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles No.4 y calle E Guerrero del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por Incompatibilidad. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. JOSE MARTIN GOMEZ SIRI
Abogado de la parte demandante

F-011220/21-22-23/2-23

PERDIDA DE MATRICULA

SE NOTIFICA LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DEL JEEP ,MARCA HONDA , MODELO CRV EX, AÑO 2006 , COLOR GRIS ,CHASIS JHLRD788X6C042054 REGISTRO Y PLACA G253559 A NOMBRE DE CLEMENTE PAYANO BATISTA , CED. 048-0010610-8

C-12074/21-2-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 08 de febrero del 2023 a petición de la señora LORENZA DE LEON BETANCOURT, SE AVISA, que el día 08 del mes de marzo del año 2023, a las 09:00 am, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro del ámbito de la P. No. 64, del Distrito Catastral No. 09, del Municipio de Maimón, Província Monseñor Nouel, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6622023024171

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-12075/21-2-23

AVISO AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público conocimiento, el inicio del Proceso Judicial de Saneamiento de la Designación Catastral 312314899902, del Municipio de Baitoa, Provincia de Santiago, reclamada por la señora MARIA EUDOCIA ESPINAL FRIAS Y MARGARITA MARIA PEÑA ESPÍNAL, dominicanas mayores de edad, solteras, domiciliadas y residentes en Estados Unidos de Norteamérica representadas ambas por el señor CESAR RAFAEL OLIVO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0271532-7, la audiencia está fijada para el día martes 07 del mes de marzo del año 2023, a las 9:00 horas de la mañana, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Sala III, lugar donde este tribunal acostumbra a conocer de las audiencias, ubicado en el edificio de Jurisdicción Inmobiliaria Zona Norte Santiago, en la calle Ramón A. García, No. 77, en esta ciudad. En tal virtud se Citan y emplazan a todas las personas que crean tener algún derecho o interés en las mejoras y parcela objeto de saneamiento, muy especialmente a los colindantes , a fin de que comparezcan, en la hora, día, mes, y año indicado donde se conocerá del referido Saneamiento, realizado por Agrimensor Contratista JOSE TOMAS RAMON RAMIREZ CASTILLO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día dieciocho (18) de febrero del año 2023.

F-011210/21-2-23

"AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO ":

De conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio, el señor JUAN CARLOS BEATO FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente Calle 16 de Agosto N0. 32, Centro Ciudad de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cedula de identidad y electoral N0. 031-0436940-4; quien hace elección de domicilio a los fines del presente emplazamiento, en la oficina de su apoderado especial y abogado constituido al Lic. SANTIAGO NOE LIRIANO MOREL. sito en la calle 16 de agosto casa número ciento treinta y seis (136), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ADVIERTE a su esposa ROSANNY ALTAGRACIA MARTE JIMENEZ, cuyo último domicilio y residencia conocida fue en calle 4, # 13, del sector Retiro I, que por falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a demandar en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2023, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que a puertas cerradas el día miércoles que contaremos a ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las diez (10:00) horas de la mañana por ante la sexta sala civil y de asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual celebra sus audiencias mediante la modalidad presencial en la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia de este Distrito Judicial, ubicado, en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero, E., Guerrero, Circunvalación del Yaque y 43 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los al veinte (20) día del mes de febrero del 2023.-

Lic. SANTIAGO NOE LIRIANO MOREL
Abogado

F-011218/21-22-23/2-23

"Inversiones Savares, S.R.L."
Capital Autorizado RD$100,000.00.
RNC Núm.131825729 y RM Núm.152422SD
Domicilio social: Av. John F. Kennedy, Esq. C/ Bienvenido Gautier, sector Arroyo Hondo, ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana.
Publicación Liquidación Compañía.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08, del 11 de diciembre de 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general que en Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2023, de la sociedad denominada "Inversiones Savares, S.R.L.", cuya actividad es importación y exportación de materiales de construcción, eléctricos, plomería, herrería y artículos del hogar, constituida de acuerdo con las leyes dominicanas, titular del RNC núm.131825729 y Registro Mercantil núm.152422SD, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con un capital social de RD$100,000.00, se aprobó la liquidación y disolución con todas sus consecuencias legales, según lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley 479-08. Se designó como liquidadora a Carolina García Reyes, quien es gerente de la misma, a su vez se le ordenó a la Liquidadora la elaboración de un informe sobre el estado patrimonial de la empresa y se le otorgó poderes como Liquidadora, pueda suscribir, conjuntamente con el Consejo de Gerentes, el inventario y balance de la sociedad al tiempo de comenzar sus funciones de liquidador; b) Llevar y custodiar los asientos contables y registros sociales de la sociedad, y velar por la integridad de su patrimonio; c) Realizar aquellas operaciones comerciales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la sociedad; d) Enajenar los bienes sociales o realizar los activos; e) Percibir los créditos en la cuantía necesaria para satisfacer a los acreedores; f) Concertar transacciones sobre derechos litigiosos y arbitrajes cuando así convenga a los intereses sociales; g) Pagar a los acreedores ateniéndose a las normas que se establecen en los estatutos o la Ley; e) Convocar una última Asamblea General Extraordinaria de Socios, en el marco de la cual presentarán un informe sobre sus gestiones u operaciones Liquidadora; y, h) Asumir en lo sucesivo la representación plena de la sociedad en liquidación para todos los actos inherentes a sus funciones. Se convoca a la celebración de una próxima Asamblea General Extraordinaria, en fecha nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023), las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), la cual tendrá a su cargo la aprobación del informe preparado por la Liquidadora sobre las cuentas de la sociedad, al igual que su rendición de cuentas, con el objeto de decidir sobre la cuenta definitiva de la sociedad y otorgarle, si procediese, el consiguiente descargo para así constatar y aprobar la clausura y la liquidación definitiva de la sociedad. Así también se informa por este medio que se fija el domicilio de la empresa para el envío de correspondencias y notificaciones de los actos concernientes a la liquidación de la misma.

Carolina García Reyes
Liquidadora

SDF-64090/21-2-23

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Daihatsu, Modelo J100LG-GPXE, año 1999, Color Blanco, Chasis No. JDAJ100G000545200, placa No. G084691, propiedad de Tomas Radhames Estrella Pichardo, cédula de identidad y electoral No.: 034-0040933-4.
F-64093/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA NISSAN, MODELO PICK UP, AÑO 1989, COLOR NEGRO, REG Y PLACA L071608, CHASIS 1N6ND11S5KC354191, PROPIEDAD DE JESUS MARIA CARELA HERNANDEZ, CED: 068-0036939-6.
F-64089/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA , MODELO LOTZE, AÑO 2010, COLOR GRIS , REG Y PLACA A704361, CHASIS KNAGH415BAA442909, PROPIEDAD DE CLENY MARIA REYES ALMONTE . CED: 031-0500831-6.
F-011216/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA , MODELO CIVIC EX, AÑO 2017, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A820374, CHASIS 19XFC2F73HE207728, PROPIEDAD DE KENDRI DALMAURIS RAMIREZ GOMEZ. CED: 402-2368885-0.
F-011214/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA , MODELO ORTHIA, AÑO 1999, COLOR AZUL , REG Y PLACA A317082, CHASIS EL21006963, PROPIEDAD DE CLODOMIRO RIVERA DURAN. CED: 031-0385643-5.
F-011213/21-2-23

FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 0403-22-00204

En cumplimiento de la ley No. 108-05, de registro inmobiliario y su reglamento, y visto el acta de fijación de audiencia, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Valverde, y a requerimiento de los reclamantes, señores Carmen Josefina De Los A. Reyes Pérez y Gil Camilo García Reyes, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que por medio de la presente publicación, se avisa a los colindantes, abogado del estado y público en general, que el día Nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 horas de la mañana, el tribunal de jurisdicción original Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo, S/N, 2º nivel del palacio de justicia del municipio de Mao, celebrará la audiencia de Saneamiento de la designación sobre la parcela No. 218610781152, del municipio de Mao, provincia Valverde, a solicitud de los reclamantes, señores Carmen Josefina De Los A. Reyes Pérez y Gil Camilo García Reyes.

Lic. José G. Peralta Gómez
Representante legal

F-64093/21-2-23



AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA , MODELO RIO LX, AÑO 2011, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A627933, CHASIS KNADH4A31B6753477, PROPIEDAD DE MARIA FLORIPE LIRIANO GARCIA . CED: 031-0399760-1.
F-011216/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA TOYOTA, MODELO KUM26LHRPSX, AÑO 2009, COLOR DORADO, REG Y PLACA L282568, CHASIS MROFZ29G201554695, PROPIEDAD DE SEÑOR ROLANDO GOMERA ALCANTARA,. CED: 074-0000688-3.
F-64094/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA GATO , MODELO DT 150, AÑO 2014, COLOR ROJO , REG Y PLACA K0675436, CHASIS LXY3CXL0XF0256141, PROPIEDAD DE RAFAEL CRUZ HURTADO. CED: 073-0012310-1.
F-011213/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA SUZUKI, MODELO JB424T 2WD WCDF, AÑO 2009, COLOR AZUL , REG Y PLACA G227738, CHASIS JS3TE04V294101178, PROPIEDAD DE MARIA ISABEL HERNANDEZ ORTEGA. CED: 072-0005765-6.
F-011214/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HONDA , MODELO C70, AÑO 1981, COLOR GRIS , REG Y PLACA NNRT58, CHASIS C703134706, PROPIEDAD DE ANGELA MAGARIN PICHARDO. CED: 050-0037484-2.
F-011215/21-22-23-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO CAMRY LE, AÑO 2003, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A432626, CHASIS 4T1BE32K53U138359, PROPIEDAD DE HECTOR GUZMAN GOMEZ. CED: 041-0013229-1.
F-011213/21-2-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6622023029742

Se hace de público conocimiento que el día 3 de marzo del 2023, a las 8:00 A.M. se realizarán los trabajos de Mensura para DESLINDE, de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 882 del Distrito Catastral No.08 del Municipio Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, este inmueble está ubicado tomando como referencia la Avenida 27 de Febrero, entrando por la calle José Valdez, tomamos la calle 5-C, antes de llegar a la calle C.7, se encuentra dicho inmueble a la derecha, a solicitud de la Señora AURA DE LEON ABREU, según Autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 16 de Febrero del 2023.

NELKIS GREGORIO MARTINEZ BAEZ
Agrimensor Contratista
Codia No. 39907

F-011212/21-2-23

HAMAKAN SPORT TEAM
AVISO DE INCORPORACION

Para cumplir con las disposiciones del párrafo II del Artículo 5 de la Ley 122-05 para la Regulación Y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, de fecha 22 de febrero de 2004, (en lo adelante, la ley), se avisa a los interesados y al público en general que mediante la Resolución No. 0107-2023 de fecha veinticinco (25) del mes de enero del dos mil veintitrés (2023) la Procuraduría Regional de Santiago, le concedió el beneficio de incorporación a la HAMAKAN SPORT TEAM. A continuación, se transcribe un extracto de los puntos más relevantes establecidos en los documentos constitutivos de la Asociación: a) La denominación social de la asociación será HAMAKAN SPORT TEAM; b) El domicilio social principal se establece en la avenida Don Pedro No. 22, Las Dianas de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; c) El tipo de asociación se encuentra estructurada como asociación sin fines de lucro, de conformidad con el numeral 1.2 de los Estatutos de la asociación; d) La duración de la asociación es por tiempo indefinido, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de los Estatutos de la asociación; e) Esta asociación tendrá como objetivo principal lo siguiente: "promover el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, estimulando el desarrollo del ciclismo y participando en el progreso y la mejora del ciclismo en el país"; f) Los Miembros fundadores de la asociación serán los siguientes: 1) WINSTON GUILLERMO RIVERA DILONE; 2) YANIRIS VARGAS DE RIVERA; 3) EURIS GABRIEL HIRALDO CABRERA; 4) CARLOS EDUARDO MEJIA RAMOS; 5) ORLANDO ALBERTO VALVERDE CURIEL; g) Los miembros directivos de la asociación son los siguientes: 1) WINSTON GUILLERMO RIVERA DILONE, Presidente; 2) YANIRIS VARGAS DE RIVERA, Vicepresidenta; 3) EURIS GABRIEL HIRALDO CABRERA, Secretario; 4) CARLOS EDUARDO MEJIA RAMOS, Tesorero; 5) ORLANDO ALBERTO VALVERDE CURIEL, Vocal; El número de miembros que integran la Junta Directiva es de 5 personas; h) Los Directivos principales que representan a la asociación ante terceras personas son los siguientes: 1) WINSTON GUILLERMO RIVERA DILONE, Presidente; 2) YANIRIS VARGAS DE RIVERA, Vicepresidenta; 3) EURIS GABRIEL HIRALDO CABRERA, Secretario; 4) CARLOS EDUARDO MEJIA RAMOS, Tesorero; 5) ORLANDO ALBERTO VALVERDE CURIEL, Vocal; Se les avisa, además, que mediante certificación ONG No. 00005/2023 de fecha 09 de febrero de 2023, emitida por la secretaria del Juzgado Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del municipio de Santiago, y la certificación No. 2023-071 de fecha 15 de febrero de 2023 emitida por la secretaria General de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, se realizaron los depósitos correspondientes a los documentos de incorporación tal como establece la ley que rige la materia. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días de febrero del año dos mil veintitrés (2023). -**Firmados por: WINSTON GUILLERMO RIVERA DILONE (presidente), y YANIRIS VARGAS DE RIVERA (secretaria).**
F-64092/21-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA DAIHATSU, MODELO VII 8L HY, AÑO 2006, COLOR ROJO, REG Y PLACA L214728, CHASIS JDA00V1100024637, PROPIEDAD DE SEÑOR ROLANDO GOMERA ALCANTARA,. CED: 074-0000688-3.
F-64094/21-2-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Quien suscribe LIC. JOSE MARTIN GOMEZ SIRI, dominicano, Abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados, con el No. 31597-453-05, estudio profesional en la calle Manuela Diez No. 21 (detrás de INFOTEP), del sector Ensanche Gregorio Luperon, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tels. 809-575-1811 / 809-708-6614/ Whatsapp 829-558-6844; Para conocimiento general y en cumplimiento de las dispociones del Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento lo siguiente: que la Cuarta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en Asuntos de Familia, en fecha seis (06) del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1275-2022-SSEN-00646, cuyo dispositivo dice así: ---- FALLA: Primero: Pronuncia el defecto en contra de CLARA ISABEL DE LA CRUZ GOMEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada; Segundo: Admite el divorcio entre los señores: JULIO ANDERSON MEJIA RODRIGUEZ, y CLARA ISABEL DE LA CRUZ GOMEZ; Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; Cuarto: Comisiona al ministerial Richard Rafael Chavez Santana, Alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Shanel Yocelyn Grullon Nuñez y quien suscribe Randy R, de León, Secretario Interino. Asimismo, se hace saber que en fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00015 de registro de divorcio, Folio No. 0117, bajo el Acta No. 001159 del año 2022, Así se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho Divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ SIRI
ABOGADO REPRESENTANTE

F-011220/21-2-23

EMPLAZAMIENTO FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento del Articulo 22 del Párrafo Único de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio. El señor Omar Antonio Vargas Miranda, dominicano, mayor de edad, casado, portador de las cedulas de identidad No.095-0022784-9 domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte América y de forma accidental en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como Abogado constituidos y apoderado especial al Lic. Marlon Omar Henríquez Toribio, dominicano, mayor de edad, abogado, Soltero, con Carnet para el colegio de abogados No. 54220-173-14, respectivamente, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0196882-0, con estudio profesional abierto en la Avenida Estrella Sadhala No.05, del sector la Lotería, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, advierte a su legitima esposa la señora Anyelina María Rodríguez Tatis, cuyo último domicilio es Calle principal los cruces, casa s/n, sector los cruces, Distrito Municipal las Palomas, municipio de licey al medio, provincia Santiago, quien a falta de información relativa a su actual domicilio, procederá emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del procurador fiscal del Distrito judicial de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, de que comparezca en forma legal, por ante la quinta (5ta) sala de la cámara civil y comercial asuntos de familia del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes seis (6) del mes de marzo del año 2023, a las once (11:00) horas de la mañana, a la audiencia que celebrara dicho tribunal en uno de los salones de las salas Civiles de Asunto de Familia de Santiago, ubicado en Primera del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, de esta Ciudad. La presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito abogado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Veinte (20) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. MARLON OMAR HENRIQUEZ TORIBIO
Abogado Apoderado

F-011217/21-22-23/2-23

JAB & BAJ CYCLING TEAM RD
AVISO DE INCORPORACION

Para cumplir con las disposiciones del párrafo II del Artículo 5 de la Ley 122-05 para la Regulación Y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, de fecha 22 de febrero de 2004, (en lo adelante, la ley), se avisa a los interesados y al público en general que mediante la Resolución No. 0107-2023 de fecha veinticinco (25) del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), la Procuraduría Regional de Santiago, le concedió el beneficio de incorporación a la asociación JAB & BAJ CYCLING TEAM RD. A continuación, se transcribe un extracto de los puntos más relevantes establecidos en los documentos constitutivos de la Asociación: a) La denominación social de la asociación será JAB & BAJ CYCLING TEAM RD; b) El domicilio social principal se establece en la Calle Joaquín Balaguer No. 4, casa No. 2, urbanización Domínguez, Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; c) El tipo de asociación se encuentra estructurada como asociación sin fines de lucro, de conformidad con el numeral 1.2 de los Estatutos de la asociación; d) La duración de la asociación es por tiempo indefinido, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de los Estatutos de la asociación; e) Esta asociación tendrá como objetivo principal lo siguiente: "promover el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, estimulando el desarrollo del ciclismo y participando en el progreso y la mejora del ciclismo en el país"; f) Los Miembros fundadores de la asociación serán los siguientes: 1) BRAULIO DE JESUS GARCIA CASTILLO; 2) ANEURY DE JESUS PEREZ; 3) YILEIDY ALTAGRACIA POLANCO MORALES; 4) DIOGENES DE JESUS MARTINEZ DIAZ; 5) JUAN PABLO ULLOA SANTO; 6) EDUARDO ANTONIO GALVEZ GONZALES; 7) LUIS ALBERTO LLANO VALDEZ; g) Los miembros directivos de la asociación son los siguientes: 1) BRAULIO DE JESUS GARCIA CASTILLO, Presidente; 2) ANEURY DE JESUS PEREZ, Vicepresidenta; 3) YILEIDY ALTAGRACIA POLANCO MORALES, Secretario; 4) DIOGENES DE JESUS MARTINEZ DIAZ, Tesorero; 5) JUAN PABLO ULLOA SANTO, Primer Vocal; 6) EDUARDO ANTONIO GALVEZ GONZALES, Segundo Vocal; 7) LUIS ALBERTO LLANO VALDEZ,Tercer Vocal; El número de miembros que integran la Junta Directiva es de 7 personas; h) Los Directivos principales que representan a la Asociación ante terceras personas son los siguientes: 1) BRAULIO DE JESUS GARCIA CASTILLO, Presidente; 2) ANEURY DE JESUS PEREZ, Vicepresidenta; 3) YILEIDY ALTAGRACIA POLANCO MORALES, Secretario; 4) DIOGENES DE JESUS MARTINEZ DIAZ, Tesorero; 5) JUAN PABLO ULLOA SANTO, Primer Vocal; 6) EDUARDO ANTONIO GALVEZ GONZALES, Segundo Vocal; 7) LUIS ALBERTO LLANO VALDEZ,Tercer Vocal. Se les avisa, además, que mediante certificación ONG No. 0383-2023-SCERT-00006 de fecha 07 de febrero de 2023, emitida por la secretaria del Juzgado Paz Ordinario de la Tercera Circunscripción del municipio de Santiago, y la certificación No. 2023-072 de fecha 15 de febrero de 2023 emitida por la secretaria General de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, se realizaron los depósitos correspondientes a los documentos de incorporación tal como establece la ley que rige la materia. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días de febrero del año dos mil veintitrés (2023). **Firmados por: BRAULIO DE JESUS GARCIA CASTILLO (presidente), y YILEIDY ALTAGRACIA POLANCO MORALES (secretaria).**
F-64092/21-2-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!